

# Boletín Oficial de la



# Asamblea de Madrid

---

Número 43

21 de marzo de 2024

XIII Legislatura

---

## SUMARIO

---

	Página
<b>2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN</b>	
<b>2.2 PROPOSICIONES DE LEY</b>	
– <b>Proposición de Ley PROP.L-3/2024 RGEF.7076.</b> Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se modifica la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid.	9206-9207
<b>2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY</b>	
– <b>PNL-121/2024 RGEF.7488.</b> Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: Reforzar la inspección alimentaria. Perseguir el fraude en el reetiquetado. Que inste a las administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos. Lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de España lo siguiente: Tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos. En el ámbito de sus competencias, reforzar la inspección alimentaria. Que a su vez inste a la Comisión Europea a suspender inmediatamente el Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea. Exigir todas las explicaciones pertinentes a las autoridades marroquíes. Que inste a las Administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos. Lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. ....	9207-9210

---

— **PNL-122/2024 RGEF.7546.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Impulsar un Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid. Segundo: Este órgano actuará como órgano de observación, información, consulta y asesoramiento en materia de comercio y de la actividad comercial y con las funciones que se relacionan en el escrito. Tercero: En su composición, además de los miembros del equipo de gobierno que se determinen, se preverá la representación de la Administración local madrileña, las cámaras oficiales de comercio, las organizaciones de pymes de comerciantes, empresas de la gran distribución, mercados minoristas, organizaciones sindicales y organizaciones de consumidores y usuarios. Cuarto: El Pleno del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid deberá tener reuniones periódicas. Quinto: El funcionamiento del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid será atendido con los medios materiales y los recursos humanos disponibles en la Consejería de Economía y Empleo, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo..... 9210-9212

— **PNL-123/2024 RGEF.7560.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Impulsar un Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid. Segundo: Este órgano actuará como órgano de observación, información, consulta y asesoramiento en materia de comercio y de la actividad comercial y con las funciones que se relacionan en el escrito. Tercero: En su composición, además de los miembros del equipo de gobierno que se determinen, se preverá la representación de la Administración local madrileña, las cámaras oficiales de comercio, las organizaciones de pymes de comerciantes, empresas de la gran distribución, mercados minoristas, organizaciones sindicales y organizaciones de consumidores y usuarios. Cuarto: El Pleno del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid deberá tener reuniones periódicas. Quinto: El funcionamiento del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid será atendido con los medios materiales y los recursos humanos disponibles en la Consejería de Economía y Empleo, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. .... 9212-9215

— **PNL-124/2024 RGEF.7567.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid: Primero: A presentar, en un plazo de tres meses, un Plan de Actuación de rehabilitación de los actuales Parques de Bomberos y de construcción de nuevos Parques. Segundo: A efectuar las convocatorias y efectuar el proceso selectivo en los plazos previstos según el acuerdo suscrito en la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, de fecha 21 de abril de 2021. Tercero: A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben anualmente de las aseguradoras y reaseguradoras -UNESPA- por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios para inversiones en el Servicio de prevención y extinción de Incendios. Cuarto: A analizar conjuntamente con los Ayuntamientos de la región, a través de la Federación de Municipios de Madrid, la normativa que regula las tasas por dispensa del servicio de prevención y extinción de incendios, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. .... 9215-9216

— **PNL-125/2024 RGEF.7641.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Modificar todas aquellas disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sean incompatibles con los objetivos de la Directiva Europea 1999/70 y en particular del Acuerdo Marco Europeo que regula las medidas para impedir que la Administración de la Comunidad de Madrid abuse de la temporalidad en el empleo público. 2. Cumplir la Sentencia de la sala Quinta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22.02.2024, iniciando el proceso de conversión en trabajadores fijos de todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid

- que se encuentren dentro de la figura de trabajadores indefinidos no fijos. 3. Presentar en la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid, en el plazo de 15 días, informe sobre las consecuencias de la aplicación de la Sentencia del TJUE para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en situación de temporalidad, así como la afectación de los procesos de estabilización llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno..... 9216-9217
- **PNL-128/2024 RGEF.7747.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad que incluya, entre otras, las medidas que se relacionan. Para su tramitación ante el Pleno. . 9218-9219
- **PNL-129/2024 RGEF.7766.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asumir un compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista en nuestra región. 2. Combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que propugne la negación de la desigualdad de género. 3. Potenciar el acceso y la permanencia de las mujeres en el empleo. 4. Impulsar medidas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral familiar y personal, así como la corresponsabilidad. 5. Potenciar la participación social y política de las mujeres, impulsando, apoyando y reconociendo el trabajo que realizan las asociaciones de mujeres, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. .... 9220-9221
- **PNL-130/2024 RGEF.7826.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asumir el compromiso firme de potenciar y proteger los derechos sexuales y reproductivos y la maternidad libremente decidida. 2. Cumplir y hacer cumplir íntegramente la Ley 2/2010, de salud sexual y reproductiva y, en especial, a no permitir ninguna presión que pueda coartar la libre decisión de las mujeres de acceder a la interrupción voluntaria del embarazo mediante estrategias o coacciones de cualquier tipo, incluyendo el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo. 3. Fomentar la educación sexual corresponsable para prevenir embarazos no deseados así como la gratuidad de métodos anticonceptivos en la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno..... 9221-9222
- **PNL-131/2024 RGEF.7827.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, políticas públicas orientadas a la lucha contra la explotación sexual y a la abolición de la prostitución. 2. Impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, campañas orientadas a sensibilizar sobre las consecuencias de la explotación sexual y la responsabilidad de los comportamientos individuales de quienes acuden a ella. 3. Desarrollar medidas para el desarrollo de una estructura de apoyo integral destinado a las mujeres, niños y niñas prostituidas, incluyendo, entre otras, alternativas habitacionales y planes de empleo que permitan a las mujeres en situación de prostitución contar con alternativas emancipadoras. Para su tramitación ante el Pleno. .... 9223-9224
- **PNL-132/2024 RGEF.7834.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a tomar y abordar una serie de medidas encaminadas a la limpieza, conservación y restauración del Castillo del Torreón de Arroyomolinos a través de: 1. Limpieza y desescombrado de toda el área arqueológica del Torreón. 2. Estabilización áreas en peligro por desprendimiento. 3. Levantado de barandillas a mano para reposición. 4. Instalación de elementos (cartelería, planos...) que permitan la mejor comprensión del Yacimiento. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura..... 9224-9225

## 2.5 MOCIONES

- **M-3/2024 RGEF.8460.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-32/2024 RGEF.4208, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de residencias y centros de día para personas mayores. . . . . 9225-9228

## 2.6 INTERPELACIONES

- **I-41/2024 RGEF.7860.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de libertad educativa en la Comunidad de Madrid. . . . . 9229

## 2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### 2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-437/2024 RGEF.7453.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen para las viviendas situadas en el complejo educativo del distrito de San Blas, situado en Avenida Canillejas a Vicálvaro, 82? . . . . . 9229

- **PE-438/2024 RGEF.7470.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas al autoconsumo está realizando la Comunidad de Madrid? . . . . . 9229

- **PE-439/2024 RGEF.7471.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión está realizando en la limpieza de los ríos de Madrid? . . . . . 9229

- **PE-440/2024 RGEF.7472.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión están realizando en el mantenimiento de los ríos de Madrid? . . . . . 9229

- **PE-441/2024 RGEF.7473.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas electrolineras está programado instalar en la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura? . . . . . 9229

- **PE-460/2024 RGEF.7696.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar con qué nuevos equipamientos vinculados al proyecto de Milla Canal tiene previsto reactivar el Distrito de Chamberí con servicios culturales, deportivos y recreativos? . . . . . 9230

- **PE-461/2024 RGEF.7697.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar con qué actividades vinculadas al proyecto de Milla Canal tiene previsto reactivar el Distrito de Chamberí con servicios culturales, deportivos y recreativos? . . . . . 9230

- **PE-462/2024 RGEF.7698.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar qué características tendrá el área abierta para dar servicios culturales, deportivos, y recreativos a los madrileños que se prevé en el denominado proyecto de Milla Canal? . . . . . 9230

- **PE-463/2024 RGEF.7699.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid previsión de fecha para la apertura al uso público de las instalaciones que albergará el denominado proyecto de Milla Canal? ..... 9230
- **PE-464/2024 RGEF.7700.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones previstas en el denominado proyecto de Milla Canal considera la Comunidad de Madrid que le caracterizan cómo un proyecto transformador de la ciudad de Madrid y de la Comunidad? ..... 9230
- **PE-465/2024 RGEF.7701.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vincula la Comunidad de Madrid el proyecto de Milla Canal con las Cocheras de Cuatro Caminos? ..... 9230
- **PE-480/2024 RGEF.7731.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Algete? ..... 9230
- **PE-481/2024 RGEF.7732.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Torrejón de Ardoz? ..... 9230
- **PE-482/2024 RGEF.7733.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de San Fernando de Henares? ..... 9230
- **PE-483/2024 RGEF.7734.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Móstoles? ..... 9231
- **PE-484/2024 RGEF.7735.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Fuenlabrada? ..... 9231
- **PE-485/2024 RGEF.7736.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Getafe? ..... 9231
- **PE-486/2024 RGEF.7737.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Navalcarnero? ..... 9231
- **PE-487/2024 RGEF.7738.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de El Molar? ..... 9231
- **PE-488/2024 RGEF.7739.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Soto del Real? ..... 9231
- **PE-489/2024 RGEF.7740.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Las Rozas de Madrid? ..... 9231



- **PE-490/2024 RGEF.7741.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Collado Mediano? ..... 9231
- **PE-491/2024 RGEF.7742.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Sevilla La Nueva?..... 9231
- **PE-492/2024 RGEF.7743.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de San Martín de la Vega? ..... 9232
- **PE-493/2024 RGEF.7744.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Griñón? ..... 9232
- **PE-494/2024 RGEF.7745.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en el Arroyo los Palacios de Villanueva del Pardillo?..... 9232
- **PE-495/2024 RGEF.7746.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en la zona de paseo del Arroyo de los Palacios de Villanueva del Pardillo? ..... 9232
- **PE-496/2024 RGEF.7752.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de médicos que van a participar en el europeo de investigación con terapias avanzadas ORTHO-ALLO-UNION clasificados por hospital, especialidad y tipo de contrato..... 9232
- **PE-497/2024 RGEF.7754.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de contrato de los componentes del equipo de cuidados paliativos pediátricos del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús..... 9232
- **PE-499/2024 RGEF.7771.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué van a hacer con las viviendas de la Agencia de Vivienda Social en la UVA de Hortaleza que se construyeron en el año 1963? ..... 9232
- **PE-500/2024 RGEF.7773.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han sido realojadas todas las familias que vivían en las viviendas sociales antiguas de la Agencia de Vivienda social de la UVA de Hortaleza en los nuevos bloques construidos en la misma zona? ..... 9232
- **PE-501/2024 RGEF.7779.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes administrativos en curso de tramitación en materia de infraestructura de transporte de energía eléctrica competencia de la Comunidad de Madrid. .... 9232
- **PE-505/2024 RGEF.7804.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los profesionales que hay actualmente trabajando en el Centro de Salud de Navalcarnero II, desglosado por categoría profesional y horario laboral..... 9233
- **PE-508/2024 RGEF.7839.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de evaluación de las ofertas recibidas en el expediente de contratación P.A.S. 69/2023..... 9233

- **PE-509/2024 RGEF.7851.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han sido implementadas en 2023, desde el inicio de la XIII Legislatura, por la Comunidad de Madrid para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid?..... 9233
- **PE-511/2024 RGEF.7879.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué hospital va a depender el Centro de ITS previsto por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y que estará situado en Alcorcón según anunció la Presidenta de la Comunidad de Madrid? ..... 9233
- **PE-513/2024 RGEF.7951.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno autonómico legislar para facilitar el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público para la creación del Grupo B de funcionarios?..... 9233
- **PE-514/2024 RGEF.7965.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado, a poder ser en formato digital, donde conste el número de usuarios y los municipios donde se presta el servicio de Ofimóvil a través la entidad bancaria CaixaBank, desde el inicio de la presente Legislatura..... 9233
- **PE-515/2024 RGEF.7988.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no han sido recepcionadas las viviendas de la Agencia Social de Caño Roto?..... 9233
- **PE-516/2024 RGEF.7990.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto es el tiempo medio que tarda la Agencia de Vivienda Social en solucionar problemas de mantenimiento en sus viviendas?..... 9233
- **PE-517/2024 RGEF.7991.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a arreglar la Agencia de Vivienda Social las peligras roturas de cañerías de agua que existen en los bloques de Caño Roto? .. 9234
- **PE-518/2024 RGEF.7993.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué solución plantea la Agencia de Vivienda Social para que las viviendas de Caño Roto no sigan teniendo humedades?..... 9234
- **PE-519/2024 RGEF.7994.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras alguna solución para el arreglo integral para las viviendas de la Agencia de vivienda social en Caño Roto? ..... 9234
- **PE-520/2024 RGEF.8005.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna vivienda en el poblado de Caño Roto que la Comunidad de Madrid dice que no es de la Agencia de Vivienda Social sino de la antigua gerencia de Poblados Dirigidos? ..... 9234

- **PE-521/2024 RGEF.8006.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué aparecen en los contratos de los inquilinos de la Agencia de Vivienda Social en Caño Roto que tienen plaza de garaje careciendo de la misma? ..... 9234
- **PE-522/2024 RGEF.8028.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo tienen previsto dotar del servicio de pediatría de lunes a viernes al Centro de Salud de San Martín de Valdeiglesias? ..... 9234
- **PE-523/2024 RGEF.8037.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se van a entregar las primeras viviendas del Plan Solución Joven?..... 9234
- **PE-524/2024 RGEF.8038.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas del Plan Solución Joven se van a entregar en 2024?..... 9234

### 2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1610/2024 RGEF.7594 (Transformada de PE-444/2024 RGEF.7594).** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado desglosado con los importes concedidos en relación a las ayudas destinadas a facilitar el acceso a programas y actividades educativas, artísticas y/o deportivas para la población residente en municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 5.000 habitantes (BOCM núm. 158, de 5 de julio)? ..... 9235
- **PI-1611/2024 RGEF.7595 (Transformada de PE-445/2024 RGEF.7595).** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos jóvenes se han beneficiado de las ayudas destinadas a facilitar el acceso a programas y actividades educativas, artísticas y/o deportivas para la población residente en municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 5.000 habitantes (BOCM núm. 158, de 5 de julio)? ..... 9235
- **PI-1612/2024 RGEF.7602 (Transformada de PE-446/2024 RGEF.7602).** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos municipios han solicitado asistencia letrada, desde el inicio de la presente Legislatura, para su defensa en aquellos procedimientos judiciales entablados con personas o entidades particulares? ..... 9235
- **PI-1613/2024 RGEF.7661 (Transformada de PE-449/2024 RGEF.7661).** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha concreta de instalación de las medidas correctoras, en el CEIP Perú, derivadas de los mapas de ruido resultantes del estudio de la fase de obras del Proyecto Constructivo del proyecto Ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid Tramo Plaza Elíptica-Plaza de Conde de Casal. .... 9235
- **PI-1614/2024 RGEF.7861 (Transformada de PE-510/2024 RGEF.7861).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.200.000,00 euros del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin fines de lucro del programa 241N Des. Trab. Autónomo, Economía Social y Respo. Soc. Empr. gestionado por el centro gestor 1001 Administración de la Comunidad de Madrid. .... 9235-9236



– **PI-1615/2024 RGEF.8041 (Transformada de PE-525/2024 RGEF.8041)**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas se han alquilado gracias al Plan Rejuvenece Madrid? ..... 9236

#### 2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

– **PE-1547(XIII)/2023 RGEF.16914**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué explica que una sentencia firme de 4.5.2023 por valor de 30.314.194,59 euros en el procedimiento PR.OR.0853/2020 IDC Salud Móstoles, SAU, aparezca reflejado presupuestariamente en el subconcepto 25200 del programa 312A. Atención Hospitalaria; y no en 22603. Jurídicos y Contenciosos, como prescribe el Plan General de Contabilidad Presupuestaria. .... 9236

– **PE-1605(XIII)/2023 RGEF.17364**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de la cuantía presupuestaria de los siguientes gastos previstos con cargo a la partida 28001. PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA, correspondiente al programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES para el ejercicio 2024. - Gastos asociados a la programación de actividades culturales y exposiciones en las salas y museos de la Dirección General. - Crédito destinado a la realización de actividades de investigación y difusión en el Museo Casa Natal de Cervantes, Museo Picasso-Colección Arias, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid, Castillo de Manzanares y Casa Museo Lope de Vega. - Centro de Arte 2 de Mayo. - Desarrollo de proyectos de Artes Visuales de la Subdirección General de Bellas Artes. 9236-9237

– **PE-1606(XIII)/2023 RGEF.17365**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 22704. GESTIÓN DE CENTROS, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024. .... 9237

– **PE-1607(XIII)/2023 RGEF.17366**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 22706. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024. .... 9237-9238

– **PE-1608(XIII)/2023 RGEF.17367**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 28000. PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024. .... 9238

– **PE-1609(XIII)/2023 RGEF.17368**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 62801. EQUIPAMIENTO CULTURA, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024. .... 9238

– **PE-1610(XIII)/2023 RGEF.17369**. De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 63100. REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024. .... 9238-9239

- **PE-1611(XIII)/2023 RGEF.17370.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de la cuantía presupuestaria de los siguientes gastos previstos con cargo a la partida 22704. GESTIÓN DE CENTROS, correspondiente al programa 334 para el ejercicio 2024. - Contrato de gestión de los Teatros del Canal y Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. - Contrato de gestión de los Centros Culturales Paco Rabal, Cardenal Gonzaga y Real Coliseo Carlos III. . . . . 9239
- **PE-1612(XIII)/2023 RGEF.17371.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de la cuantía presupuestaria de los siguientes gastos previstos con cargo a la partida 28000. PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024. - Programación de festivales, ciclos y otros eventos. - Fiestas 2 de Mayo. - Clásicos en Verano. - Cine de Verano. - Clásicos en Alcalá. - Música Antigua en Aranjuez. - Red de Teatros. - Noche de los Teatros. - Promoción Exterior. - Programación en espacios escénicos propios (R.C. Carlos III, C.C. Paco Rabal; C.C. Pilar Miró; C.C. Cardenal Gonzaga). . . . . 9239-9240
- **PE-1627(XIII)/2023 RGEF.17386.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas con cargo a la partida 20200. ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, correspondiente al programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES para el ejercicio 2024. . . . . 9240
- **PE-1629(XIII)/2023 RGEF.17388.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 22709. OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR, correspondiente al programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES para el ejercicio 2024. . . . . 9240
- **PE-1635(XIII)/2023 RGEF.5322 (Transformada de PCOP-167(XIII)/2023 RGEF.5322).** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar para aliviar la carga económica de los pacientes de bruxismo. . . . . 9240-9241
- **PE-1651(XIII)/2023 RGEF.5368 (Transformada de PCOP-191(XIII)/2023 RGEF.5368).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que el Plan de Prevención Integral de Adicciones de la Comunidad de Madrid será eficaz para evitar el incremento de la violencia juvenil en la región. . . . . 9241
- **PE-1690(XIII)/2023 RGEF.6259 (Transformada de PCOP-267(XIII)/2023 RGEF.6259).** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la atención sanitaria a los beneficiarios de ISFAS, MUFACE y MUGEJU por parte del SERMAS. . . . . 9241
- **PE-1737(XIII)/2023 RGEF.7177 (Transformada de PCOP-376(XIII)/2023 RGEF.7177).** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno ante el crecimiento del consumo de fentanilo como estupefaciente? . . . . . 9241
- **PE-1881(XIII)/2023 RGEF.10011 (Transformada de PCOP-904(XIII)/2023 RGEF.10011).** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el proceso de digitalización del Registro de entidades de economía social? . . . . . 9242

- **PE-2241(XIII)/2023 RGEF.6903 (Transformada de PCOC-147(XIII)/2023 RGEF.6903)**. Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se valora la eficacia del Plan de Prevención Integral de Adicciones de la Comunidad de Madrid para evitar el incremento de la violencia juvenil en la región? . 9242
- **PE-2264(XIII)/2023 RGEF.7268 (Transformada de PCOC-191(XIII)/2023 RGEF.7268)**. De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para acabar con la brecha salarial en la Comunidad de Madrid? . . . . . 9242
- **PE-2595(XIII)/2023 RGEF.13819 (Transformada de PCOC-1443(XIII)/2023 RGEF.13819)**. De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a implementar para mejorar la supervisión y control de los centros residenciales de personas mayores de gestión directa de la Comunidad de Madrid. . . . . 9242-9243
- **PE-2603(XIII)/2023 RGEF.13988 (Transformada de PCOC-1479(XIII)/2023 RGEF.13988)**. De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué IES tiene previsto construir esta Legislatura? . . . . . 9243
- **PE-2607(XIII)/2023 RGEF.14139 (Transformada de PCOC-1499(XIII)/2023 RGEF.14139)**. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración por parte de la Consejería de la eficacia del protocolo de prevención y actuación ante situación de conflictos internos para personal del SERMAS. . . . . 9243
- **PE-2610(XIII)/2023 RGEF.14143 (Transformada de PCOC-1503(XIII)/2023 RGEF.14143)**. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para la mejora de la conciliación familiar en los y las profesionales del SERMAS. . . . . 9244
- **PE-2611(XIII)/2023 RGEF.14146 (Transformada de PCOC-1504(XIII)/2023 RGEF.14146)**. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para facilitar la conciliación familiar en el personal sanitario con turnos prolongados (guardias). . . . . 9244
- **PE-2612(XIII)/2023 RGEF.14147 (Transformada de PCOC-1505(XIII)/2023 RGEF.14147)**. De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para facilitar la lactancia materna a las profesionales sanitarias que realizan turnos prolongados (guardias). . . . . 9244
- **PE-2/2024 RGEF.250**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: durante los últimos años, el Gobierno ha venido afirmando que las futuras viviendas del Plan Vive estarán entre un 40 % o un 50 % por debajo del precio de mercado. ¿Sigue el Gobierno manteniendo esa afirmación? . . . . . 9244-9245
- **PE-3/2024 RGEF.251**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tenía conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que una de las empresas adjudicatarias del Plan Vive, Saturn Holdco SA, tiene como socio único a la firma luxemburguesa OCM Redes Holdco Sarl, la cual, a su vez, es propiedad al 100 % de Oaktree Opportunities Fund XB Holdings (Cayman) LP? . . . . . 9245
- **PE-4/2024 RGEF.252**. Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué posición tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la posibilidad de contratar servicios con empresas radicadas en paraísos fiscales, como las Islas Caimán? . . . . . 9245

- **PE-12/2024 RGEF.735.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en qué estado se encuentra la sede judicial de Plaza de Castilla. 9245-9246
- **PE-19/2024 RGEF.776.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno afirma en sus notas de prensa que somos la Comunidad con más vivienda pública de España? ..... 9246
- **PE-20/2024 RGEF.779.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del Pacto regional por la vivienda en lo relativo a generar un “espacio en el que compradores, arrendatarios y promotores puedan convivir de manera armónica evitando tensiones en el mercado que altere el alza en los precios”? ..... 9246
- **PE-26/2024 RGEF.1015.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno alcanzar un acuerdo extrajudicial con Encasa Cibeles y hacer efectivo el pago de una indemnización? ..... 9246-9247
- **PE-43/2024 RGEF.1280.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué aportaciones se exige a los Ayuntamientos para que puedan participar en la Copa Chenel que organiza la Fundación del Toro de Lidia en convenio con la Comunidad de Madrid? ..... 9247
- **PE-44/2024 RGEF.1286.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Sanidad para aumentar el servicio de pediatría en el Centro de Salud del municipio de Cadalso de los Vidrios? . 9247
- **PE-46/2024 RGEF.1288.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para cubrir las plazas de médicos de Atención Primaria en el Centro de Salud de Cadalso de los Vidrios? ..... 9247
- **PE-52/2024 RGEF.1633.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas incluidas en el Plan Normativo de la Comunidad de Madrid para la XIII Legislatura tienen previsto tramitar a lo largo del año 2024? ..... 9247-9248
- **PE-61/2024 RGEF.1822.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo han evolucionado los datos de los convenios entre universidades madrileñas y empresas madrileñas desde la entrada en vigor de la nueva regulación de la seguridad social sobre las prácticas no laborales en empresas? ..... 9248
- **PE-62/2024 RGEF.1824.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se han visto afectados el número de convenios entre universidades madrileñas y las empresas madrileñas desde la entrada en vigor de la nueva regulación de la seguridad social sobre las prácticas no laborales en empresas respecto al mismo periodo del año anterior? ..... 9249
- **PE-65/2024 RGEF.2114.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en relación con el problema existente en la UCI pediátrica del Hospital de La Paz? ..... 9249-9250
- **PE-70/2024 RGEF.2159.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades con saldos pendientes de cobro a final de 2023 por Deudas procedentes de Tasas por servicios de extinción y prevención de incendios. .... 9250

- **PE-86/2024 RGEF.2297.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está previsto en 2024 que Collado Mediano disponga de urgencias extrahospitalarias con equipos asistenciales completos en su propio término municipal? ..... 9250
- **PE-87/2024 RGEF.2298.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está previsto en 2024 incrementar el número de matronas asignadas a Collado Mediano y su zona? ..... 9250
- **PE-91/2024 RGEF.2448.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información sobre las políticas regionales en materia de vivienda en el mercado de alquiler de habitaciones. .... 9251
- **PE-95/2024 RGEF.2693.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a la Protección Incendios, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021? ..... 9251
- **PE-96/2024 RGEF.2694.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, en relación con las instalaciones especiales (refuerzos de sistema de seguridad y megafonía), para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?..... 9251-9252
- **PE-97/2024 RGEF.2695.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas al suministro y evacuación de aguas, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021? ..... 9252
- **PE-98/2024 RGEF.2696.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a las instalaciones eléctricas, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021? ..... 9252
- **PE-99/2024 RGEF.2697.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a la climatización y ventilación, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021? ..... 9252-9253
- **PE-101/2024 RGEF.2733.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre los efectos que tiene para las personas en situación de vulnerabilidad la actualización del convenio para la prestación del servicio de oficina móvil bancaria? ..... 9253
- **PE-102/2024 RGEF.2740.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Mantiene el Gobierno la previsión de construir 25.000 viviendas del plan vive? ..... 9253



- **PE-103/2024 RGEF.2744.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se distribuyen territorialmente las viviendas del Plan VIVE que va a construir Saturn Holdco S.A.? Desglose por municipio. .... 9253-9254
- **PE-104/2024 RGEF.2745.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia de las empresas privadas adjudicatarias involucradas en el Plan VIVE? ..... 9254
- **PE-105/2024 RGEF.2746.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia de las empresas privadas concesionarias involucradas en el Plan VIVE? ..... 9254
- **PE-111/2024 RGEF.2752.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué materiales van a utilizar para asegurar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro afecten al desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo e instalación. .... 9254
- **PE-112/2024 RGEF.2753.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la relación de medidas protectoras instaladas para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación. . 9254-9255
- **PE-113/2024 RGEF.2754.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras acordadas con Acciona S.A. para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación. . 9255
- **PE-114/2024 RGEF.2755.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras acordadas con Rover Group para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación. . 9255
- **PE-115/2024 RGEF.2756.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras ha acordado con Dragados para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación. . 9255-9256
- **PE-116/2024 RGEF.2830.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas compensatorias se están arbitrando en el procedimiento de evaluación ambiental para la instalación de plantas de energía fotovoltaica en la Comunidad de Madrid? ..... 9256
- **PE-117/2024 RGEF.2836.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado para evitar el encharcamiento por aguas fecales de la dehesa vieja de Moralarzal? ..... 9256-9257
- **PE-118/2024 RGEF.2837.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún riesgo de contaminación de los cursos fluviales y el embalse de Santillana por las aguas fecales que rebosan del alcantarillado en la dehesa vieja de Moralarzal? ..... 9257-9258

- **PE-119/2024 RGEF.2838.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha impuesto alguna sanción por el desborde de aguas de alcantarillado en el municipio de Moralarzal? ..... 9258-9259
- **PE-120/2024 RGEF.2839.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha realizado el servicio de inspección ambiental de la Comunidad de Madrid algún análisis de las aguas de alcantarillado que rebosan en la dehesa vieja de Moralarzal? ..... 9259-9260
- **PE-123/2024 RGEF.2902.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la fuente que utiliza el Gobierno para afirmar el número de empleos y de ingresos que proporcionará la Fórmula 1 en Madrid? ..... 9260
- **PE-127/2024 RGEF.3077.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los municipios con los que Canal de Isabel II tiene formalmente constituidas las comisiones de seguimiento reguladas en los Convenios firmados con los municipios, para velar por la correcta interpretación y ejecución de los Convenios suscritos con los mismos..... 9260-9261
- **PE-128/2024 RGEF.3078.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros y/o cargos formalmente designados de las comisiones de seguimiento reguladas en los Convenios firmados por Canal de Isabel II con los municipios, para velar por la correcta interpretación y ejecución de los Convenios suscritos con los mismos..... 9261
- **PE-130/2024 RGEF.3117.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes de gobierno para restaurar a atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo? ..... 9261
- **PE-137/2024 RGEF.3188.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se han abonado todos los trabajos de vocal, secretario y presidente de las oposiciones de secundaria de estabilización y reposición realizados en el verano 2023? ..... 9261-9262
- **PE-140/2024 RGEF.3198.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para el proyecto anunciado como “Milla Canal”? ..... 9262
- **PE-141/2024 RGEF.3200.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno planeado realizar nuevas instalaciones en las parcelas propiedad del Canal de Isabel II en el distrito de Chamberí? ..... 9262
- **PE-154/2024 RGEF.3428.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno aumentar las expediciones de las líneas interurbanas que dan servicio el municipio de Titulcia? ..... 9263
- **PE-166/2024 RGEF.3809.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se va a publicar una nueva estrategia de empleo? ..... 9263

- **PE-188/2024 RGE.P.4111.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de plazos de ejecución tiene previstos la Comunidad de Madrid para la reforma del “Centro de Especialidades Periféricas José Marvá”, situado en la calle de Bravo Murillo número 317 del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid?..... 9263
- **PE-190/2024 RGE.P.4113.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de plazos de ejecución tiene previstos la Comunidad de Madrid para la apertura del Centro de Salud de Berruguete, situado en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid?..... 9263
- **PE-191/2024 RGE.P.4114.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de tramitación se encuentra el nuevo proyecto de construcción del Centro de Salud de Berruguete, situado en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid? ..... 9264
- **PE-193/2024 RGE.P.4120.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde se prevén prestar los servicios que se prestan en el “Centro de Especialidades Periféricas José Marvá” durante las obras de reforma? ..... 9264
- **PE-194/2024 RGE.P.4121.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de demolición se está planteando en la reforma del “Centro de Especialidades Periféricas José Marvá”, situado en la calle de Bravo Murillo número 317 del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid? ..... 9264
- **PE-235/2024 RGE.P.4504.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha habido algún avance desde noviembre de 2023 en relación al proyecto de Intercambiador modal en Collado Villalba? ..... 9264
- **PE-238/2024 RGE.P.4512.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del estado de las instalaciones de la Biblioteca María Moliner (sita en el distrito de Villaverde)? ..... 9265

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

#### 3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-8/2024 RGE.P.1752.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de marzo de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-8/2024 RGE.P.1752, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: desarrollar, contando con la participación de toda la comunidad educativa, estrategias preventivas para la mejora de la convivencia y el bienestar emocional en el ámbito educativo. Establecer estrategias para evitar el acoso escolar y el bullying, garantizando la protección de las víctimas de acoso. Dotar de recursos, bien asignados a la Direcciones de Área Territorial, bien a los centros docentes, que permitan establecer una convivencia en los centros basada en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos que contribuyan a prevenir y a tratar cualquier tipo de violencia o acoso escolar, según se indica..... 9265-9266

— **PNL-74/2024 RGEF.4247.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de marzo de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-74/2024 RGEF.4247, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que habilite los mecanismos necesarios para implementar el derecho al tanteo y retracto en la Comunidad de Madrid, bien a través del desarrollo de una Ley de Vivienda Madrileña o a través de un decreto.....

9266

— **PNL-89/2024 RGEF.5154.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de marzo de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-89/2024 RGEF.5154, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD) para todos los supuestos. 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de reducir el tipo general del 0,75 % al 0,5 % del AJD. 3. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100 % para compra de vivienda habitual. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, para asegurar la igualdad esencial entre españoles en los impuestos cedidos. 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD). 3. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de, con carácter general, reducir el tipo general al 0,5 % del AJD y bonificar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100 % para compra de vivienda habitual. 4. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF. 5. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF. 6. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).....

9266-9267

— **PNL-113/2024 RGEF.6374.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de marzo de 2024, por el que se rechaza la Proposición No de Ley PNL-113/2024 RGEF.6374, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente Legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud. 2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos. 3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes. 4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad. 5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario. 6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte

salarial para los profesionales. 7. A su vez, el Gobierno de la Comunidad de Madrid instará al Gobierno de España a que las horas de guardia coticen como horas trabajadas y entren en el cómputo para la jubilación. .... 9267-9268

**5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**5.1 COMPARECENCIAS**

**5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

— **C-583/2024 RGEF.7648.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la asociación de vecinos La Corrala Latina-Rastro ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación de la vivienda que está afectando a su barrio. (Por vía art. 211 RAM) ..... 9268-9269

— **C-584/2024 RGEF.7649.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antolín Sánchez Isla, de la asociación de vecinos La Corrala Latina-Rastro, ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación de la vivienda que está afectando a su barrio. (Por vía art. 211 RAM) ..... 9269

— **C-593/2024 RGEF.8007.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación “Ciencia en el Parlamento” ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: contar su experiencia en la formulación de propuestas institucionales fundamentadas en la ciencia y el conocimiento como fuentes de información. (Por vía art. 211 RAM) ..... 9269

— **C-595/2024 RGEF.8061.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en la política cultural de los Museos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 209 RAM) ..... 9269-9270

— **C-596/2024 RGEF.8062.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: diseño y planificación de la política museística y sus prioridades, tal y como se recoge en el artículo 11 de la Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid en relación a los museos de la Comunidad de Madrid en este periodo de sesiones. (Por vía art. 209 RAM) ..... 9270

— **C-599/2024 RGEF.8065.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en este año para que los Museos de la Comunidad de Madrid sean herramientas al servicio del conocimiento y disfrute de la ciudadanía. (Por vía art. 209 RAM) ..... 9270



## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

## 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-2064/2024 RGEP.7762.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo se explica el aumento del nivel de deuda absoluta de la Comunidad de Madrid en el año 2023..... 9271
- **PCOP-2068/2024 RGEP.7786.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos por los que no se hizo pública la última ITE de diciembre de 2023 al Estadio del Rayo Vallecano? ..... 9271
- **PCOP-2069/2024 RGEP.7788.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la inversión económica de la Comunidad de Madrid en Estadio del Rayo Vallecano?..... 9271-9272
- **PCOP-2071/2024 RGEP.7819.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto del cambio climático sobre la disponibilidad de recursos hídricos en la Comunidad de Madrid? ..... 9272
- **PCOP-2072/2024 RGEP.7820.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión de los recursos hídricos en la Comunidad de Madrid? ..... 9272
- **PCOP-2073/2024 RGEP.7828.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué menor crecimiento en el sector correspondiente del PIB de la Comunidad de Madrid en 2024 prevén para haber realizado una minoración en las previsiones de recaudación frente a 2023 en el artículo 20 sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados?..... 9272-9273
- **PCOP-2074/2024 RGEP.7840.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente la dotación de profesionales de la sanidad pública en los centros de salud de Navalcarnero? ..... 9273
- **PCOP-2076/2024 RGEP.7844.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a apoyar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la recién creada Academia de la Música en España? ..... 9273
- **PCOP-2077/2024 RGEP.7846.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la convocatoria del puesto de dirección del Centro de Arte Dos de Mayo? ..... 9273-9274
- **PCOP-2080/2024 RGEP.7857.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación del personal investigador dependiente de la Comunidad de Madrid?..... 9274
- **PCOP-2081/2024 RGEP.7858.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones están previstas en 2024 por el Consejo de Gobierno sobre la Ciudad de la Justicia en Valdebebas? ..... 9274
- **PCOP-2083/2024 RGEP.7875.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa hacer frente a la falta de facultativos de Atención Primaria en los centros de salud del municipio de Navalcarnero? ..... 9274-9275

- **PCOP-2084/2024 RGEF.7877.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las necesidades sanitarias de los vecinos de Navalcarnero están cubiertas? ..... 9275
- **PCOP-2085/2024 RGEF.7885.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para favorecer la conciliación? ..... 9275
- **PCOP-2086/2024 RGEF.7887.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma este Gobierno para favorecer el ahorro de los madrileños? ..... 9275
- **PCOP-2087/2024 RGEF.7888.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid? ..... 9276
- **PCOP-2088/2024 RGEF.7889.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno los criterios de financiación autonómica? ..... 9276
- **PCOP-2089/2024 RGEF.7890.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno para este año en materia de fiscalidad? ..... 9276
- **PCOP-2090/2024 RGEF.7891.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto este Gobierno reducir impuestos a los madrileños? ..... 9276-9277
- **PCOP-2091/2024 RGEF.7892.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno del impuesto de sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos? ..... 9277
- **PCOP-2093/2024 RGEF.7894.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos en la Comunidad de Madrid? ..... 9277
- **PCOP-2094/2024 RGEF.7896.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza este Gobierno que no se discriminen a los inversores residentes en España frente a los inversores extranjeros en la Comunidad de Madrid? ..... 9277-9278
- **PCOP-2095/2024 RGEF.7898.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué va a emplear este Gobierno el aumento de recaudación en concepto de Actos Jurídicos Documentados (AJD)? ..... 9278
- **PCOP-2096/2024 RGEF.7899.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo favorece este Gobierno la atracción de inversión a la Comunidad de Madrid? ..... 9278
- **PCOP-2097/2024 RGEF.7900.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para evitar la fuga de capitales de la Comunidad de Madrid? ..... 9278

- **PCOP-2098/2024 RGEP.7901.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los incentivos que tiene un madrileño a la hora de reinvertir su patrimonio en la Comunidad de Madrid? . . . . . 9279
- **PCOP-2099/2024 RGEP.7902.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los incentivos que tiene un español a la hora de reinvertir su patrimonio en la Comunidad de Madrid? . . . . . 9279
- **PCOP-2100/2024 RGEP.7903.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo trabaja este Gobierno para atraer inversión y empleo a la Comunidad de Madrid? . . . . . 9279
- **PCOP-2102/2024 RGEP.7905.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué va a utilizar este Gobierno el aumento de ingresos derivado de la entrada en vigor de la Ley 12/2023, de 15 de diciembre, por la que se modifica de manera temporal la bonificación del impuesto sobre el patrimonio en la Comunidad de Madrid durante el período de vigencia del impuesto de solidaridad de las grandes fortunas? . . . . . 9279-9280
- **PCOP-2105/2024 RGEP.7908.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene este Gobierno para compensar la pérdida de poder adquisitivo de las familias madrileñas? . . . . . 9280
- **PCOP-2106/2024 RGEP.7909.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas este Gobierno para reducir la presión fiscal que sufren los madrileños? . . . . . 9280
- **PCOP-2107/2024 RGEP.7910.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la presión fiscal de los madrileños? . . . . . 9280-9281
- **PCOP-2108/2024 RGEP.7911.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el esfuerzo fiscal al que están sometidos los madrileños? . . . . . 9281
- **PCOP-2114/2024 RGEP.7918.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué protocolo de actuación se ha activado en el Metro de Madrid por parte del maquinista el día 11 de marzo por el incidente acaecido en la estación de Moncloa. . . . . 9281
- **PCOP-2117/2024 RGEP.7921.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué impacto medioambiental tendrá para los vecinos de Cubas de la Sagra la construcción de la planta de generación de biometano a partir de residuos. . . . . 9281-9282
- **PCOP-2119/2024 RGEP.7927.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo para la mejora de las instalaciones en el Centro de Educación Infantil Colorín Colorado del distrito de Chamartín de Madrid? . . . . . 9282
- **PCOP-2124/2024 RGEP.7938.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la recaudación por ITP y AJD en el año 2023. . . . . 9282

– <b>PCOP-2125/2024 RGEF.7939.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los ingresos por intereses de demora en el año 2023.....	9282-9283
– <b>PCOP-2126/2024 RGEF.7940.</b> Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal de la Comunidad de Madrid?.....	9283
– <b>PCOP-2130/2024 RGEF.7949.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad para apoyar a los jóvenes madrileños en la compra de vivienda en esta Legislatura? .....	9283
– <b>PCOP-2133/2024 RGEF.7976.</b> De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno en materia de emprendimiento? .....	9283
– <b>PCOP-2134/2024 RGEF.7977.</b> De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el fomento de este Gobierno al emprendimiento en la Comunidad de Madrid?.....	9284
– <b>PCOP-2135/2024 RGEF.7978.</b> De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno regional para apoyar a los emprendedores en la Comunidad de Madrid?..	9284
– <b>PCOP-2136/2024 RGEF.7981.</b> De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Gobierno está haciendo lo suficiente para apoyar a las familias en la región?.....	9284
– <b>PCOP-2137/2024 RGEF.7982.</b> De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la UVA de Hortaleza?	9285
– <b>PCOP-2146/2024 RGEF.8059.</b> De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las condiciones de trabajo de las enfermeras del Hospital Universitario El Escorial.....	9285
– <b>PCOP-2148/2024 RGEF.8071.</b> De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a llevar a cabo para mitigar la soledad no deseada en la juventud madrileña? .....	9285
– <b>PCOP-2149/2024 RGEF.8077.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para reducir el gasto público?.....	9285-9286
– <b>PCOP-2150/2024 RGEF.8078.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vigila este Gobierno el uso que se da al dinero público para cursos de formación por parte de los sindicatos?.....	9286
– <b>PCOP-2151/2024 RGEF.8079.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el aumento de presupuesto de este Gobierno en publicidad institucional en 2024?.....	9286
– <b>PCOP-2152/2024 RGEF.8080.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno su capacidad de gestión de subvenciones para asociaciones que se dedican a la acción social? .....	9286-9287

- **PCOP-2153/2024 RGEF.8081.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la razón para que este Gobierno subvencione a los sindicatos y patronal con dinero de todos los madrileños? ..... 9287
- **PCOP-2154/2024 RGEF.8082.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea este Gobierno acometer una reducción de gasto público? ..... 9287
- **PCOP-2155/2024 RGEF.8083.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera este Gobierno la necesidad de acometer una reducción del gasto público? ..... 9287-9288
- **PCOP-2156/2024 RGEF.8084.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para reducir duplicidades existentes en la Administración? ..... 9288
- **PCOP-2157/2024 RGEF.8085.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los fines de la publicidad institucional de este Gobierno? ..... 9288
- **PCOP-2158/2024 RGEF.8086.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué hace este Gobierno para evitar el aumento del déficit en las cuentas públicas? ..... 9288
- **PCOP-2159/2024 RGEF.8087.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen en este Gobierno que sería conveniente realizar una auditoría de los fondos públicos dedicados a cursos de formación? ..... 9289
- **PCOP-2160/2024 RGEF.8088.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué política tiene este Gobierno con respecto al gasto en alquiler de inmuebles para distintos entes de la Comunidad de Madrid? ..... 9289
- **PCOP-2163/2024 RGEF.8092.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a facilitar este Gobierno el acceso a un empleo para los ciudadanos de nuestra región? ..... 9289
- **PCOP-2164/2024 RGEF.8093.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno los últimos datos económicos en la Comunidad de Madrid? ..... 9289-9290
- **PCOP-2165/2024 RGEF.8094.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno los últimos datos de empleo en la Comunidad de Madrid? ..... 9290
- **PCOP-2166/2024 RGEF.8095.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a incentivar este Gobierno la creación de empleo? ..... 9290
- **PCOP-2167/2024 RGEF.8096.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno los criterios de concesión de ayudas al empleo en la Comunidad de Madrid? ..... 9290-9291
- **PCOP-2168/2024 RGEF.8097.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de empleo? ..... 9291



- **PCOP-2169/2024 RGEF.8098.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a aprobar el Gobierno una nueva estrategia por el Empleo a lo largo del año 2024? ..... 9291
- **PCOP-2171/2024 RGEF.8100.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a incentivar este Gobierno la obtención de un empleo a los ciudadanos de nuestra región? ..... 9291
- **PCOP-2172/2024 RGEF.8101.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación económica de las familias en la Comunidad de Madrid? ..... 9292
- **PCOP-2174/2024 RGEF.8103.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorar la empleabilidad de los padres de familia en la Comunidad de Madrid? ..... 9292
- **PCOP-2175/2024 RGEF.8104.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que los municipios de menos de 2.500 habitantes de la Comunidad de Madrid reúnen actualmente las condiciones necesarias para que una familia con niños pequeños pueda vivir adecuadamente? ... 9292
- **PCOP-2176/2024 RGEF.8105.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Apuesta el Gobierno de la Comunidad de Madrid por la conciliación laboral? ..... 9293
- **PCOP-2177/2024 RGEF.8106.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para aumentar el PIB de la Comunidad de Madrid? ..... 9293
- **PCOP-2178/2024 RGEF.8107.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para aumentar la renta disponible de las familias madrileñas? ..... 9293
- **PCOP-2179/2024 RGEF.8108.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la productividad de los funcionarios que trabajan en la Administración madrileña? ..... 9293-9294
- **PCOP-2181/2024 RGEF.8110.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el resultado de la digitalización que ha llevado a cabo en las distintas Consejerías de Gobierno de la Comunidad de Madrid? ..... 9294
- **PCOP-2182/2024 RGEF.8111.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno los efectos del teletrabajo en la Administración pública madrileña? ..... 9294
- **PCOP-2183/2024 RGEF.8112.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para facilitar la relación de los madrileños con la administración? ..... 9294-9295
- **PCOP-2184/2024 RGEF.8113.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de emprendimiento? ..... 9295

- **PCOP-2185/2024 RGEF.8114.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de economía? ..... 9295
- **PCOP-2186/2024 RGEF.8115.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué va a hacer este Gobierno para favorecer el crecimiento de la pequeña empresa? ..... 9295
- **PCOP-2187/2024 RGEF.8116.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo incentiva este Gobierno la creación de riqueza de los madrileños? ..... 9296
- **PCOP-2189/2024 RGEF.8118.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma este Gobierno para que no desaparezca el pequeño comercio? ..... 9296
- **PCOP-2190/2024 RGEF.8119.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos económicos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024? ..... 9296
- **PCOP-2191/2024 RGEF.8120.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para evitar el cierre de pequeñas empresas en la Comunidad de Madrid? ..... 9296-9297
- **PCOP-2192/2024 RGEF.8121.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la pérdida de poder adquisitivo de las familias madrileñas? ..... 9297
- **PCOP-2193/2024 RGEF.8122.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vela el Gobierno de la Comunidad de Madrid por favorecer la libre competencia? ..... 9297
- **PCOP-2194/2024 RGEF.8123.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo fomenta este Gobierno el emprendimiento? . 9297-9298
- **PCOP-2195/2024 RGEF.8124.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo ayuda este Gobierno a la prosperidad del pequeño comercio en la Comunidad de Madrid? ..... 9298
- **PCOP-2197/2024 RGEF.8127.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para favorecer el crecimiento de las pequeñas empresas? ..... 9298
- **PCOP-2198/2024 RGEF.8128.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno con Madrid Nuevo Norte? ..... 9298
- **PCOP-2199/2024 RGEF.8129.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para incentivar el emprendimiento de los madrileños? ..... 9299
- **PCOP-2200/2024 RGEF.8130.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo incentiva el Gobierno la inversión público-privada para construir vivienda en la Comunidad de Madrid? ..... 9299

– <b>PCOP-2201/2024 RGEF.8131.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la productividad de las empresas en la Comunidad de Madrid? .....	9299
– <b>PCOP-2202/2024 RGEF.8132.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la política de este Gobierno para la implantación de los centros de datos en la Comunidad de Madrid? .....	9299-9300
– <b>PCOP-2203/2024 RGEF.8133.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación actual de los autónomos en la Comunidad de Madrid? .....	9300
– <b>PCOP-2204/2024 RGEF.8134.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los plazos existentes para comenzar a desarrollar una actividad económica en la región? .....	9300
– <b>PCOP-2205/2024 RGEF.8135.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el tejido industrial en la región? .....	9300-9301
– <b>PCOP-2206/2024 RGEF.8136.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para impulsar a los autónomos? .....	9301
– <b>PCOP-2208/2024 RGEF.8138.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo van a hacer frente desde este Gobierno a la desaceleración económica prevista para 2024?.....	9301
– <b>PCOP-2210/2024 RGEF.8140.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué plan tiene este Gobierno para el parque automovilístico madrileño de gasolina. ....	9301
– <b>PCOP-2211/2024 RGEF.8141.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué plan tiene este Gobierno para el parque automovilístico madrileño de coches eléctricos. ....	9302
– <b>PCOP-2212/2024 RGEF.8142.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas contempla este Gobierno para reducir la carga burocrática a las empresas.....	9302
– <b>PCOP-2213/2024 RGEF.8143.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora este Gobierno el acceso de las empresas madrileñas a los fondos europeos. ....	9302
– <b>PCOP-2214/2024 RGEF.8144.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno su capacidad de ejecutar proyectos con fondos europeos?.....	9302-9303
– <b>PCOP-2215/2024 RGEF.8145.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ejecución de los fondos para ayudas gestionados por parte de la Fundación Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM)?.....	9303

- **PCOP-2216/2024 RGEF.8146.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno su capacidad para presentar proyectos para captar fondos europeos?..... 9303
- **PCOP-2217/2024 RGEF.8147.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias ha tenido para la Administración de la Comunidad de Madrid la implantación del teletrabajo en muchas de sus áreas? . 9303-9304
- **PCOP-2219/2024 RGEF.8149.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué política tiene el Gobierno respecto del régimen de teletrabajo de los funcionarios de la Comunidad de Madrid?..... 9304
- **PCOP-2220/2024 RGEF.8150.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree este Gobierno que es necesario priorizar a las mujeres en el acceso a las ayudas públicas en la Comunidad de Madrid? ..... 9304
- **PCOP-2221/2024 RGEF.8151.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran en este Gobierno que son necesarios planes que den prioridad a las mujeres a la hora de percibir ayudas públicas? ..... 9304-9305
- **PCOP-2222/2024 RGEF.8152.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?..... 9305
- **PCOP-2223/2024 RGEF.8153.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el resultado de los cursos de formación sobre igualdad en las empresas que se pagan con los fondos públicos de la Comunidad de Madrid? ..... 9305
- **PCOP-2224/2024 RGEF.8154.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma este Gobierno para defender la igualdad de hombres y mujeres para poder desarrollar su carrera profesional en las mismas condiciones? ..... 9305-9306
- **PCOP-2225/2024 RGEF.8155.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de Madrid, Cultura y Turismo S.A.? ..... 9306
- **PCOP-2226/2024 RGEF.8156.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de Metro de Madrid S.A.? ..... 9306
- **PCOP-2227/2024 RGEF.8157.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de Planifica Madrid, Proyectos y Obras S.A.? ..... 9306-9307
- **PCOP-2228/2024 RGEF.8158.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza su Gobierno que las plazas vacantes en la sanidad pública se cubren con los aspirantes más cualificados? ..... 9307
- **PCOP-2229/2024 RGEF.8159.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de sanidad? ..... 9307

- **PCOP-2230/2024 RGEF.8160.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias de atención de urgencia?. 9307-9308
- **PCOP-2231/2024 RGEF.8161.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias de atención hospitalaria?. 9308
- **PCOP-2232/2024 RGEF.8162.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias de atención primaria? . . . . 9308
- **PCOP-2233/2024 RGEF.8163.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias? . . . . . 9308-9309
- **PCOP-2234/2024 RGEF.8164.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el uso del Hospital Isabel Zendal ante eventuales epidemias? . . . . . 9309
- **PCOP-2235/2024 RGEF.8165.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la respuesta de los servicios de urgencias de los hospitales de la Comunidad de Madrid? . . . . . 9309
- **PCOP-2236/2024 RGEF.8166.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la respuesta de urgencias de los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid? . . . . . 9309-9310
- **PCOP-2238/2024 RGEF.8168.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vela el Gobierno de la Comunidad de Madrid por la sostenibilidad económica de la Sanidad madrileña? . . . . . 9310
- **PCOP-2241/2024 RGEF.8171.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno la Comunidad de Madrid de las campañas de vacunación contra el COVID? . . . . . 9310
- **PCOP-2243/2024 RGEF.8173.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estrategia contra el suicidio en nuestra región tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid? . . . . . 9310
- **PCOP-2247/2024 RGEF.8179.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué estrategias contra la soledad no deseada ha puesto en marcha el Gobierno regional durante esta Legislatura. . . . . 9311
- **PCOP-2249/2024 RGEF.8185.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones están previstas en 2024 por el Consejo de Gobierno para mejorar el transporte público en los municipios del sureste de la Comunidad de Madrid? . . . . . 9311
- **PCOP-2250/2024 RGEF.8192.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones están previstas por el Consejo de Gobierno sobre el precio del Abono Transportes para el año 2024? . . . . . 9311



- **PCOP-2251/2024 RGE.8202.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno algún plan para promocionar la celebración de los días del Padre (19 de marzo) y de la Madre (primer domingo de mayo) en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?..... 9312
- **PCOP-2253/2024 RGE.8206.** Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la digitalización de los centros educativos llevada a cabo por la Consejería de Digitalización..... 9312
- **PCOP-2254/2024 RGE.8211.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué formación para la atención de personas con cualquier tipo de discapacidad se ha impartido a los docentes y personal no docente de los centros de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid?..... 9312
- **PCOP-2256/2024 RGE.8217.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo comprueba la Comunidad de Madrid fehacientemente que el puesto de trabajo que vaya a ocupar el alumnado de Formación Profesional con discapacidad durante sus prácticas formativas está adaptado a su situación? ..... 9313
- **PCOP-2264/2024 RGE.8257.** Del Diputado Sr. Pérez Rojo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la actividad de las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos?..... 9313
- **PCOP-2265/2024 RGE.8259.** De la Diputada Sra. García Molina, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los avances en materia de dependencia en la Comunidad de Madrid? ..... 9313
- **PCOP-2266/2024 RGE.8260.** Del Diputado Sr. Galeote Perea, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de simplificación regulatoria está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ..... 9313-9314
- **PCOP-2268/2024 RGE.8265.** Del Diputado Sr. Eustache Soteldo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la evolución del turismo procedente de Hispanoamérica? ..... 9314
- **PCOP-2269/2024 RGE.8267.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido su Gobierno en el modelo residencial de personas mayores de la región?..... 9314
- **PCOP-2271/2024 RGE.8269.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas de su Gobierno en materia de pisos turísticos?..... 9314-9315
- **PCOP-2274/2024 RGE.8272.** Del Diputado Sr. Crespo Hualda, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las nuevas medidas que se van a llevar a cabo para mejorar la accesibilidad universal de Metro de Madrid? ..... 9315
- **PCOP-2275/2024 RGE.8274.** Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las relaciones de la Comunidad de Madrid con las regiones Hispanoamericanas?..... 9315

- **PCOP-2276/2024 RGEF.8275.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las políticas de emprendimiento de la Comunidad de Madrid? ..... 9315-9316
- **PCOP-2277/2024 RGEF.8276.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los principios que se aplican en la política de emprendimiento de la Comunidad de Madrid? ..... 9316
- **PCOP-2278/2024 RGEF.8277.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que la Comunidad de Madrid protege suficientemente el pequeño comercio? ..... 9316
- **PCOP-2283/2024 RGEF.8285.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno regional con los medios de comunicación? ..... 9316
- **PCOP-2285/2024 RGEF.8287.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el plan bilingüe en la educación madrileña? ..... 9317
- **PCOP-2290/2024 RGEF.8292.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia de los instrumentos de la Comunidad de Madrid para prevenir el fraude fiscal? ..... 9317
- **PCOP-2293/2024 RGEF.8295.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de lucha contra la corrupción? ..... 9317
- **PCOP-2295/2024 RGEF.8297.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en defensa de la independencia de los órganos jurisdiccionales de la Comunidad de Madrid? ..... 9317-9318
- **PCOP-2296/2024 RGEF.8298.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en defensa de la independencia de los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid? ..... 9318

## 5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-2031/2024 RGEF.7425.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo que tiene el Consejo de Gobierno con la reforma de la normativa de protección de consumidores, tal y como establece el Plan Normativo de la Legislatura? ..... 9318-9319
- **PCOC-2032/2024 RGEF.7426.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las mejoras de protección del consumidor que se pretenden introducir con la futura Ley de Defensa del Contribuyente que se pretende presentar ante la Asamblea, según el Plan Normativo de la Legislatura? ..... 9319

- **PCOC-2033/2024 RGEF.7427.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Consejería la participación de las entidades locales en las políticas activas de empleo de la Comunidad? ..... 9319
- **PCOC-2035/2024 RGEF.7429.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno adoptar en materia de prevención de riesgos laborales? ..... 9319-9320
- **PCOC-2037/2024 RGEF.7431.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos recientes de creación de empleo en el mes de febrero en la Comunidad de Madrid? ..... 9320
- **PCOC-2038/2024 RGEF.7434.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: qué provisiones tiene el Gobierno regional de contratación de personal para el Box Vital en el servicio de urgencias del Hospital de El Escorial en esta Legislatura. .... 9320
- **PCOC-2040/2024 RGEF.7452.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación de las viviendas situadas en el complejo educativo del distrito de San Blas, situado en Avenida Canillejas a Vicálvaro, 82? ..... 9320-9321
- **PCOC-2042/2024 RGEF.7466.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar para ayudar a los municipios de la región en su proceso de implantación de las ZBE? ..... 9321
- **PCOC-2045/2024 RGEF.7486.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: qué estudios medioambientales se han realizado para la instalación de la planta de residuos de Cubas de la Sagra. .... 9321
- **PCOC-2049/2024 RGEF.7543.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la desviación en casi 234 millones de euros en el artículo 20 sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el ejercicio 2023? ..... 9321-9322
- **PCOC-2059/2024 RGEF.7597.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la participación de diferentes municipios de nuestra Comunidad en la plataforma “Vente a vivir a un pueblo”? ..... 9322
- **PCOC-2060/2024 RGEF.7599.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la campaña “Adopta un Pueblo”? .... 9322
- **PCOC-2062/2024 RGEF.7606.** Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería de Digitalización para impulsar la puesta en marcha a pleno rendimiento la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid? ..... 9322-9323

- **PCOC-2064/2024 RGEF.7619.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de la Dirección General de Infraestructuras respecto a la sustitución de ubicación del Centro de Salud “Alameda” recogida en el Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria..... 9323
- **PCOC-2069/2024 RGEF.7753.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del proyecto europeo de investigación con terapias avanzadas ORTHO-ALLO-UNION? ..... 9323
- **PCOC-2072/2024 RGEF.7757.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación de la licitación con número de expediente 161/2023 (A/SER-022166/2023) cuyo objeto de contrato es Contrato de servicios para la Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Parque de los Frailes de Leganés (Madrid)..... 9323-9324
- **PCOC-2073/2024 RGEF.7758.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación de la licitación P.A. 37/2023 cuyo objeto del contrato es Servicios de traslado de personal sanitario para asistencia a domicilio en el Hospital Universitario La Paz-Carlos III-Cantoblanco..... 9324
- **PCOC-2076/2024 RGEF.7763.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cómo se explica el aumento del nivel de Deuda absoluta de la Comunidad de Madrid en el año 2023..... 9324
- **PCOC-2080/2024 RGEF.7780.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de la suficiencia de recursos humanos asignados a los trabajos de la Dirección General de Industria..... 9324-9325
- **PCOC-2081/2024 RGEF.7781.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid aumentar las plazas de pediatría en los Centros de Salud de Navalcarnero?..... 9325
- **PCOC-2082/2024 RGEF.7782.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia en Atención Primaria prestada en los Centros de Salud de Navalcarnero? ..... 9325
- **PCOC-2083/2024 RGEF.7784.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes las plazas de pediatría en los Centros de Salud de Navalcarnero para atender a la población actual?..... 9325-9326
- **PCOC-2085/2024 RGEF.7787.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos por los que no se hizo pública la última ITE de diciembre de 2023 al Estadio del Rayo Vallecano? ..... 9326

- **PCOC-2086/2024 RGEF.7789.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la inversión económica de la Comunidad de Madrid en Estadio del Rayo Vallecano? ..... 9326
- **PCOC-2087/2024 RGEF.7790.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid incrementar la inversión del nuevo Centro de Salud de Navalcarnero para atender la radiología convencional? ..... 9326-9327
- **PCOC-2088/2024 RGEF.7791.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid ampliar el Centro de Especialidades de Navalcarnero en espacio, consultas, coberturas y pruebas para evitar desplazamientos al Hospital Universitario Rey Juan Carlos? ..... 9327
- **PCOC-2090/2024 RGEF.7829.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué menor crecimiento en el sector correspondiente del PIB de la Comunidad de Madrid en 2024 prevén para haber realizado una minoración en las previsiones de recaudación frente a 2023 en el artículo 20 sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados? ..... 9327
- **PCOC-2093/2024 RGEF.7843.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a apoyar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la recién creada Academia de la Música en España? ..... 9327-9328
- **PCOC-2094/2024 RGEF.7845.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la convocatoria del puesto de dirección del Centro de Arte Dos de Mayo? .. 9328
- **PCOC-2097/2024 RGEF.7863.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera que la calidad de la atención primaria en el municipio de Navalcarnero es adecuada? ..... 9328
- **PCOC-2104/2024 RGEF.7876.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa hacer frente a la falta de facultativos de atención primaria en los centros de salud del municipio de Navalcarnero? ..... 9328-9329
- **PCOC-2105/2024 RGEF.7878.** De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera que las necesidades sanitarias de los vecinos de Navalcarnero están cubiertas? ..... 9329
- **PCOC-2106/2024 RGEF.7916.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué protocolos de actuación se han puesto en marcha en el Metro de Madrid tras la explosión acaecida el día 11 de marzo en la Estación de Metro de Moncloa. .... 9329
- **PCOC-2110/2024 RGEF.7931.** Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para la mejora de infraestructuras en el Colegio de Educación Infantil Colorín Colorado del distrito de Chamartín de Madrid? ..... 9329-9330



- **PCOC-2115/2024 RGEF.7968.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace desde el Consejo de Gobierno sobre la evolución del proyecto Arco Verde? ..... 9330
- **PCOC-2121/2024 RGEF.7983.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cual la situación de las viviendas de la Agencia de vivienda social de la UVA de Hortaleza? ..... 9330
- **PCOC-2124/2024 RGEF.8025.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de refuerzo de personal previstos para el Hospital Universitario de Getafe durante el verano de 2024. 9330-9331
- **PCOC-2125/2024 RGEF.8030.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para actuar contra el impacto en la salud de las olas de calor en nuestra región. .... 9331
- **PCOC-2129/2024 RGEF.8035.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para favorecer la igualdad destinados a población adolescente. .... 9331
- **PCOC-2130/2024 RGEF.8039.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración de la atención a víctimas de violencia de género en la región. .... 9331-9332
- **PCOC-2131/2024 RGEF.8042.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para la promoción de la igualdad destinados a mujeres LGTBI. .... 9332
- **PCOC-2132/2024 RGEF.8043.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planificación de recursos humanos para el Hospital Universitario de Getafe. .... 9332
- **PCOC-2133/2024 RGEF.8044.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre las políticas de igualdad y promoción de la mujer que realiza en colaboración con el tercer sector. .... 9332
- **PCOC-2141/2024 RGEF.8058.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de las condiciones de trabajo de las enfermeras del Hospital Universitario El Escorial..... 9333
- **PCOC-2142/2024 RGEF.8066.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en la juventud madrileña. .... 9333
- **PCOC-2143/2024 RGEF.8067.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en mujeres jóvenes. .... 9333
- **PCOC-2144/2024 RGEF.8069.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en mujeres mayores de 65 años..... 9333-9334

- **PCOC-2147/2024 RGEF.8073.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para la coordinación entre el nuevo centro público especializado en infecciones de transmisión sexual previsto para Alcorcón anunciado por el Gobierno en diciembre de 2023 y el servicio de infecciosas del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón. .... 9334
- **PCOC-2148/2024 RGEF.8074.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado de proyecto del nuevo centro público especializado en infecciones de transmisión sexual previsto para Alcorcón anunciado por el Gobierno en diciembre de 2023. .... 9334
- **PCOC-2149/2024 RGEF.8075.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes respecto al nuevo centro público especializado en infecciones de transmisión sexual previsto para Alcorcón..... 9334-9335
- **PCOC-2150/2024 RGEF.8076.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes respecto a los nuevos centros especializados en infecciones de transmisión sexual (ITS) anunciados por el Gobierno en diciembre de 2023. .... 9335
- 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**
- **PI-1417/2024 RGEF.7474.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casas de apuestas desagregado por municipios de la Comunidad de Madrid actualmente. .... 9335
- **PI-1418/2024 RGEF.7475.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de casas de apuestas que cuentan con licencia en la Comunidad de Madrid, desagregado por municipios. .... 9335
- **PI-1423/2024 RGEF.7483.** De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento establecida en el Acuerdo de Gobierno, 3 de mayo de 2018, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid. Años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. .... 9336
- **PI-1424/2024 RGEF.7489.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose a nivel de subconcepto del artículo 38 reintegros por operaciones corrientes de la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato editable, csv, xls o similar..... 9336
- **PI-1425/2024 RGEF.7490.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose a nivel de subconcepto del artículo 68 reintegros por operaciones de capital de la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato editable, csv, xls o similar..... 9336
- **PI-1426/2024 RGEF.7491.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del subconcepto 38001 reintegro de subvenciones de la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato editable, csv, xls o similar. .... 9336

- **PI-1427/2024 RGEF.7492.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del subconcepto 68001 reintegro de subvenciones de la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato editable, csv, xls o similar. .... 9336
- **PI-1429/2024 RGEF.7494.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución del subconcepto de ingresos 54001 Plaza de Toros de las Ventas durante el ejercicio 2023, 2022, 2021, 2020. .... 9336
- **PI-1430/2024 RGEF.7495.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución del subconcepto de ingresos 54006 Fincas Aranjuez durante el ejercicio 2023, 2022, 2021, 2020. .... 9336
- **PI-1431/2024 RGEF.7496.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución del subconcepto de ingresos 54007 Palacio de los Deportes durante el ejercicio 2023, 2022, 2021, 2020. .... 9336
- **PI-1432/2024 RGEF.7497.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación líquida a 31 de diciembre desglosado a nivel de subconcepto del presupuesto de ingresos de 2023 en formato editable, csv, xls o similar. .... 9337
- **PI-1433/2024 RGEF.7498.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: pagos realizados a 31 de diciembre desglosados a nivel de subconcepto del presupuesto de gastos de 2023 en formato editable, csv, xls o similar. .... 9337
- **PI-1434/2024 RGEF.7499.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del subconcepto 34200 intereses de demora de la ejecución del presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato editable, csv, xls o similar. .... 9337
- **PI-1441/2024 RGEF.7508.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Alcalá, núm. 30-32 de Madrid. .... 9337
- **PI-1442/2024 RGEF.7509.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Plaza Conde Valle Súchil, núm. 20 de Madrid. .... 9337
- **PI-1443/2024 RGEF.7510.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Gran Vía, núm. 6 de Madrid. .... 9337
- **PI-1444/2024 RGEF.7511.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Aduana, núm. 29 de Madrid. .... 9337
- **PI-1445/2024 RGEF.7512.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Embajadores, núm. 181 de Madrid. .... 9337
- **PI-1446/2024 RGEF.7513.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Cra. San Jerónimo, núm. 13 de Madrid. .... 9337

– <b>PI-1447/2024 RGEPI.7514.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Paz, núm. 7 de Madrid. ....	9337
– <b>PI-1448/2024 RGEPI.7515.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Ctra. Vía Dos Castillas, núm. 33 de Madrid. ....	9338
– <b>PI-1449/2024 RGEPI.7516.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Alcalá, núm. 16 de Madrid. ....	9338
– <b>PI-1450/2024 RGEPI.7517.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Guzmán Bueno, núm. 22 de Madrid. ....	9338
– <b>PI-1451/2024 RGEPI.7518.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Meléndez Valdés, núm. 35 de Madrid. ....	9338
– <b>PI-1452/2024 RGEPI.7519.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Ramírez Prado, núm. 5 de Madrid. ....	9338
– <b>PI-1453/2024 RGEPI.7520.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Gran Vía, núm. 30 de Madrid. ....	9338
– <b>PI-1454/2024 RGEPI.7521.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Leganitos, núm. 47 de Madrid. ....	9338
– <b>PI-1455/2024 RGEPI.7522.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Rafael Calvo, núm. 9 de Madrid. ....	9338
– <b>PI-1456/2024 RGEPI.7523.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Ramírez de Arellano, núm. 15 de Madrid. ....	9338
– <b>PI-1457/2024 RGEPI.7524.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Santiago de Compostela, núm. 96 de Madrid. ....	9338
– <b>PI-1458/2024 RGEPI.7525.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Rosario Pino, núm. 5 de Madrid. ....	9339
– <b>PI-1459/2024 RGEPI.7526.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Gran Vía, núm. 52 de Madrid. ....	9339
– <b>PI-1460/2024 RGEPI.7527.</b> De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en P.º Recoletos, núm. 14 de Madrid. ....	9339

- **PI-1461/2024 RGEF.7528.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Gran Vía, núm. 3 de Madrid. .... 9339
- **PI-1462/2024 RGEF.7529.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Goya, núm. 5 y 7 de Madrid. .... 9339
- **PI-1463/2024 RGEF.7530.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Plaza Chamberí, núm. 8 de Madrid. .... 9339
- **PI-1464/2024 RGEF.7531.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Luchana, núm. 23 de Madrid. .... 9339
- **PI-1465/2024 RGEF.7532.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Manuel de Falla, núm. 7 de Madrid. .... 9339
- **PI-1466/2024 RGEF.7533.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Agustín de Foxá, núm. 31 de Madrid. .... 9339
- **PI-1467/2024 RGEF.7534.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle López de Hoyos, núm. 35 1ª PL de Madrid. .... 9339
- **PI-1468/2024 RGEF.7535.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en P.º de la Castellana, núm. 280 de Madrid. .... 9340
- **PI-1469/2024 RGEF.7536.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Alcalá, núm. 31 de Madrid. .... 9340
- **PI-1472/2024 RGEF.7593.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento del Centro Cultural “Paco Rabal”, Centro Comarcal de Humanidades “Cardenal Gonzaga” Sierra Norte y Teatro “Real Coliseo de Carlos III”, durante el mes de diciembre de 2023, realizados por la empresa Salzillo Servicios Integrales S.L.U., por importe de 97.893,18 euros. .... 9340
- **PI-1473/2024 RGEF.7596.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo y todos los documentos que le acompañen, en relación al Plan 2023 de Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación, aprobado en el BOCM núm. 11, de fecha 12 de mayo de 2023. .... 9340
- **PI-1474/2024 RGEF.7601.** Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido de acuerdo con lo regulado en el Decreto 116/2022 del servicio de asistencias a municipios, realizado al municipio de Aranjuez tal y como se desprende de la Memoria de Actividades del ejercicio 2022 de la Dirección General de Reequilibrio Territorial. .... 9340



- **PI-1491/2024 RGEP.7662.** De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de marquesinas de autobuses de titularidad de la Comunidad de Madrid, que tienen código NAVILENS, indicando ubicación. . . . . 9340
- **PI-1502/2024 RGEP.7687.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Programa 112A, Servicio 11023, Subconcepto 20200, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. . . . . 9340
- **PI-1503/2024 RGEP.7702.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo obrante en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del denominado proyecto de Milla Canal. . . . . 9340
- **PI-1504/2024 RGEP.7703.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación obrante en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en relación con la resolución del Ayuntamiento de Madrid de precinto de la actividad en el inmueble de la calle Eloy Gonzalo del centro docente Brewster Spain, por la ausencia de licencias municipales para su apertura y funcionamiento. . . . . 9341
- **PI-1505/2024 RGEP.7704.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la solicitud realizada por la titularidad del centro docente extranjero de titularidad privada Colegio Brewster Spain, de nueva autorización por cambio de domicilio de fecha 23 de noviembre de 2023 a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. . . . . 9341
- **PI-1506/2024 RGEP.7705.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de la Orden 4993/2023, de 20 de diciembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por el que se declara concluso el procedimiento de nueva autorización por cambio de domicilio del centro docente Brewster Spain, de Madrid. . . . . 9341
- **PI-1507/2024 RGEP.7706.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas que son patrimonio público de la Agencia de Vivienda social por municipio o distrito cuando se trate del municipio de Madrid a fecha 1 de febrero del 2024. . . . . 9341
- **PI-1508/2024 RGEP.7707.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda social que han sido compradas por su inquilino por municipio o distrito cuando se trate del municipio de Madrid a fecha 1 de Febrero del 2024. . . . . 9341
- **PI-1510/2024 RGEP.7750.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha del inicio de la campaña de información al ciudadano relativa al envío de cartas a los familiares de las personas fallecidas para informar de los beneficios de la política fiscal del Gobierno en relación a las bonificaciones fiscales por el impuesto de sucesiones. . . . . 9341
- **PI-1511/2024 RGEP.7751.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de la finalización de la campaña de información al ciudadano relativa al envío de cartas a los familiares de las personas fallecidas para informar de los beneficios de la política fiscal del Gobierno en relación a las bonificaciones fiscales por el impuesto de sucesiones. . . . . 9341

- **PI-1512/2024 RGEF.7769.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio en el que se ha basado el aumento de los precios del módulo de la vivienda protegida y todos los informes que lo acompañen, en formato digital a ser posible. .... 9342
- **PI-1514/2024 RGEF.7772.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de familias realojadas en las nuevas viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la UVA de Hortaleza. .... 9342
- **PI-1525/2024 RGEF.7816.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inspecciones realizadas por el personal del Área de Protección Animal de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior al Centro de Protección Animal de la Mancomunidad Henares-Jarama en los últimos cinco años. . . 9342
- **PI-1532/2024 RGEF.7837.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa propuesto por el contratista del expediente de contratación P.A.S. 69/2023, en cumplimiento de la Cláusula 21. Programa de Trabajo, recogido en el Contrato de Obras de Acondicionamiento de Centro Especializado de Atención Diurna a pacientes con en ELA. .... 9342
- **PI-1533/2024 RGEF.7838.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de evaluación de las ofertas recibidas en el expediente de contratación P.A.S. 69/2023. .... 9342
- **PI-1534/2024 RGEF.7852.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente obrante en la Comunidad de Madrid en relación con las actuaciones desarrolladas en 2019 para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid.. 9342
- **PI-1535/2024 RGEF.7853.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente obrante en la Comunidad de Madrid en relación con las actuaciones desarrolladas en 2020 para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid.. 9342
- **PI-1536/2024 RGEF.7854.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente obrante en la Comunidad de Madrid en relación con las actuaciones desarrolladas en 2021 para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid.. 9343

- **PI-1537/2024 RGEF.7855.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente obrante en la Comunidad de Madrid en relación con las actuaciones desarrolladas en 2022 para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid. .... 9343
- **PI-1538/2024 RGEF.7856.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente obrante en la Comunidad de Madrid en relación con las actuaciones desarrolladas en 2023 para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid. .... 9343
- **PI-1539/2024 RGEF.7862.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.200.000,00 euros del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin fines de lucro del programa 241N Des. Trab. Autónomo, Economía Social y Respo. Soc. Empr. gestionado por el centro gestor 1001 Administración de la Comunidad de Madrid..... 9343
- **PI-1540/2024 RGEF.7884.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en lista de espera en el Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil de la Comunidad de Madrid en los años 2021, 2022 y 2023, desglosado por año. .... 9343
- **PI-1545/2024 RGEF.7961.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los proyectos presentados cada uno de los beneficiarios de la subvención de la convocatoria de ayudas a las asociaciones de comerciantes de la Comunidad de Madrid para apoyar e impulsar la competitividad y modernización a través de la transformación digital y sostenible en el comercio, en el marco MRR financiado por la Unión Europea, Next Generation EU (convocadas por la Orden de 23 de marzo de 2023)..... 9344
- **PI-1546/2024 RGEF.7962.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de participación en el programa Madrid en abierto organizado en el marco del Convenio de Colaboración con Patio Campus. . 9344
- **PI-1547/2024 RGEF.7963.** De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de encuestas presentadas por los ciudadanos en los distintos actos de presentación del programa Madrid en Abierto organizados en el marco del Convenio de Colaboración con Patio Campus. .... 9344

- **PI-1550/2024 RGEF.7985.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social en Caño Roto que están en alquiler distribuidas por bloques, en formato digital a ser posible. .... 9344
- **PI-1551/2024 RGEF.7986.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social en Caño Roto que están compradas por particulares distribuidas por bloques, en formato digital a ser posible. .... 9344
- **PI-1557/2024 RGEF.8036.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas en construcción actualmente vinculadas al Plan Solución Joven..... 9344
- **PI-1558/2024 RGEF.8040.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas rehabilitadas en la actualidad vinculadas al Plan Rejuvenece Madrid. .... 9344

#### **5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de marzo de 2024, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Cultura por el Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero. .... 9345
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de marzo de 2024, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Turismo y Deporte por la Sra. Diputada Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles. .... 9345

### **6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

#### **6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES**

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 15 de marzo de 2024, por el que toma conocimiento de la Sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Constitucional, por la que se declara extinguido, por pérdida sobrevenida del objeto, el recurso de inconstitucionalidad núm. 231-2021, promovido por más de cincuenta Senadores y Senadoras del Grupo Parlamentario Socialista, contra la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística..... 9345

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-3/2024 RGEF.7076, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 7/2017, DE 27 DE JUNIO, DE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO Y EL MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-3/2024 RGEF.7076, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se modifica la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea y a petición del autor de la iniciativa legislativa, dar traslado a la Junta de Portavoces de la propuesta de elevar al Pleno de la Cámara que acuerde su tramitación en lectura única ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-3/2024 RGEF.7076, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 7/2017, DE 27 DE JUNIO, DE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO Y EL MATERIAL CURRICULAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid fue aprobada por consenso por todos los Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea de Madrid y supuso un importante avance hacia la gratuidad en la etapa educativa obligatoria.

En noviembre de 2017 fueron aprobadas varias modificaciones entre las que se encontraba la diferenciación en la participación en el sistema de préstamos de libros de texto entre centros públicos y centros concertados, a pesar de que ambos están sostenidos con fondos públicos. En el caso de los centros concertados, el derecho de los alumnos a participar en dicho sistema de préstamos quedaba, tras la modificación, supeditado a que los centros manifestaran “de manera voluntaria y expresa su voluntad de incorporarse al sistema de préstamos” como se recoge en el artículo 6.2 de la Ley actualmente. Es decir, las familias que acuden a centros concertados sólo tienen derecho a participar en el sistema de préstamos de libros si su centro ha decidido participar mientras que, en el caso de los centros públicos, las familias únicamente tienen que manifestar su deseo de participar para poder acceder a dicho sistema.

El acceso a los libros de texto y al material curricular no puede ser, en ningún caso, una limitación de las posibilidades de desarrollo personal de los alumnos en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.



Esta modificación supone una discriminación para las familias que acuden a centros sostenidos con fondos públicos y una vulneración del artículo 27.4 de la Constitución. Por tanto, debe ser eliminada para garantizar el mismo derecho a todo el alumnado que acude a centros sostenidos con fondos públicos y garantizando el objetivo final de esta Ley que no es otro que garantizar el acceso gratuito de todos los alumnos de educación obligatoria a los recursos educativos necesarios para su formación.

#### **TEXTO ARTICULADO**

**Artículo Único.** *Modificación de la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid.*

La Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid, queda modificada como sigue:

**Uno.** Queda derogado el apartado 2 del artículo 6. El artículo 6 queda redactado del siguiente modo:

«Artículo 6. Voluntariedad del sistema de préstamo.

1. La participación en el sistema de préstamo de libros de texto y material curricular regulado en la presente Ley es voluntaria, debiendo los representantes legales de los alumnos incluidos en su ámbito de aplicación manifestar expresamente, en la forma y plazos que se determinen reglamentariamente, su voluntad de participar en el sistema.

2. Con carácter previo a la adhesión al sistema de préstamo, se proporcionará a los representantes legales de los alumnos, información suficiente de sus aspectos esenciales y, en especial, de los derechos y deberes que para el alumnado y para ellos mismos implique su participación.»

#### **DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA**

##### **Entrada en vigor**

Esta Ley entrará en vigor en el siguiente ejercicio económico al de su aprobación. El primer día del ejercicio presupuestario siguiente a aquel en que se produzca su aprobación.

## **2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PNL-121/2024 RGEF.7488** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: Reforzar la inspección alimentaria.

Perseguir el fraude en el reetiquetado. Que inste a las administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos. Lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de España lo siguiente: Tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos. En el ámbito de sus competencias, reforzar la inspección alimentaria. Que a su vez inste a la Comisión Europea a suspender inmediatamente el Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea. Exigir todas las explicaciones pertinentes a las autoridades marroquíes. Que inste a las Administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos. Lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema RASFF (Rapid Alert System Feed and Food) fue creado en 2002 a impulso de la Comisión Europea y regulado en el Reglamento 178/2002 como mecanismo de intercambio rápido de información que afecte a riesgos de salud pública presentes en la cadena alimentaria. Dicho sistema ha emitido en los últimos días una notificación alertando de la «presencia de Hepatitis A en fresas de Marruecos» detectada en España. Según esta notificación, la decisión de riesgo es «serio» porque supera el «nivel máximo permitido ausencia/25g» de esta sustancia.

Según las últimas informaciones, esta infección podría tener origen en que las fresas importadas hayan sido regadas con aguas fecales.

Se trata de una nueva evidencia de que la laxitud de los controles fitosanitarios que se exigen a los productos extracomunitarios tiene consecuencias muy negativas para la salud pública. Y la gravedad que reviste esta situación es aún mayor. El Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea para la liberalización del comercio de productos agrícolas y de pesca, firmado entre la UE y Marruecos en 2012, y revisado en 2014 consistió en una rebaja de los aranceles para la compra de productos agrícolas marroquíes en un 55 % y del 70 % para la venta a Marruecos de esos mismos productos. Desde su inicio, el acuerdo resultaba perjudicial para los productores agropecuarios españoles; y la balanza comercial de productos agrarios es claramente deficitaria para España. Mientras que la UE importa frutas, hortalizas y pescado de Marruecos, exporta equipamiento industrial que en su mayoría se produce en el norte de Europa.

En consecuencia, España se lleva la peor parte del acuerdo: los productos que la UE importa coinciden con los que más producimos mientras que los que la UE exporta no se han fabricado en España. Por si fuese poco el perjuicio económico, que está causando la ruina de nuestro sector primario, los escasos controles fitosanitarios que se exigen a los productos agrarios extracomunitarios como los marroquíes y que ejercen competencia desleal al producto nacional, están ocasionando un grave riesgo para la salud de todos los españoles. Les financiamos a costa de la ruina de nuestros productores e importamos productos agrícolas marroquíes en mal estado que suponen un gran riesgo para la salud de todos los españoles. Por contraste, las ayudas a Marruecos, lejos de cesar, son cada día más cuantiosas.

Mientras la sequía asola la gran mayoría de las provincias y el Gobierno promete desaladoras, pero no antes de 2028, el Consejo de Ministros presumía el pasado mes de diciembre de un desembolso en forma de crédito de 250 millones para construir «la mayor planta desaladora de agua con última tecnología en el norte de África», que estará localizada en Marruecos y la construyen empresas directamente vinculadas con el Primer Ministro marroquí. Además, Pedro Sánchez también se ha

comprometido a “rubricar el Protocolo Financiero existente duplicando los recursos disponibles hasta un total de 800 millones de euros” con instrumentos financieros reembolsables y no reembolsables para “apoyar proyectos de interés prioritario que desarrollará el Gobierno de Marruecos, especialmente en los ámbitos de las infraestructuras, las energías renovables, el agua y el saneamiento, las instalaciones educativas y sanitarias y los sectores productivos”.

De forma paralela a las concesiones comerciales a Marruecos, la UE ha financiado con más de 700 millones de euros desde 2008 el Plan Verde Marroquí para modernizar su agricultura. Este plan ha beneficiado principalmente al Rey de Marruecos y sus empresas estatales. En concreto, gracias a la transformación de secano a regadío de la zona norte financiada por la UE, Marruecos ha aumentado su vocación exportadora en olivar, cítricos y hortalizas y la potencia de su competencia desleal con las producciones españolas.

La situación es de la máxima gravedad. A día de hoy, la Administración no ha sido capaz de comunicar claramente a los españoles el alcance y posibles consecuencias de la infección en fresas. Tampoco se ha activado aparentemente ningún protocolo para trazar el origen de los productos y conocer si algún otro producto hortofrutícola importado podría estar también infectado. Además de proteger a nuestro campo, esta situación exige medidas urgentes para proteger a todos los consumidores en España.

Por todo lo expuesto, y alertados por la enorme gravedad de la situación, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

- En el ámbito de sus competencias, reforzar la inspección alimentaria para asegurar que el resto de los productos hortofrutícolas importados se encuentran en condiciones adecuadas para su consumo, a fin de evitar graves problemas de salud pública.
- Perseguir el fraude en el reetiquetado mediante la creación de una oficina de lucha contra el fraude y de control fitosanitario de los productos de países terceros que sirva de modelo para una oficina nacional, cuya creación llevará al cierre de esta oficina autonómica.
- Que inste a las Administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos que llegan a los consumidores y promover en el ámbito regional, nacional y comunitario etiquetados que no ataquen o criminalicen la dieta mediterránea.
- Lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional, aumentando las partidas destinadas a estos efectos en su presupuesto.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de España a lo siguiente:

- Tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos ante la gravedad de las notificaciones sanitarias que alertan de la presencia de Hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos.

- En el ámbito de sus competencias, reforzar la inspección alimentaria para asegurar que el resto de los productos hortofrutícolas importados se encuentran en condiciones adecuadas para su consumo, a fin de evitar graves problemas de salud pública.
- Que a su vez inste a la Comisión Europea a suspender inmediatamente el Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea, debido al enorme perjuicio económico y sanitario que dicho acuerdo causa a la producción agroalimentaria española y comunitaria, y a todos los españoles.
- Exigir todas las explicaciones pertinentes a las autoridades marroquíes, así como la suspensión de los fondos europeos destinados a financiar su sector agrícola.
- Que inste a las Administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos que llegan a los consumidores y promover en el ámbito regional, nacional y comunitario etiquetados que no ataquen o criminalicen la dieta mediterránea.
- Lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional, aumentando las partidas destinadas a estos efectos en los presupuestos generales.

**———— PNL-122/2024 RGEP.7546 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Impulsar un Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid. Segundo: Este órgano actuará como órgano de observación, información, consulta y asesoramiento en materia de comercio y de la actividad comercial y con las funciones que se relacionan en el escrito. Tercero: En su composición, además de los miembros del equipo de gobierno que se determinen, se preverá la representación de la Administración local madrileña, las cámaras oficiales de comercio, las organizaciones de pymes de comerciantes, empresas de la gran distribución, mercados minoristas, organizaciones sindicales y organizaciones de consumidores y usuarios. Cuarto: El Pleno del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid deberá tener reuniones periódicas. Quinto: El funcionamiento del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid será atendido con los medios materiales y los recursos humanos disponibles en la Consejería de Economía y Empleo, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según el último informe “El Comercio de Madrid en cifras” elaborado por la Dirección General de Comercio y Consumo en octubre de 2023, el comercio minorista representa el 5,9 % del PIB regional.

A fecha 30 de septiembre de 2023, el sector del comercio minorista estaba formado por 50.853 empresas que, con cerca de 64.176 establecimientos, dando empleo a 268.568 personas, un 8,7 % de la población ocupada de la región.

Sin embargo en dicho informe no se contemplan variables fundamentales para entender la diversidad y riqueza del comercio minorista en nuestra región que, por una parte, permitirían un análisis más exhaustivo sobre la evolución de las diferentes iniciativas comerciales y, por la otra, facilitarían propuestas de políticas públicas ajustadas a dichos contextos.

Así, por ejemplo, sería fundamental conocer la realidad y evolución del comercio de proximidad frente a la de las grandes superficies comerciales.

El comercio de proximidad o local presenta unas características propias que trascienden a su actividad comercial. Es “el alma de nuestros pueblos y ciudades”, un elemento crucial en la articulación de la vida comunitaria de barrios y pueblos, de dinamización de la vida social, de generación de seguridad en las calles y de creación de empleo.

Un comercio que necesita apoyo específico para su supervivencia. En concreto, este comercio se enfrenta a un contexto económico que les exige un mayor esfuerzo de adaptación a una nueva realidad para conseguir, en el menor tiempo posible, un grado de competitividad suficiente que les permita continuar su actividad y crecer en el contexto económico actual.

Es importante, para ello, conformar una visión integral y global de la problemática específica del comercio de proximidad, diferenciándolo del resto de iniciativas comerciales, que permita incorporar medidas concretas para algunas actividades del sector.

Tal es el espíritu de la Ley 16/1999, de 29 de abril, de Comercio Interior de la Comunidad de Madrid, que en su artículo 7, indica:

“1. La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería competente en la materia establecerá programas de ayudas para la promoción comercial, destinadas a pequeñas y medianas empresas comerciales, así como para potenciar el asociacionismo en el sector y colaborar con las Corporaciones Locales con el objeto de promover un desarrollo armónico y una modernización de la actividad comercial, que revertirá en un aumento de la competitividad de las empresas y la creación de empleo estable en el sector.

2. Los programas se adoptarán previa audiencia de las asociaciones representativas de comerciantes y de la Cámara o Cámaras Oficiales de Comercio e Industria en la Comunidad de Madrid que resulte o resulten afectadas y en colaboración con las Corporaciones Locales en las materias de su competencia.”

Es evidente que para que las políticas públicas sean eficientes, como primer punto se hace necesario conocer la situación y retos de futuro a los que debe hacer frente el sector comercial, especialmente, el de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales.

Tal objetivo, no puede ser sustituido con un informe puntual basado en fuentes secundarias. Se hace necesario un órgano que tenga como finalidad servir de observatorio de la situación y retos del sector comercial en la Comunidad de Madrid.

Por ello, presentamos la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

**Primero.** Impulsar un Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid como órgano colegiado, consultivo y asesor en materia de comercio, su adscripción a la Consejería de Economía y Empleo cuya composición, régimen de organización y funcionamiento serán establecidos reglamentariamente.



**Segundo.** Este órgano actuará como órgano de observación, información, consulta y asesoramiento en materia de comercio y de la actividad comercial y cuyas funciones serían:

- a) Elaborar estudios, informes y dictámenes sobre aquellas cuestiones que, con carácter facultativo, se sometan a su consulta, a solicitud del Gobierno de la Comunidad de Madrid o de sus miembros.
- b) Informar sobre aspectos concretos del comercio en la Comunidad de Madrid, para lo que se podrá solicitar documentación a otras entidades, así como recabar asistencia técnica especializada.
- c) Realizar informes y estudios sobre la evolución del sector comercial, particularmente en cuanto a los problemas específicos que se detecten en el comercio de proximidad, al análisis de los cambios que se vienen produciendo y a las perspectivas de futuro, con el fin de seguir el pulso de esta evolución y proponer las medidas que se estimen oportunas.
- d) Formular al Consejo de Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid cuantas propuestas considere adecuadas para el fomento y mejora del sector comercial madrileño, en especial las relacionadas con el diseño de los planes de actuación conducentes a su reforma y desarrollo.
- e) Elaborar un informe anual de la distribución comercial en la Comunidad de Madrid que recoja lo más destacado de su evolución, así como de sus perspectivas.

**Tercero.** En su composición, además de los miembros del equipo de gobierno que se determinen, se preverá la representación de la Administración local madrileña, las cámaras oficiales de comercio, las organizaciones de pymes de comerciantes, empresas de la gran distribución, mercados minoristas, organizaciones sindicales y organizaciones de consumidores y usuarios.

**Cuarto.** El Pleno del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid deberá tener reuniones periódicas, pudiendo constituir cuantas comisiones o grupos de trabajo se consideren oportunas donde se podrá acordar la comparecencia de representantes de los sectores afectados y/o de los expertos que se estimen necesarios.

**Quinto.** El funcionamiento del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid será atendido con los medios materiales y los recursos humanos disponibles en la Consejería de Economía y Empleo.

———— PNL-123/2024 RGEF.7560 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Impulsar un Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid. Segundo: Este órgano actuará como órgano de observación, información, consulta y asesoramiento en materia de comercio y de la actividad comercial y con las funciones que se relacionan en el escrito. Tercero: En su composición, además de los miembros del equipo de gobierno que se determinen, se preverá la representación de la Administración local madrileña, las cámaras oficiales de comercio, las organizaciones de pymes de comerciantes, empresas de la gran distribución, mercados minoristas, organizaciones sindicales y organizaciones de consumidores y usuarios. Cuarto: El Pleno del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid deberá tener reuniones periódicas. Quinto: El funcionamiento del Observatorio del Comercio de la

Comunidad de Madrid será atendido con los medios materiales y los recursos humanos disponibles en la Consejería de Economía y Empleo, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según el último informe “El Comercio de Madrid en cifras” elaborado por la Dirección General de Comercio y Consumo en octubre de 2023, el comercio minorista representa el 5,9 % del PIB regional.

A fecha 30 de septiembre de 2023, el sector del comercio minorista estaba formado por 50.853 empresas que, con cerca de 64.176 establecimientos, dando empleo a 268.568 personas, un 8,7 % de la población ocupada de la región.

Sin embargo en dicho informe no se contemplan variables fundamentales para entender la diversidad y riqueza del comercio minorista en nuestra región que, por una parte, permitirían un análisis más exhaustivo sobre la evolución de las diferentes iniciativas comerciales y, por la otra, facilitarían propuestas de políticas públicas ajustadas a dichos contextos.

Así, por ejemplo, sería fundamental conocer la realidad y evolución del comercio de proximidad frente a la de las grandes superficies comerciales.

El comercio de proximidad o local presenta unas características propias que trascienden a su actividad comercial. Es “el alma de nuestros pueblos y ciudades”, un elemento crucial en la articulación de la vida comunitaria de barrios y pueblos, de dinamización de la vida social, de generación de seguridad en las calles y de creación de empleo.

Un comercio que necesita apoyo específico para su supervivencia. En concreto, este comercio se enfrenta a un contexto económico que les exige un mayor esfuerzo de adaptación a una nueva realidad para conseguir, en el menor tiempo posible, un grado de competitividad suficiente que les permita continuar su actividad y crecer en el contexto económico actual.

Es importante, para ello, conformar una visión integral y global de la problemática específica del comercio de proximidad, diferenciándolo del resto de iniciativas comerciales, que permita incorporar medidas concretas para algunas actividades del sector.

Tal es el espíritu de la Ley 16/1999, de 29 de abril, de Comercio Interior de la Comunidad de Madrid, que en su artículo 7, indica:

“1. La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería competente en la materia establecerá programas de ayudas para la promoción comercial, destinadas a pequeñas y medianas empresas comerciales, así como para potenciar el asociacionismo en el sector y colaborar con las Corporaciones Locales con el objeto de promover un desarrollo armónico y una modernización de la actividad comercial, que revertirá en un aumento de la competitividad de las empresas y la creación de empleo estable en el sector.

2. Los programas se adoptarán previa audiencia de las asociaciones representativas de comerciantes y de la Cámara o Cámaras Oficiales de Comercio e Industria en la Comunidad de Madrid que resulte o resulten afectadas y en colaboración con las Corporaciones Locales en las materias de su competencia.”

Es evidente que para que las políticas públicas sean eficientes, como primer punto se hace necesario conocer la situación y retos de futuro a los que debe hacer frente el sector comercial, especialmente, el de las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales.

Tal objetivo, no puede ser sustituido con un informe puntual basado en fuentes secundarias. Se hace necesario un órgano que tenga como finalidad servir de observatorio de la situación y retos del sector comercial en la Comunidad de Madrid.

Por ello, presentamos la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

**Primero.** Impulsar un Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid como órgano colegiado, consultivo y asesor en materia de comercio, su adscripción a la Consejería de Economía y Empleo cuya composición, régimen de organización y funcionamiento serán establecidos reglamentariamente.

**Segundo.** Este órgano actuará como órgano de observación, información, consulta y asesoramiento en materia de comercio y de la actividad comercial y cuyas funciones serán:

- a) Elaborar estudios, informes y dictámenes sobre aquellas cuestiones que, con carácter facultativo, se sometan a su consulta, a solicitud del Gobierno de la Comunidad de Madrid o de sus miembros.
- b) Informar sobre aspectos concretos del comercio en la Comunidad de Madrid, para lo que se podrá solicitar documentación a otras entidades, así como recabar asistencia técnica especializada.
- c) Realizar informes y estudios sobre la evolución del sector comercial, particularmente en cuanto a los problemas específicos que se detecten en el comercio de proximidad, al análisis de los cambios que se vienen produciendo y a las perspectivas de futuro, con el fin de seguir el pulso de esta evolución y proponer las medidas que se estimen oportunas.
- d) Formular al Consejo de Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid cuantas propuestas considere adecuadas para el fomento y mejora del sector comercial madrileño, en especial las relacionadas con el diseño de los planes de actuación conducentes a su reforma y desarrollo.
- e) Elaborar un informe anual de la distribución comercial en la Comunidad de Madrid que recoja lo más destacado de su evolución, así como de sus perspectivas.

**Tercero.** En su composición, además de los miembros del equipo de gobierno que se determinen, se preverá la representación de la Administración local madrileña, las cámaras oficiales de comercio, las organizaciones de pymes de comerciantes, empresas de la gran distribución, mercados minoristas, organizaciones sindicales y organizaciones de consumidores y usuarios.

**Cuarto.** El Pleno del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid deberá tener reuniones periódicas, pudiendo constituir cuantas comisiones o grupos de trabajo se consideren

oportunas donde se podrá acordar la comparecencia de representantes de los sectores afectados y/o de los expertos que se estimen necesarios.

**Quinto.** El funcionamiento del Observatorio del Comercio de la Comunidad de Madrid será atendido con los medios materiales y los recursos humanos disponibles en la Consejería de Economía y Empleo.

**— PNL-124/2024 RGEP.7567 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid: Primero: A presentar, en un plazo de tres meses, un Plan de Actuación de rehabilitación de los actuales Parques de Bomberos y de construcción de nuevos Parques. Segundo: A efectuar las convocatorias y efectuar el proceso selectivo en los plazos previstos según el acuerdo suscrito en la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, de fecha 21 de abril de 2021. Tercero: A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben anualmente de las aseguradoras y reaseguradoras -UNESPA- por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios para inversiones en el Servicio de prevención y extinción de Incendios. Cuarto: A analizar conjuntamente con los Ayuntamientos de la región, a través de la Federación de Municipios de Madrid, la normativa que regula las tasas por dispensa del servicio de prevención y extinción de incendios, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid necesita de la dotación de los recursos necesarios en efectivos así como en medios materiales porque sus intervenciones tienen un riesgo personal más que evidente.

La dotación presupuestaria de este servicio que depende de la Administración regional proviene de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid a la que se une el pago de la tasa de dispensa por este servicio que efectúan los Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes de la región, -excepto los Ayuntamientos de Alcorcón, Fuenlabrada y Madrid que cuentan con servicio propio-, junto al abono anual por el pago de las contribuciones especiales que perciben de la asociación empresarial de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras -UNESPA-.

Existe preocupación en el Cuerpo de Bomberos porque carece de material suficiente para prestar un servicio de calidad y que sea seguro en sus intervenciones; de hecho, en la mayoría de los parques de bomberos de la región se encuentran instaladas pancartas que ponen de manifiesto esta carencia en unas instalaciones, en algunas ocasiones más que deficientes, ya sea por falta de su adecuado mantenimiento ya porque las instalaciones se encuentran obsoletas.

Resulta imprescindible efectuar un Plan de Actuación urgente que defina claramente qué actuaciones son necesarias para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y no estar al albur de un nuevo proceso electoral en el que se anuncian nuevos proyectos y nuevas dotaciones que luego no se llevan a cabo.

Para conseguir llevar a cabo ese Plan de Actuación resulta imprescindible que, como mínimo, las cantidades que percibe la Comunidad de Madrid por las contribuciones especiales de UNESPA se destinen al fin previsto de acuerdo con lo previsto en la Ley, esto es, a inversiones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista somete al Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid:

#### **Primero.**

A presentar, en un plazo de tres meses, un Plan de Actuación de rehabilitación de los actuales Parques de Bomberos y de construcción de nuevos Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid y a la dotación de material de la calidad suficiente que permita prestar un servicio con la seguridad de los propios efectivos, en la que se definan: las fechas de operatividad real del personal, los medios técnicos con los que debe contar, vehículos necesarios así como infraestructuras que necesita la Comunidad de Madrid, junto con el presupuesto que se debe destinar para llevar a cabo y el calendario de ejecución del Plan de Actuación.

#### **Segundo.**

A efectuar las convocatorias y efectuar el proceso selectivo en los plazos previstos según el acuerdo suscrito en la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, de fecha 21 de abril de 2021, que regula las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos que permita contar con una plantilla suficiente, dadas las necesidades actuales de este servicio y las que se demanden en un futuro.

#### **Tercero.**

A destinar, en su totalidad, las contribuciones especiales que perciben anualmente de las aseguradoras y reaseguradoras -UNESPA- por la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios para inversiones en el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

#### **Cuarto.**

A analizar conjuntamente con los Ayuntamientos de la región, a través de la Federación de Municipios de Madrid, la normativa que regula las tasas por dispensa del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios así como la aplicación de las contribuciones especiales que se giran a las entidades aseguradoras y reaseguradoras, ante la doble imposición que están sufriendo los tomadores de los seguros en distintos Ayuntamientos.

### **— PNL-125/2024 RGEP.7641 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Modificar todas aquellas disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sean incompatibles con los objetivos de la Directiva Europea 1999/70 y en particular del Acuerdo Marco Europeo que regula las medidas para impedir que la Administración de la Comunidad de Madrid abuse de la temporalidad en el empleo público. 2. Cumplir la Sentencia de la sala Quinta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22.02.2024, iniciando el proceso de conversión en trabajadores fijos de todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid que se encuentren dentro de la figura de trabajadores indefinidos no fijos. 3. Presentar en la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid, en el plazo de 15 días, informe sobre las consecuencias de la aplicación de la Sentencia del TJUE para los empleados públicos



de la Comunidad de Madrid en situación de temporalidad, así como la afectación de los procesos de estabilización llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó Sentencia el pasado 22 de febrero de 2024 que puede afectar a los procesos de estabilización del empleo temporal llevados a cabo en la Comunidad de Madrid, por extensión a todos los empleados públicos que se encuentren en régimen de interinidad.

La Sentencia dice que se estaría incumpliendo el Acuerdo marco europeo sobre el trabajo de duración determinada, en lo que se refiere a la situación de los empleados públicos en abuso de temporalidad.

Esto podría conllevar a que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tuviera que convertir en trabajadores fijos a los empleados temporales de larga duración, en concreto a aquellos que lleven más de tres años prestando servicios en una plaza vacante.

Los procesos de estabilización estaban destinados a reducir la tasa de temporalidad en el sector público de la Comunidad de Madrid al 8 %, tal y como establece la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Con esta Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, se pone en cuestión todo el proceso de estabilización, la figura de los trabajadores calificados como indefinidos no fijos, que el TJUE rechaza tácitamente al asegurar que optar por dicha modalidad contractual podría comprometer el objeto, la finalidad y la efectividad del Acuerdo marco comprendido en la Directiva Europea 1999/70, que regula las medidas para impedir que la Administración abuse del empleo temporal.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Modificar todas aquellas disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sean incompatibles con los objetivos de la Directiva Europea 1999/70 y en particular del Acuerdo marco europeo que regula las medidas para impedir que la Administración de la Comunidad de Madrid abuse de la temporalidad en el empleo público.

2. Cumplir la Sentencia de la Sala Quinta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22.02.2024, iniciando el proceso de conversión en trabajadores fijos de todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid que se encuentren dentro de la figura de trabajadores indefinidos no fijos.

3. Presentar en la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid, en el plazo de 15 días, informe sobre las consecuencias de la aplicación de la Sentencia del TJUE para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en situación de temporalidad, así como la afectación de los procesos de estabilización llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

**PNL-128/2024 RGEF.7747**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad que incluya, entre otras, las medidas que se relacionan. Para su tramitación ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pleno desarrollo de cada niño y niña es un objetivo irrenunciable para una sociedad que se quiera democrática. Y eso incluye garantizar que crezcan en unas condiciones dignas. Esto debe ser una prioridad para todas las Administraciones, pero especialmente para la autonómica que es la que tiene atribuidas más competencias.

CC. OO. en su reciente informe alertó que 1 de cada 4 hogares en Madrid no llegan a fin de mes. Todos los estudios, como Foessa, señalan que la situación se agrava en aquellos hogares donde hay niños/as, con especial intensidad en el caso de las familias monoparentales que se enfrentan a una tasa de pobreza del 46 %.

Facilitar la conciliación del cuidado de los niños/niñas y adolescentes con la vida personal y laboral es clave para que las familias puedan tener una mejor calidad de vida, especialmente para las mujeres que siguen asumiendo el doble de horas en cuidados no remunerados.

En Madrid, que la Administración se ocupe de su corresponsabilidad institucional resulta especialmente acuciante puesto que, tal y como recoge Save the Children en su informe "El coste de la crianza", la crianza aquí es la más cara de toda España, especialmente durante la adolescencia. A esto se añade que somos una de las regiones donde más tiempo se invierte en el trayecto al puesto de trabajo.

Poniendo en marcha políticas que apoyen a las familias aseguraremos las oportunidades necesarias que refuercen nuestra cohesión social como región moderna que quiere ser más justa. Toda inversión destinada a la infancia tendrá un alto retorno económico y social para la Comunidad de Madrid.

Porque creemos que el bienestar de las familias debe ser el objetivo del Gobierno regional, y porque solo una vez asegurado podremos esperar una mejora significativa de la natalidad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Asamblea la siguiente:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad que incluya entre otras las siguientes medidas:

- Aprobación de una ayuda para las familias directa y mensual de 100 euros por hijo/a cargo de entre 0 a 17 años desde el nacimiento, acogimiento permanente, preadoptivo y adopción que dispongan de unos ingresos brutos anuales inferiores a 35.000 euros.
- Exención del pago del menú escolar, también en periodos no lectivos, para los hijos/as de las familias con rentas brutas anuales inferiores a 35.000 euros.
- Mejora de las ayudas directas de apoyo a la maternidad:

- i. Aumento de su cuantía pasando de 500 euros mensuales a 650 euros en el caso de familias monoparentales, numerosas y aquellas en las que algunos de sus miembros tengan una discapacidad igual o superior al 33%.
  - ii. Ampliación de los requisitos para que puedan acceder las madres/padres sin límite de edad y aquellas/os que lleven un año empadronadas/os en la Comunidad de Madrid.
  - iii. Ampliación de su duración hasta que el niño/a cumpla 6 años.
- Aprobación de ayudas económicas directas y progresivas en función del nivel de renta familiar a las personas trabajadoras para:
- iv. Excedencias por cuidados de hijos/as menores y/o familiar dependiente o en situación de gravedad sanitaria.
  - v. Reducciones de jornada por cuidados de hijos/as y/o familiar dependiente o en situación de gravedad sanitaria.
  - vi. Estas ayudas se incrementarán en el caso de familias numerosas, monoparentales, víctimas de violencia de género o aquellas con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33 %.
- Ampliación de las ayudas a familias con menores a su cargo pacientes de cuidados paliativos pediátricos.
- Todas estas ayudas dispondrán de crédito suficiente para atender todas solicitudes que cumplan los requisitos. Y tendrán prioridad en su concesión las familias más vulnerables.
- Establecimiento de programas públicos de apoyo domiciliario para los cuidados, tanto en servicios de atención en el domicilio como mediante ayudas económicas, para las familias en situación de vulnerabilidad, con especial consideración en los casos de familias monoparentales, numerosas, víctimas de violencia de género o aquellas con algún miembro con discapacidad igual o superior al 33 % o que no tengan tejido comunitario.
- Impulso de un programa canguro, en coordinación con los Ayuntamientos, en horario de tarde los días laborales y mañana y tarde los días festivos que ofrezca un tiempo de ocio de calidad con actividades pedagógicas. Este programa estará destinado de forma prioritaria a familias que trabajen durante esos días con pocos recursos y sin tejido comunitario, como las monoparentales.
- Puesta en marcha total y gratuita del programa “Colegios Abiertos” de septiembre a julio. E impulso de actividades de ocio, como campamentos urbanos, durante el mes de agosto.
- Fomento de medidas e incentivos laborales, acompañadas de recursos, que impulsen la conciliación/corresponsabilidad para las empresas. Entre ellas la subvención de la cotización a la seguridad social a las empresas que contraten a personas inscritas como desempleadas, para sustituir a trabajadores/as que se hayan acogido a una excedencia o reducción de jornada para el cuidado de hijos/as o familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria. También acciones de difusión, así como un servicio de asesoramiento gratuito, a empresas sobre los beneficios productivos de la conciliación laboral con la personal/familiar.

———— PNL-129/2024 RGEF.7766 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asumir un compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista en nuestra región. 2. Combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que propugne la negación de la desigualdad de género. 3. Potenciar el acceso y la permanencia de las mujeres en el empleo. 4. Impulsar medidas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral familiar y personal, así como la corresponsabilidad. 5. Potenciar la participación social y política de las mujeres, impulsando, apoyando y reconociendo el trabajo que realizan las asociaciones de mujeres, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal como expresa Naciones Unidas, “la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos”. Derechos humanos para las mujeres y niñas, incluido el derecho a la igualdad, la autonomía sobre sus cuerpos y decisiones, y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación basadas en el género,

El firme compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de calidad democrática, porque solo avanzando en igualdad entre mujeres y hombres, y en la consecución de la plena ciudadanía de las mujeres, conseguiremos que nuestra sociedad avance de manera digna y justa. No se puede progresar sin la mitad de la población, que son las mujeres, ni a costa de ellas. Además, el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad.

Hay quienes pretenden volver al pasado y revertir las conquistas de la lucha feminista. Hay quienes incluso niegan la violencia de género. Algo que nos debe interpelar a seguir trabajando para consolidar los avances conseguidos. No podemos permitir que se rompan los consensos que tanto nos ha costado conseguir.

Porque si hoy somos una sociedad más igualitaria es gracias al trabajo de miles de mujeres y asociaciones feministas que luchan y lucharon por la emancipación de las mujeres y por transformar la sociedad.

Una transformación social que ha sido posible gracias la lucha de mujeres y hombre feministas y un fuerte compromiso político de quienes tanto en el pasado como en el presente hemos apostado de manera firme para que hombres y mujeres sean iguales en dignidad y en derechos.

Así desde el Gobierno de España en los últimos años se han tomado medidas sin precedentes en materia de igualdad. Se han equiparado permisos de maternidad y paternidad. Se han incluido factores correctivos como el complemento para la reducción de la brecha de género con el objetivo de atacar la injusticia que supone que miles de mujeres de toda una generación cobren pensiones escasas precisamente porque han dedicado su vida a cuidar y a trabajar en el entorno familiar.

Asimismo, los incrementos en el Salario Mínimo Interprofesional son un paso más para minorar la brecha salarial entre hombres y mujeres, una de las desigualdades estructurales más cronificadas en nuestra sociedad.

Asimismo los poderes públicos debemos seguir avanzando hacia la erradicación de la violencia de género y para frenar a quienes tratan de negar la violencia machista. Frente a esto, es necesario un

firme compromiso político y económico invirtiendo los recursos necesarios para conseguir la plena libertad de las mujeres.

Es necesario seguir trabajando por una región donde mujeres y niñas puedan vivir seguras, con dignidad y en libertad. Y la lucha contra la violencia sobre las mujeres ha de seguir siendo nuestro principal objetivo; es inaceptable que alguna mujer viva con miedo, sintiéndose amenazada o torturada.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Asumir un compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista en nuestra región, impulsando políticas públicas que promueven la plena emancipación de las mujeres en todos los ámbitos.

2. Combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que propugne la negación de la desigualdad de género, niegue la violencia machista o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.

3. Potenciar el acceso y la permanencia de las mujeres en el empleo, así como la igualdad en la formación, la promoción profesional y el acceso a puestos directivos y de toma de decisiones.

4. Impulsar medidas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral familiar y personal, así como la corresponsabilidad, visibilizando la desigual distribución de la carga de los cuidados entre hombres y mujeres.

5. Potenciar la participación social y política de las mujeres, impulsando, apoyando y reconociendo el trabajo que realizan las asociaciones de mujeres.

### **———— PNL-130/2024 RGEF.7826 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asumir el compromiso firme de potenciar y proteger los derechos sexuales y reproductivos y la maternidad libremente decidida. 2. Cumplir y hacer cumplir íntegramente la Ley 2/2010, de salud sexual y reproductiva y, en especial, a no permitir ninguna presión que pueda coartar la libre decisión de las mujeres de acceder a la interrupción voluntaria del embarazo mediante estrategias o coacciones de cualquier tipo, incluyendo el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo. 3. Fomentar la educación sexual corresponsable para prevenir embarazos no deseados así como la gratuidad de métodos anticonceptivos en la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 5 de julio de 2010 constituyó un hito de la lucha feminista con la entrada en vigor de la Ley 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que nos equiparó a la mayoría de Europa al despenalizar el aborto durante las 14 primeras semanas de embarazo, superando así la Ley de supuestos vigente desde 1985. Asimismo, esta Ley garantizaba los derechos



fundamentales en el ámbito de la salud sexual y salud reproductiva establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los derechos sexuales y reproductivos y, especialmente, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo entroncan con derechos fundamentales como el derecho a la salud o la integridad física y moral.

Sin embargo, la consolidación de avances en materia reproductiva siempre es frágil y este avance en las libertades de las mujeres no ha dejado de estar en riesgo desde entonces. Primero fue por el intento de reforma de la Ley impulsado por el entonces ministro Alberto Ruiz Gallardón, o posteriormente por el recurso interpuesto ante el Tribunal Constitucional, que tras años de espera fue resuelto amparando la Ley.

Como avisó Simone de Beauvoir los derechos que afectan a las mujeres nunca se dan por adquiridos; son cuestionados con cada crisis económica y social y quienes los defienden deben permanecer vigilantes ante posibles retrocesos. Una histórica ola reaccionaria y conservadora que se manifiesta hoy de nuevo en discursos e iniciativas políticas y que lleva a reabrir debates que la sociedad resolvió hace mucho tiempo.

Pese a la ola reaccionaria que amenaza nuestras democracias, en España el derecho a la interrupción del embarazo se ha visto reforzado por la reforma del Código Penal que penaliza el acoso que sufren las mujeres en las puertas de las clínicas desde abril de 2022. Además, ha sido aprobada una reforma que mejora la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Expuesto todo lo anterior, podemos afirmar que en España la interrupción del embarazo es un derecho porque lo regula una ley, lo ampara el Tribunal Constitucional y se apoya en el derecho internacional. Cualquier intento por constreñir la libertad de las mujeres apunta a una dirección iliberal impropia de cualquier democracia consolidada.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Asumir el compromiso firme de potenciar y proteger los derechos sexuales y reproductivos y la maternidad libremente decidida.
2. Cumplir y hacer cumplir íntegramente la Ley 2/2010, de salud sexual y reproductiva y, en especial, a no permitir ninguna presión que pueda coartar la libre decisión de las mujeres de acceder a la interrupción voluntaria del embarazo mediante estrategias o coacciones de cualquier tipo, incluyendo el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo.
3. Fomentar la educación sexual corresponsable para prevenir embarazos no deseados así como la gratuidad de métodos anticonceptivos en la Comunidad de Madrid.

———— PNL-131/2024 RGEF.7827 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, políticas públicas orientadas a la lucha contra la explotación sexual y a la abolición de la prostitución. 2. Impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, campañas orientadas a sensibilizar sobre las consecuencias de la explotación sexual y la responsabilidad de los comportamientos individuales de quienes acuden a ella. 3. Desarrollar medidas para el desarrollo de una estructura de apoyo integral destinado a las mujeres, niños y niñas prostituidas, incluyendo, entre otras, alternativas habitacionales y planes de empleo que permitan a las mujeres en situación de prostitución contar con alternativas emancipadoras. Para su tramitación ante el Pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Resolución del Parlamento Europeo, de 26 de febrero de 2014, sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género, indica que la prostitución, ya sea forzada o no, representa formas de esclavitud incompatibles con la dignidad de la persona y con sus derechos fundamentales. La prostitución y la explotación sexual de las mujeres y niñas son formas de violencia y, como tales, suponen un obstáculo a la igualdad entre mujeres y hombres. La explotación en la industria del sexo es causa y consecuencia de la desigualdad de género y perpetúa la idea de que el cuerpo de las mujeres y las niñas está en venta.

La prostitución es una vulneración de los derechos humanos que está relacionada casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal. Una manifestación incontestable de la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.

La prostitución y la explotación sexual de mujeres son dos de las manifestaciones más crueles y violentas de la desigualdad. Ambas son parte de la misma estructura de dominación y violencia que tiene su origen en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres: el racismo, la feminización de la pobreza y el aumento de la demanda de mujeres y niñas para ser prostituidas.

Porque es la demanda de prostitución la principal causa del aumento de la trata de mujeres y niñas. La explotación sexual existe porque hay hombres que demandan prostitución. Sólo deslegitimando a los clientes de esta actividad podremos acercarnos a una sociedad en que las vidas de las mujeres y de los hombres valgan lo mismo.

España es uno de los países donde más mujeres y niñas son prostituidas porque encabezamos la lista de los países de la Unión Europea en cuanto al número de hombres que han acudido a la prostitución al menos una vez en su vida. En concreto, en la Comunidad de Madrid tiene una presencia relevante por lo que la actuación desde los poderes públicos debería ser una prioridad.

Es necesario hacer un llamamiento sobre la necesidad de un gran consenso político y social dirigido a la abolición la prostitución en nuestro país y el papel que todas las Administraciones tienen en este proceso. Un proceso largo y complejo que debe estar marcado por iniciativas legislativas en todos los niveles de la Administración pública y de políticas públicas adecuadamente financiadas en materia laboral, de justicia y de política social que ofrezcan una respuesta eficaz y una salida a estas mujeres, al tiempo que requiere de grandes cambios en nuestra sociedad, especialmente entre los varones.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, políticas públicas orientadas a la lucha contra la explotación sexual y a la abolición de la prostitución.
2. Impulsar, en el ámbito de las competencias autonómicas, campañas orientadas a sensibilizar sobre las consecuencias de la explotación sexual y la responsabilidad de los comportamientos individuales de quienes acuden a ella.
3. Desarrollar medidas para el desarrollo de una estructura de apoyo integral destinado a las mujeres, niños y niñas prostituidas, incluyendo, entre otras, alternativas habitacionales y planes de empleo que permitan a las mujeres en situación de prostitución contar con alternativas emancipadoras.

#### **———— PNL-132/2024 RGEP.7834 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a tomar y abordar una serie de medidas encaminadas a la limpieza, conservación y restauración del Castillo del Torreón de Arroyomolinos a través de: 1. Limpieza y desescombrado de toda el área arqueológica del Torreón. 2. Estabilización áreas en peligro por desprendimiento. 3. Levantado de barandillas a mano para reposición. 4. Instalación de elementos (cartelería, planos...) que permitan la mejor comprensión del Yacimiento. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Torreón de Arroyomolinos es parte de un sistema algo más complejo que fue descubierto tras las excavaciones arqueológicas iniciadas hace poco más de una década. Se encuentra situado en la actualidad dentro del casco urbano y es propiedad íntegramente del Ayuntamiento.

Aparece en la Base de Datos de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid catalogado como CM/0015/059 como “Castillo de Arroyomolinos”, y es Bien de Interés Cultural con el genérico Decreto, de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles (Boletín Oficial del Estado de 5 de mayo de 1949), que en su artículo primero recuerda que “todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento”.

En la actualidad, las condiciones en que se encuentra este yacimiento es lamentable, reflejando un enorme abandono por parte de las Administraciones responsables. Su estado actual no se corresponde con un yacimiento incluido en el “Plan de yacimientos visitables de la Comunidad de Madrid”.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate en la Comisión de Cultura de la Cámara, la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a tomar y abordar una serie de medidas encaminadas a la limpieza, conservación y restauración del Castillo del Torreón de Arroyomolinos a través de:

1. Limpieza y desescombrado de toda el área arqueológica del Torreón.
2. Estabilización áreas en peligro por desprendimiento.
3. Levantado de barandillas a mano para reposición.
4. Instalación de elementos (cartelería, planos...) que permitan la mejor comprensión del yacimiento.

## 2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Asamblea acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las doce horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

### — M-3/2024 RGEF.8460 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-32/2024 RGEF.4208, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de residencias y centros de día para personas mayores.

### MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas en las residencias y centros de día para personas mayores:

1. Impulso de un Pacto regional que cuente con todos los actores implicados, incluyendo a los Ayuntamientos, para la puesta en marcha de un Plan de infraestructura y de atención horizonte 2027 que comprenderá entre otros compromisos los siguientes:

- Todos los municipios de más de 80.000 habitantes deberán disponer al final de periodo de al menos 2 residencias públicas con sus correspondientes centros de día.
- Todos los municipios de entre 20.000 y 80.000 habitantes deberán disponer al final de periodo de al menos una residencia pública con su correspondiente centro de día.
- Todas las Mancomunidades de Servicios Sociales deberán disponer al final de periodo de al menos una residencia pública con su correspondiente centro de día.

- Construcción de 10 residencias en aquellas zonas o municipios con más carencia de plazas residenciales.
  - Asignación a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) de todas las residencias de gestión indirecta que están bajo la competencia de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.
  - Puesta en marcha de un programa de reformas de los centros residenciales públicos con el objetivo de cumplir los criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).
  - Estudio de valoración respecto a la necesidad de transformar al menos cinco residencias para atender a grandes dependientes susceptibles de múltiples patologías que requieran una atención directa con un perfil más sanitario. Incluirán, además, unidades temporales para quienes necesiten recuperación y atención adicional como consecuencia de alta médica en el hospital.
  - En colaboración con los Ayuntamientos afectados se auditarán las actuales residencias municipales para estudiar su viabilidad y/o renovación.
  - Limitación del número de plazas en las nuevas construcciones de residencias a 50, priorizándose las habitaciones individuales, y en los centros de día a 100. En las residencias ya construidas se adaptarán sus instalaciones a través de un plan de adecuación para alcanzar este objetivo.
  - Los centros estarán ubicados en suelo urbano, próximos a los espacios de actividad social, sanitaria y comunitaria y los ya construidos que no cumplan este requisito deberán garantizar la comunicación mediante transporte público u otros medios.
  - Las residencias contarán con “módulos o unidades de convivencia estables”, donde viva un número reducido de personas, que funcionarán, en la medida de lo posible, de manera similar a un hogar.
  - Realización de las reformas arquitectónicas y de mobiliario oportunas para disminuir el uso de sujeciones.
  - Cambio en el método de adjudicación de plazas concertadas para mantener a los residentes (que así lo quieran) en sus plazas actuales sin traslados forzosos que pongan en riesgo su salud.
2. Aplicación de las siguientes políticas para los/as profesionales de residencias y centros de día:
- Mejora de las ratios de personal en las residencias hasta alcanzar la atención digna que requieren los y las residentes. La ratio diferenciará entre personal de atención directa y personal de atención indirecta. También tendrá en cuenta el grado de dependencia del usuario/a. Y se contará por jornadas de trabajo, considerando las bajas laborales, vacaciones y descansos del sector.



- Se procurarán las condiciones más favorables al personal en pliegos y contratos según el convenio más beneficioso, así se paliará la dificultad para encontrar personal, especialmente en algunas categorías, y se favorecerá su estabilidad.
- Las funciones de cada categoría profesional en las residencias estarán bien definidas por escrito desde la Consejería que las hará llegar a todas las residencias y verificará su cumplimiento. También se evitarán, siempre que sea posible, las rotaciones en el personal de atención directa.
- La Comunidad de Madrid procurará los medios materiales necesarios para que los profesionales puedan cumplir los protocolos de la Agencia Madrileña de Atención Social en las residencias públicas. En el resto de los centros vigilará que dispongan de dichos medios materiales.
- No se permitirá la contratación por parte de las residencias y centros de día de personal sin la titulación académica precisa para desempeñar las distintas profesiones sanitarias y sociales.

**3. Ampliación de los mecanismos de participación, control y transparencia:**

- En colaboración con los Ayuntamientos se desarrollará un programa para impulsar las visitas trimestrales a residencias y centros de día de personal especializado con el objetivo de verificar la implementación efectiva de los planes de contingencia por emergencia, los de autoprotección y evacuación.
- Establecimiento de un protocolo para que la Consejería de Sanidad en coordinación con la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y los Ayuntamientos inspeccionen con una periodicidad trimestral la alimentación en todas las residencias y centros de día, verificando su calidad nutricional, cantidad, aspecto y sabor, así como la calidad del agua.
- Aumento de los inspectores hasta alcanzar uno por cada quince residencias que estarán apoyados por equipos multidisciplinares para poder valorar adecuadamente aspectos sanitarios y de seguridad. Estas inspecciones deberán incidir en el estado de los y las residentes y del propio centro.
- Publicación de las actas de inspección de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación y de los informes posteriores a las visitas a residencias/centros de día por parte del personal de la Dirección General de la Atención al Mayor y a la Dependencia, así como de las propuestas de sanción de los inspectores de calle, las resoluciones de sanciones y las penalidades a los centros residenciales/centros de día, siempre anonimizadas para respetar la protección de datos. También se procederá a la publicidad de los resultados de los análisis que se realicen en los centros de día y residenciales.
- Si alguna propuesta de sanción por parte de los inspectores de calle no fuera vinculante para el organismo sancionador se deberá emitir informe por parte de este último indicando sus razones y que sea de acceso público.
- Creación de la figura del Defensor del Mayor, que velará por el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas mayores y atenderá todas aquellas cuestiones relativas a este colectivo, en conexión con el resto de las Administraciones y actores implicados.

- Creación de un consejo autonómico que se reunirá trimestralmente con participación de todos los actores implicados.
  - Mejora de los registros de la Comunidad de Madrid, en especial en lo relativo a las residencias concertadas y de gestión indirecta, para que incluyan todos los aspectos necesarios a controlar, como los concernientes al uso de sujeciones, aspectos sanitarios, de seguridad y de fichaje de los trabajadores/as en estos centros. También se modernizará el acceso a los registros proporcionando los medios informáticos necesarios en las residencias públicas y permitiendo la participación en el sistema H.I.RE. a los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.
  - Creación de un departamento en la Consejería de Familia, Juventud y Política Social que centralice y dé respuesta en un plazo inferior a diez días a las reclamaciones y quejas de los usuarios/as y familiares.
  - Establecimiento de los consejos de participación en todas las residencias, en los que se permitirá la participación de los familiares en un porcentaje de, al menos, el 40 % de su composición.
  - Publicación del histórico mensual de las listas de espera del servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia, así como de centro de día. Igualmente se publicarán el número de plazas que se encuentran desocupadas en cada centro de forma mensual.
  - Establecimiento de un plazo máximo de quince días para que los Diputados/as que lo soliciten puedan visitar una residencia y/o centro de día.
  - Regulación mediante Decreto del uso de sujeciones físicas y farmacológicas en el ámbito de los servicios sociales residenciales, y de todas las residencias de mayores, públicas y privadas de la Comunidad de Madrid, tomando como referencia el Decreto 221/2011 de la Comunidad Foral de Navarra, incluyendo en el mismo un sistema efectivo de registro, información, inspección y sanciones por incumplimiento.
4. Impulso de la coordinación sociosanitaria garantizando la atención en todos los recursos disponibles de la sanidad pública a los usuarios/as de residencias a través de un protocolo zonificado con acceso de los/as profesionales a la historia clínica y al programa individual de atención.

## **2.6 INTERPELACIONES**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— I-41/2024 RGEP.7860 ————**

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de libertad educativa en la Comunidad de Madrid.

## **2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PE-437/2024 RGEP.7453 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienen para las viviendas situadas en el complejo educativo del distrito de San Blas, situado en Avenida Canillejas a Vicálvaro, 82?

**———— PE-438/2024 RGEP.7470 ————**

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas al autoconsumo está realizando la Comunidad de Madrid?

**———— PE-439/2024 RGEP.7471 ————**

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión está realizando en la limpieza de los ríos de Madrid?

**———— PE-440/2024 RGEP.7472 ————**

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión están realizando en el mantenimiento de los ríos de Madrid?

**———— PE-441/2024 RGEP.7473 ————**

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas electrolinerías está programado instalar en la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura?

**———— PE-460/2024 RGEF.7696 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar con qué nuevos equipamientos vinculados al proyecto de Milla Canal tiene previsto reactivar el Distrito de Chamberí con servicios culturales, deportivos y recreativos?

**———— PE-461/2024 RGEF.7697 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar con qué actividades vinculadas al proyecto de Milla Canal tiene previsto reactivar el Distrito de Chamberí con servicios culturales, deportivos y recreativos?

**———— PE-462/2024 RGEF.7698 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede la Comunidad de Madrid concretar qué características tendrá el área abierta para dar servicios culturales, deportivos, y recreativos a los madrileños que se prevé en el denominado proyecto de Milla Canal?

**———— PE-463/2024 RGEF.7699 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene la Comunidad de Madrid previsión de fecha para la apertura al uso público de las instalaciones que albergará el denominado proyecto de Milla Canal?

**———— PE-464/2024 RGEF.7700 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones previstas en el denominado proyecto de Milla Canal considera la Comunidad de Madrid que le caracterizan cómo un proyecto transformador de la ciudad de Madrid y de la Comunidad?

**———— PE-465/2024 RGEF.7701 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vincula la Comunidad de Madrid el proyecto de Milla Canal con las Cocheras de Cuatro Caminos?

**———— PE-480/2024 RGEF.7731 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Algete?

**———— PE-481/2024 RGEF.7732 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Torrejón de Ardoz?

**———— PE-482/2024 RGEF.7733 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de San Fernando de Henares?

**———— PE-483/2024 RGEP.7734 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Móstoles?

**———— PE-484/2024 RGEP.7735 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Fuenlabrada?

**———— PE-485/2024 RGEP.7736 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Getafe?

**———— PE-486/2024 RGEP.7737 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Navalcarnero?

**———— PE-487/2024 RGEP.7738 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de El Molar?

**———— PE-488/2024 RGEP.7739 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Soto del Real?

**———— PE-489/2024 RGEP.7740 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Las Rozas de Madrid?

**———— PE-490/2024 RGEP.7741 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Collado Mediano?

**———— PE-491/2024 RGEP.7742 ————**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Sevilla La Nueva?



**PE-492/2024 RGEF.7743**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de San Martín de la Vega?

**PE-493/2024 RGEF.7744**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones hay ejecutadas en 2024 en el marco del Plan Sanea del Canal de Isabel II en el término municipal de Griñón?

**PE-494/2024 RGEF.7745**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en el Arroyo los Palacios de Villanueva del Pardillo?

**PE-495/2024 RGEF.7746**

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tienen previstas en la zona de paseo del Arroyo de los Palacios de Villanueva del Pardillo?

**PE-496/2024 RGEF.7752**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de médicos que van a participar en el europeo de investigación con terapias avanzadas ORTHO-ALLO-UNION clasificados por hospital, especialidad y tipo de contrato.

**PE-497/2024 RGEF.7754**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo de contrato de los componentes del equipo de cuidados paliativos pediátricos del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

**PE-499/2024 RGEF.7771**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué van a hacer con las viviendas de la Agencia de Vivienda Social en la UVA de Hortaleza que se construyeron en el año 1963?

**PE-500/2024 RGEF.7773**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Han sido realojadas todas las familias que vivían en las viviendas sociales antiguas de la Agencia de Vivienda social de la UVA de Hortaleza en los nuevos bloques construidos en la misma zona?

**PE-501/2024 RGEF.7779**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes administrativos en curso de tramitación en materia de infraestructura de transporte de energía eléctrica competencia de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-505/2024 RGEF.7804 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los profesionales que hay actualmente trabajando en el Centro de Salud de Navalcarnero II, desglosado por categoría profesional y horario laboral.

**———— PE-508/2024 RGEF.7839 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de evaluación de las ofertas recibidas en el expediente de contratación P.A.S. 69/2023.

**———— PE-509/2024 RGEF.7851 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas han sido implementadas en 2023, desde el inicio de la XIII Legislatura, por la Comunidad de Madrid para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid?

**———— PE-511/2024 RGEF.7879 ————**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿De qué hospital va a depender el Centro de ITS previsto por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y que estará situado en Alcorcón según anunció la Presidenta de la Comunidad de Madrid?

**———— PE-513/2024 RGEF.7951 ————**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno autonómico legislar para facilitar el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público para la creación del Grupo B de funcionarios?

**———— PE-514/2024 RGEF.7965 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado, a poder ser en formato digital, donde conste el número de usuarios y los municipios donde se presta el servicio de Ofimóvil a través la entidad bancaria CaixaBank, desde el inicio de la presente Legislatura.

**———— PE-515/2024 RGEF.7988 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no han sido recepcionadas las viviendas de la Agencia Social de Caño Roto?

**———— PE-516/2024 RGEF.7990 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuánto es el tiempo medio que tarda la Agencia de Vivienda Social en solucionar problemas de mantenimiento en sus viviendas?

**———— PE-517/2024 RGEF.7991 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a arreglar la Agencia de Vivienda Social las peligrosas roturas de cañerías de agua que existen en los bloques de Caño Roto?

**———— PE-518/2024 RGEF.7993 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué solución plantea la Agencia de Vivienda Social para que las viviendas de Caño Roto no sigan teniendo humedades?

**———— PE-519/2024 RGEF.7994 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras alguna solución para el arreglo integral para las viviendas de la Agencia de vivienda social en Caño Roto?

**———— PE-520/2024 RGEF.8005 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe alguna vivienda en el poblado de Caño Roto que la Comunidad de Madrid dice que no es de la Agencia de Vivienda Social sino de la antigua gerencia de Poblados Dirigidos?

**———— PE-521/2024 RGEF.8006 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué aparecen en los contratos de los inquilinos de la Agencia de Vivienda Social en Caño Roto que tienen plaza de garaje careciendo de la misma?

**———— PE-522/2024 RGEF.8028 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Para cuándo tienen previsto dotar del servicio de pediatría de lunes a viernes al Centro de Salud de San Martín de Valdeiglesias?

**———— PE-523/2024 RGEF.8037 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se van a entregar las primeras viviendas del Plan Solución Joven?

**———— PE-524/2024 RGEF.8038 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas del Plan Solución Joven se van a entregar en 2024?

## 2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

### Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PI-1610/2024 RGEP.7594** ————  
**(Transformada de PE-444/2024 RGEP.7594)**

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado desglosado con los importes concedidos en relación a las ayudas destinadas a facilitar el acceso a programas y actividades educativas, artísticas y/o deportivas para la población residente en municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 5.000 habitantes (BOCM núm. 158, de 5 de julio)?

———— **PI-1611/2024 RGEP.7595** ————  
**(Transformada de PE-445/2024 RGEP.7595)**

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos jóvenes se han beneficiado de las ayudas destinadas a facilitar el acceso a programas y actividades educativas, artísticas y/o deportivas para la población residente en municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 5.000 habitantes (BOCM núm. 158, de 5 de julio)?

———— **PI-1612/2024 RGEP.7602** ————  
**(Transformada de PE-446/2024 RGEP.7602)**

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos municipios han solicitado asistencia letrada, desde el inicio de la presente Legislatura, para su defensa en aquellos procedimientos judiciales entablados con personas o entidades particulares?

———— **PI-1613/2024 RGEP.7661** ————  
**(Transformada de PE-449/2024 RGEP.7661)**

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha concreta de instalación de las medidas correctoras, en el CEIP Perú, derivadas de los mapas de ruido resultantes del estudio de la fase de obras del Proyecto Constructivo del proyecto Ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid Tramo Plaza Elíptica-Plaza de Conde de Casal.

———— **PI-1614/2024 RGEP.7861** ————  
**(Transformada de PE-510/2024 RGEP.7861)**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.200.000,00 euros del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin fines de lucro del

programa 241N Des. Trab. Autónomo, Economía Social y Respo. Soc. Empr. gestionado por el centro gestor 1001 Administración de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1615/2024 RGEP.8041 ————**  
**(Transformada de PE-525/2024 RGEP.8041)**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas se han alquilado gracias al Plan Rejuvenece Madrid?

## **2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 21 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PE-1547(XIII)/2023 RGEP.16914 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué explica que una sentencia firme de 4.5.2023 por valor de 30.314.194,59 euros en el procedimiento PR.OR.0853/2020 IDC Salud Móstoles, SAU, aparezca reflejado presupuestariamente en el Subconcepto 25200 del programa 312A. Atención Hospitalaria; y no en 22603. Jurídicos y Contenciosos, como prescribe el Plan General de Contabilidad Presupuestaria.

### **RESPUESTA**

En relación a la iniciativa de referencia, conforme al Manual de Conceptos de Ingresos y Gastos de la Comunidad de Madrid, en consonancia con el Plan General de Contabilidad Pública de nuestra región, se imputarán al Subconcepto 22603 “Jurídicos y Contenciosos” los gastos derivados de los litigios, actuaciones o procedimientos judiciales en los que esté interesada, directa o indirectamente, la Comunidad de Madrid.

En este caso, es fundamental diferenciar entre los gastos producidos por la participación en el procedimiento judicial (por ej., asesoramiento jurídico, peritajes o costas judiciales) que si se imputaran al Subconcepto 22603; y los posteriormente generados en ejecución o a resultas de la resolución judicial con la que finaliza el procedimiento. En este caso, y en aplicación del principio de especialidad, el gasto se contabiliza en función de su propia naturaleza.

Por esta razón, el importe de la sentencia condenatoria se ha imputado al Programa 312A Atención Hospitalaria, Centro de Gasto 171188100 Servicios Centrales SERMAS, Subconcepto 25200 IDC Salud Móstoles.

**———— PE-1605(XIII)/2023 RGEP.17364 ————**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de la cuantía presupuestaria de los siguientes gastos previstos con cargo a la partida 28001.

PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA, correspondiente al programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES para el ejercicio 2024. - Gastos asociados a la programación de actividades culturales y exposiciones en las salas y museos de la Dirección General. - Crédito destinado a la realización de actividades de investigación y difusión en el Museo Casa Natal de Cervantes, Museo Picasso-Colección Arias, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid, Castillo de Manzanares y Casa Museo Lope de Vega. - Centro de Arte 2 de Mayo. - Desarrollo de proyectos de Artes Visuales de la Subdirección General de Bellas Artes.

**RESPUESTA**

Se adjunta tabla con cuantías presupuestarias estimadas:

<b>GASTOS ASOCIADOS A PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EXPOSICIONES EN SALAS, MUSEOS Y PROYECTOS DE ARTES VISUALES</b>	<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>
Gasto presupuestado previsto salas de exposiciones	2.361.782,16 €
Gasto presupuestado previsto museos	743.069,93 €
Gasto presupuestado previsto proyectos artes visuales	294.000,00 €
Gastos generales presupuestados para salas, museos y proyectos de artes visuales	726.032,36 €

**PE-1606(XIII)/2023 RGEF.17365**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 22704. GESTIÓN DE CENTROS, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024.

**RESPUESTA**

Se adjunta la información solicitada, con datos estimados:

Partida 22704: 11.000.000 euros para el contrato de gestión de los Teatros del Canal y Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; y el contrato de gestión de los Centros Culturales Paco Rabal, Cardenal Gonzaga y Real Coliseo Carlos III.

Asimismo, se recuerda que los datos de ejecución presupuestaria se publican periódicamente a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/hacienda/ejecucion-presupuestaria#panel-356058>

**PE-1607(XIII)/2023 RGEF.17366**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 22706. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024.

**RESPUESTA**

Se adjunta la información solicitada, con datos estimados:



Partida 22706: 24.093 euros para gastos de implementación de las ayudas MRR de aceleración cultural.

Asimismo, se recuerda que los datos de ejecución presupuestaria se publican periódicamente a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/hacienda/ejecucion-presupuestaria#panel-356058>

**———— PE-1608(XIII)/2023 RGEP.17367 ————**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 28000. PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024.

**RESPUESTA**

Se adjunta la información solicitada, con datos estimados:

Partida 28000: 10.197.244 euros para la programación de festivales, ciclos y otros eventos de artes escénicas, musicales y audiovisuales, así como en espacios escénicos propios (Real Coliseo Carlos III, C.C. Paco Rabal, C.C. Pilar Miró y C.C. Humanidades Sierra Norte).

Asimismo, se recuerda que los datos de ejecución presupuestaria se publican periódicamente a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/hacienda/ejecucion-presupuestaria#panel-356058>

**———— PE-1609(XIII)/2023 RGEP.17368 ————**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 62801. EQUIPAMIENTO CULTURA, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024.

**RESPUESTA**

Se adjunta la información solicitada, con datos estimados:

Partida 62801: 60.000 euros para gastos de inversión en equipamiento cultural de los centros adscritos a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.

Asimismo, se recuerda que los datos de ejecución presupuestaria se publican periódicamente a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/hacienda/ejecucion-presupuestaria#panel-356058>

**———— PE-1610(XIII)/2023 RGEP.17369 ————**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a

la partida 63100. REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024.

**RESPUESTA**

Se adjunta la información solicitada, con datos estimados:

Partida 63100: 650.000 euros para obras en los centros adscritos a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.

Asimismo, se recuerda que los datos de ejecución presupuestaria se publican periódicamente a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/hacienda/ejecucion-presupuestaria#panel-356058>

**——— PE-1611(XIII)/2023 RGEF.17370 ———**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de la cuantía presupuestaria de los siguientes gastos previstos con cargo a la partida 22704. GESTIÓN DE CENTROS, correspondiente al programa 334 para el ejercicio 2024. - Contrato de gestión de los Teatros del Canal y Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. - Contrato de gestión de los Centros Culturales Paco Rabal, Cardenal Gonzaga y Real Coliseo Carlos III.

**RESPUESTA**

Se adjunta la información solicitada, con datos estimados:

Partida 22704: 11.000.000 euros para el contrato de gestión de los Teatros del Canal y Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; y el contrato de gestión de los Centros Culturales Paco Rabal, Cardenal Gonzaga y Real Coliseo Carlos III.

Asimismo, se recuerda que los datos de ejecución presupuestaria se publican periódicamente a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/hacienda/ejecucion-presupuestaria#panel-356058>

**——— PE-1612(XIII)/2023 RGEF.17371 ———**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de la cuantía presupuestaria de los siguientes gastos previstos con cargo a la partida 28000. PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA, correspondiente al programa 334A para el ejercicio 2024. - Programación de festivales, ciclos y otros eventos. - Fiestas 2 de Mayo. - Clásicos en Verano. - Cine de Verano. - Clásicos en Alcalá. - Música Antigua en Aranjuez. - Red de Teatros. - Noche de los Teatros. - Promoción Exterior. - Programación en espacios escénicos propios (R.C. Carlos III, C.C. Paco Rabal; C.C. Pilar Miró; C.C. Cardenal Gonzaga).

**RESPUESTA**

Se adjunta la información solicitada, con datos estimados:

Partida 28000: 10.197.244 euros para la programación de festivales, ciclos y otros eventos de artes escénicas, musicales y audiovisuales, así como en espacios escénicos propios (Real Coliseo Carlos III, C.C. Paco Rabal, C.C. Pilar Miró y C.C. Humanidades Sierra Norte).

Asimismo, se recuerda que los datos de ejecución presupuestaria se publican periódicamente a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/gobierno/hacienda/ejecucion-presupuestaria#panel-356058>

**———— PE-1627(XIII)/2023 RGEP.17386 ————**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas con cargo a la partida 20200. ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES, correspondiente al programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES para el ejercicio 2024.

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que dicha partida, de reciente creación, sólo tiene un proyecto y actuación previsto en el ejercicio 2024 con el objetivo de hacer frente a las necesidades surgidas de disponer de un almacén de materiales y para la Colección de obras de arte de la Comunidad de Madrid que están localizadas en el Museo Centro de Arte Dos de Mayo.

**———— PE-1629(XIII)/2023 RGEP.17388 ————**

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosado de los proyectos y actuaciones previstas, con indicación de la cuantía asignada, con cargo a la partida 22709. OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR, correspondiente al programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES para el ejercicio 2024.

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que la dotación de dicha partida se destinará a la contratación de otros servicios relacionados con los centros adscritos como el mantenimiento de páginas webs, entre otros. Tiene asignada en el ejercicio 2024 como crédito inicial un importe de 39.632,00 euros, de los que ya están comprometidas las siguientes actuaciones que suponen un total de 23.461,96 euros:

- 1) Centro de Arte 2 de Mayo. Mantenimiento y Hosting Wordpress, por un importe de 10.393,96 euros.
- 2) Centro de Arte 2 de Mayo. Actualización contenidos Web 2024, por un importe de 13.068,00 euros.

El resto del importe que quedaría disponible se irá comprometiendo para cubrir las diferentes necesidades que surjan a lo largo del ejercicio presupuestario.

**———— PE-1635(XIII)/2023 RGEP.5322 ————**

**(Transformada de PCOP-167(XIII)/2023 RGEP.5322)**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar para aliviar la carga económica de los pacientes de bruxismo.

**RESPUESTA**

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que las prestaciones derivadas de esta afección no se contemplan en la cartera básica del Sistema Nacional de Salud.

———— PE-1651(XIII)/2023 RGEP.5368 ————

**(Transformada de PCOP-191(XIII)/2023 RGEP.5368)**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que el Plan de Prevención Integral de Adicciones de la Comunidad de Madrid será eficaz para evitar el incremento de la violencia juvenil en la región.

**RESPUESTA**

En relación a la presente iniciativa, se informa que la Comunidad de Madrid cuenta con un Plan de Salud Mental y Adicciones, con líneas estratégicas definidas sobre prevención y atención a las adicciones. Si bien carecemos de indicadores para valorar su incidencia en la violencia juvenil en la región.

———— PE-1690(XIII)/2023 RGEP.6259 ————

**(Transformada de PCOP-267(XIII)/2023 RGEP.6259)**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno sobre la atención sanitaria a los beneficiarios de ISFAS, MUFACE y MUGEJU por parte del SERMAS.

**RESPUESTA**

En relación a la presente iniciativa, se informa que existen convenios que garantizan su asistencia en caso de urgencia en los centros de Atención Primaria y urgencias extrahospitalarias, en aquellos casos en los que sus mutualidades no disponen de estos servicios. También en el caso de personal desplazado.

Por lo que la valoración es positiva.

———— PE-1737(XIII)/2023 RGEP.7177 ————

**(Transformada de PCOP-376(XIII)/2023 RGEP.7177)**

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno ante el crecimiento del consumo de fentanilo como estupefaciente?

**RESPUESTA**

En relación a la presente iniciativa, se informa que la Comunidad de Madrid cuenta con el Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024, con líneas estratégicas especialmente dirigidas a la atención de adicciones con sustancia, así como programas de prevención.

**———— PE-1881(XIII)/2023 RGEP.10011 ————**  
**(Transformada de PCOP-904(XIII)/2023 RGEP.10011)**

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el proceso de digitalización del Registro de entidades de economía social?

**RESPUESTA**

El proceso se valora muy positivamente, pues facilita las gestiones tanto a interesados como a trabajadores, reduciendo al mínimo la necesidad de acudir presencialmente a entregar documentación.

**———— PE-2241(XIII)/2023 RGEP.6903 ————**  
**(Transformada de PCOC-147(XIII)/2023 RGEP.6903)**

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se valora la eficacia del Plan de Prevención Integral de Adicciones de la Comunidad de Madrid para evitar el incremento de la violencia juvenil en la región?

**RESPUESTA**

En relación a la presente iniciativa, se informa que la Comunidad de Madrid cuenta con un Plan de Salud Mental y Adicciones, con líneas estratégicas definidas sobre prevención y atención a las adicciones. Si bien carecemos de indicadores para valorar su incidencia en la violencia juvenil en la región.

**———— PE-2264(XIII)/2023 RGEP.7268 ————**  
**(Transformada de PCOC-191(XIII)/2023 RGEP.7268)**

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para acabar con la brecha salarial en la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

El Estatuto de los Trabajadores, en sus artículos 17 y 28, establece el principio de no discriminación y la obligación de pagar por la prestación de un trabajo de igual valor la misma retribución sin que pueda producirse discriminación alguna por razón de sexo. La Dirección General de Trabajo tiene atribuidas competencias de ejecución de la normativa laboral. En ejercicio de estas competencias se procede a, mediante el control de legalidad de los convenios colectivos y planes de igualdad, comprobar que no existan cláusulas discriminatorias en esta materia; a planificar, en colaboración con la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, actuaciones inspectoras para controlar este aspecto de la normativa laboral y, en los supuestos, en los que se levanten actas de infracción por hechos que pueden vulnerar este principio, tramitar el correspondiente expediente sancionador para exigir las responsabilidades que se deriven.

**———— PE-2595(XIII)/2023 RGEP.13819 ————**  
**(Transformada de PCOC-1443(XIII)/2023 RGEP.13819)**

De la Diputada Sra. Pérez Muñoz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a implementar para mejorar la supervisión y control de los centros residenciales de personas mayores de gestión directa de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que fue respondida en la Comparecencia C-213/2023 en el Pleno de la Asamblea celebrado el 8 de noviembre de 2023. Y, además, en la comparecencia de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, en la Comisión de Presupuestos de la Asamblea celebrada el 21 de noviembre de 2023.

**———— PE-2603(XIII)/2023 RGEP.13988 ————  
(Transformada de PCOC-1479(XIII)/2023 RGEP.13988)**

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué IES tiene previsto construir esta Legislatura?

**RESPUESTA**

A la fecha, los institutos que están previstos para construir son:

- IES Nuevo IES Arganda del Rey.
- IES Ana Frank.
- IES Torcuato Fernández Miranda.
- IES Nuevo IES Valdebebas.
- IES Nuevo IES núm. 6 de Rivas.
- IES Nuevo IES Ensanche de Vallecas.
- IES Nuevo IES de Valdemoro.
- IES Nuevo IES Barrio de Los Molinos.
- IES Nuevo IES en Fuencarral-Nuevo Norte Chamartín.
- IES Nuevo IES Cobeña.
- IES NUEVO IES en Vicálvaro-El Cañaveral.
- IES Ada Byron.

**———— PE-2607(XIII)/2023 RGEP.14139 ————  
(Transformada de PCOC-1499(XIII)/2023 RGEP.14139)**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración por parte de la Consejería de la eficacia del protocolo de prevención y actuación ante situación de conflictos internos para personal del SERMAS.

**RESPUESTA**

En relación a la presente iniciativa, la valoración del funcionamiento del Protocolo de Conflictos Internos es altamente positiva, configurándose como un instrumento fundamental para prevenir y abordar los conflictos internos en el Servicio Madrileño de Salud.



**———— PE-2610(XIII)/2023 RGEP.14143 ————**  
**(Transformada de PCOC-1503(XIII)/2023 RGEP.14143)**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para la mejora de la conciliación familiar en los y las profesionales del SERMAS.

**RESPUESTA**

En relación a la presente iniciativa, la Consejería de Sanidad lleva muchos años trabajando en la implantación de medidas de conciliación de la vida familiar y personal destinadas tanto al personal sanitario como al no sanitario del SERMAS, como la reducción de jornada, los turnos deslizantes, el teletrabajo, las excedencias o la ampliación de los permisos de lactancia.

**———— PE-2611(XIII)/2023 RGEP.14146 ————**  
**(Transformada de PCOC-1504(XIII)/2023 RGEP.14146)**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para facilitar la conciliación familiar en el personal sanitario con turnos prolongados (guardias).

**RESPUESTA**

En relación a la presente iniciativa, la Consejería de Sanidad lleva muchos años trabajando en la implantación de medidas de conciliación de la vida familiar y personal destinadas tanto al personal sanitario del SERMAS, como la reducción de jornada, los turnos deslizantes o, en el caso de los turnos prolongados, las acumulaciones de reducciones de jornadas completas.

**———— PE-2612(XIII)/2023 RGEP.14147 ————**  
**(Transformada de PCOC-1505(XIII)/2023 RGEP.14147)**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de la Consejería de Sanidad para facilitar la lactancia materna a las profesionales sanitarias que realizan turnos prolongados (guardias).

**RESPUESTA**

En relación a la presente iniciativa, se informa que existe la posibilidad de solicitar, por parte de la profesional sanitaria, la evaluación del riesgo por lactancia al Servicio de Riesgos Laborales del hospital de que se trate, de manera que se puedan poner en marcha las adaptaciones necesarias al puesto de trabajo para que se garantice la lactancia.

**———— PE-2/2024 RGEP.250 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: durante los últimos años, el Gobierno ha venido afirmando que las futuras viviendas del Plan Vive estarán entre un 40 % o un 50 % por debajo del precio de mercado. ¿Sigue el Gobierno manteniendo esa afirmación?

**RESPUESTA**

El Plan Vive se desarrolla en gran número de municipios de la Comunidad de Madrid. Cada promoción tiene sus propias características en lo que se refiere a ubicación geográfica, número de

viviendas, altura de los edificios, número de dormitorios por vivienda, etcétera. Por todo ello el porcentaje de descuento sobre el coste de alquiler de mercado varía en las diferentes promociones del Plan Vive.

En cualquier caso, se cumplirá la expectativa de que los precios de alquiler de estas nuevas viviendas sean inferiores a los que ofrece el mercado para viviendas de similares características.

**———— PE-3/2024 RGE.251 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tenía conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que una de las empresas adjudicatarias del Plan Vive, Saturn Holdco, SA, tiene como socio único a la firma luxemburguesa OCM Redes Holdco Sarl, la cual, a su vez, es propiedad al 100 % de Oaktree Opportunities Fund XB Holdings (Cayman) LP?

**RESPUESTA**

Durante el proceso de adjudicación de la concesión, quedó acreditado ante la Mesa de Licitación que el licitador Saturn Holdco, S.A.U. cumplía satisfactoriamente, entre otros, los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica que exigía el Pliego de Condiciones Particulares (Anexo I apartado 6).

Por otro lado, la sociedad concesionaria, Tarvos Activos Inmobiliarios, S.A.U., cumplió, al constituirse, con la cláusula 4 del Pliego de Condiciones Particulares de la concesión: “El concesionario deberá ser una sociedad anónima de nacionalidad española y con domicilio social y fiscal, y sede en la Comunidad de Madrid, que tenga como objeto único la explotación de la concesión objeto del concurso”.

**———— PE-4/2024 RGE.252 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué posición tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la posibilidad de contratar servicios con empresas radicadas en paraísos fiscales, como las Islas Caimán?

**RESPUESTA**

Durante el proceso de adjudicación de la concesión, quedó acreditado ante la Mesa de Licitación que el licitador Saturn Holdco, S.A.U. cumplía satisfactoriamente, entre otros, los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica que exigía el Pliego de Condiciones Particulares (Anexo I apartado 6).

Por otro lado, la sociedad concesionaria Tarvos, S.A.U., cumplió, al constituirse, con la cláusula 4 del Pliego de Condiciones Particulares de la concesión: “El concesionario deberá ser una sociedad anónima de nacionalidad española y con domicilio social y fiscal, y sede en la Comunidad de Madrid, que tenga como objeto único la explotación de la concesión objeto del concurso”.

**———— PE-12/2024 RGE.735 ————**

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en qué estado se encuentra la sede judicial de Plaza de Castilla.

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que, a día de hoy, se encuentra funcionando con normalidad, garantizándose así la prestación del servicio público de administración de Justicia a los ciudadanos.

**—— PE-19/2024 RGEF.776 ——**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno afirma en sus notas de prensa que somos la Comunidad con más vivienda pública de España?

**RESPUESTA**

El dato se recoge en un estudio de la Universidad Pompeu Fabra de julio de 2023.

**—— PE-20/2024 RGEF.779 ——**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del Pacto regional por la vivienda en lo relativo a generar un “espacio en el que compradores, arrendatarios y promotores puedan convivir de manera armónica evitando tensiones en el mercado que altere el alza en los precios”?

**RESPUESTA**

A día de hoy se han producido importantes avances en la consecución de los objetivos del Pacto:

- Se ha fortalecido la colaboración pública privada para reactivar el sector y generar vivienda digna y asequible, a través del Plan Vive.
- Se ha mejorado la fiscalidad de la vivienda.
- Se ha agilizado la tramitación administrativa.
- Se ha conseguido mayor financiación para los jóvenes compradores de vivienda a través del programa Mi Primera Vivienda.
- Se ha apoyado la transformación y actualización del sector de la vivienda.

**—— PE-26/2024 RGEF.1015 ——**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea el Gobierno alcanzar un acuerdo extrajudicial con Encasa Cibeles y hacer efectivo el pago de una indemnización?

**RESPUESTA**

La Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid no se ha opuesto a la solicitud de suspensión del procedimiento judicial en que se sustancia la reclamación de indemnización de Encasa. Dicha suspensión fue solicitada por la citada mercantil con el objeto de explorar la posibilidad de alcanzar un eventual acuerdo extrajudicial que ponga fin al contencioso. A esta petición no se opuso la

Agencia de Vivienda Social en orden a conocer los términos de la propuesta de la parte actora y, en su caso, valorar si pudiera resultar favorable a los intereses de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

**PE-43/2024 RGE.1280**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué aportaciones se exige a los Ayuntamientos para que puedan participar en la Copa Chenel que organiza la Fundación del Toro de Lidia en convenio con la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

Los Ayuntamientos no tienen que realizar ninguna aportación mínima obligatoria para participar en la Copa Chenel.

**PE-44/2024 RGE.1286**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Sanidad para aumentar el servicio de pediatría en el Centro de Salud del municipio de Cadalso de los Vidrios?

**RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid está poniendo en marcha todas las actuaciones a su alcance para cubrir las plazas de profesionales de Atención Primaria y en especial aquellas de difícil cobertura, a través de mejoras establecidas en el Plan Integral de Mejora de Atención Primaria, la fidelización de los MIR y la contratación de profesionales extracomunitarios.

En la actualidad también se están desarrollando procesos de movilidad interna.

**PE-46/2024 RGE.1288**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tienen para cubrir las plazas de médicos de Atención Primaria en el Centro de Salud de Cadalso de los Vidrios?

**RESPUESTA**

La Comunidad de Madrid está poniendo en marcha todas las actuaciones a su alcance para cubrir las plazas de profesionales de Atención Primaria y en especial aquellas de difícil cobertura, a través de mejoras establecidas en el Plan Integral de Mejora de Atención Primaria, la fidelización de los MIR y la contratación de profesionales extracomunitarios.

En la actualidad también se están desarrollando procesos de movilidad interna.

**PE-52/2024 RGE.1633**

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas incluidas en el Plan Normativo de la Comunidad de Madrid para la XIII Legislatura tienen previsto tramitar a lo largo del año 2024?

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia se informa de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid irá tramitando las diferentes iniciativas contenidas en el Plan Normativo de acuerdo a las necesidades y prioridades que se establezcan en cada uno de los ejercicios que conforman la presente Legislatura.

**———— PE-61/2024 RGEF.1822 ————**

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo han evolucionado los datos de los convenios entre universidades madrileñas y empresas madrileñas desde la entrada en vigor de la nueva regulación de la seguridad social sobre las prácticas no laborales en empresas?

**RESPUESTA**

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone en su artículo 46.2 g) que corresponde al Consejo de Gobierno de las Universidades aprobar los convenios de colaboración y cooperación académica y de investigación suscritos entre la universidad y otras universidades nacionales o extranjeras, así como con otras instituciones, organismos, entidades o empresas con fines académicos o de investigación, salvo que dicha facultad sea atribuida a otros órganos estatutarios a través de mecanismos internos de distribución de competencias de la universidad. En este sentido, se reconoce la competencia de los órganos de gobierno de las universidades para la gestión de sus propios convenios con entidades o empresas privadas, sin que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades tenga control de la actividad convencional de las universidades en lo que a este tipo de entidades se refiere.

En el caso de que alguna Consejería, centro directivo, organismo autónomo, empresa o ente público de la Comunidad de Madrid se proponga celebrar contratos o convenios o conceder subvenciones o cualquier tipo de ayudas a todas o alguna de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, la disposición adicional séptima de la Ley 15/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024, sí exige que se solicite informe preceptivo de la Consejería de Educación, salvo cuando deriven de un procedimiento de concurrencia pública, en cuyo supuesto se sustituirá por comunicación posterior.

A pesar de lo expuesto, en numerosas ocasiones las universidades públicas de la Comunidad de Madrid mostraron a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades su preocupación por las consecuencias de la aplicación de la Disposición adicional 52.<sup>a</sup> del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, puesto que la exigencia de cotización a los estudiantes en prácticas ya ha acarreado la modificación de muchos convenios con entidades públicas para que las universidades asumieran los costes. Además, la obligatoriedad de asumir los costes por parte de la entidad que acoge a los alumnos –que los organismos públicos han rechazado– podría retraer la celebración de nuevos convenios o la continuación de los mismos con pequeñas y medianas empresas, carentes de recursos para asumir el proceso de altas y bajas; todo ello ya está derivando en que las universidades tengan que asumir la casi totalidad de los costes directos y la gestión de las altas y bajas, derivando en un problema serio en la aplicación del precepto, haciendo que peligren las prácticas de los alumnos, tal y como ya había denunciado la CRUE en un comunicado del 5 de febrero de 2024.

<https://www.crue.org/2024/02/comunicado-situacion-practicas-academicas-externas/>

— PE-62/2024 RGEF.1824 —

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se han visto afectados el número de convenios entre universidades madrileñas y las empresas madrileñas desde la entrada en vigor de la nueva regulación de la seguridad social sobre las prácticas no laborales en empresas respecto al mismo periodo del año anterior?

**RESPUESTA**

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone en su artículo 46.2 g) que corresponde al Consejo de Gobierno de las Universidades aprobar los convenios de colaboración y cooperación académica y de investigación suscritos entre la universidad y otras universidades nacionales o extranjeras, así como con otras instituciones, organismos, entidades o empresas con fines académicos o de investigación, salvo que dicha facultad sea atribuida a otros órganos estatutarios a través de mecanismos internos de distribución de competencias de la universidad. En este sentido, se reconoce la competencia de los órganos de gobierno de las universidades para la gestión de sus propios convenios con entidades o empresas privadas, sin que la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades tenga control de la actividad convencional de las universidades en lo que a este tipo de entidades se refiere.

En el caso de que alguna Consejería, centro directivo, organismo autónomo, empresa o ente público de la Comunidad de Madrid se proponga celebrar contratos o convenios o conceder subvenciones o cualquier tipo de ayudas a todas o alguna de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, la disposición adicional séptima de la Ley 15/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024, sí exige que se solicite informe preceptivo de la Consejería de Educación, salvo cuando deriven de un procedimiento de concurrencia pública, en cuyo supuesto se sustituirá por comunicación posterior.

A pesar de lo expuesto, en numerosas ocasiones las universidades públicas de la Comunidad de Madrid mostraron a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades su preocupación por las consecuencias de la aplicación de la Disposición adicional 52.<sup>a</sup> del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, puesto que la exigencia de cotización a los estudiantes en prácticas ya ha acarreado la modificación de muchos convenios con entidades públicas para que las universidades asumieran los costes. Además, la obligatoriedad de asumir los costes por parte de la entidad que acoge a los alumnos –que los organismos públicos han rechazado– podría retraer la celebración de nuevos convenios o la continuación de los mismos con pequeñas y medianas empresas, carentes de recursos para asumir el proceso de altas y bajas; todo ello ya está derivando en que las universidades tengan que asumir la casi totalidad de los costes directos y la gestión de las altas y bajas, derivando en un problema serio en la aplicación del precepto, haciendo que peligren las prácticas de los alumnos, tal y como ya había denunciado la CRUE en un comunicado del 5 de febrero de 2024.

<https://www.crue.org/2024/02/comunicado-situacion-practicas-academicas-externas/>

— PE-65/2024 RGEF.2114 —

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en relación con el problema existente en la UCI pediátrica del Hospital de La Paz?



**RESPUESTA**

Se informa que la información solicitada fue ofrecida por la Consejera de Sanidad en el Pleno del día 1 de febrero de 2024, en respuesta a la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-65/2024 que se puede consultar en el Diario de Sesiones núm. 120.

**———— PE-70/2024 RGEP.2159 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de entidades con saldos pendientes de cobro a final de 2023 por Deudas procedentes de Tasas por servicios de extinción y prevención de incendios.

**RESPUESTA**

Los municipios sobre los que se ha emitido certificación de descubierto por impago en periodo voluntario de la tasa por la cobertura del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, tomando como referencia el 31 de diciembre de 2023, son:

- Alcalá de Henares.
- Rivas-Vaciamadrid.
- San Fernando de Henares.
- Galapagar.
- Ciempozuelos.
- Villanueva de la Cañada.

**———— PE-86/2024 RGEP.2297 ————**

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está previsto en 2024 que Collado Mediano disponga de urgencias extrahospitalarias con equipos asistenciales completos en su propio término municipal?

**RESPUESTA**

En relación a la pregunta de referencia, se informa que no está prevista la apertura de ningún Punto de Atención Continuada en Collado Mediano. Las urgencias extrahospitalarias de este municipio se atienden en el PAC de Guadarrama que es, además, el centro de cabecera de la Zona Básica de Salud a la que pertenece.

**———— PE-87/2024 RGEP.2298 ————**

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está previsto en 2024 incrementar el número de matronas asignadas a Collado Mediano y su zona?

**RESPUESTA**

En relación a la iniciativa de referencia, se informe que por el momento no está prevista la incorporación de más matronas al Centro de Salud Guadarrama, que es el centro de cabecera del que depende el Consultorio Local de Collado Mediano.

**PE-91/2024 RGE.2448**

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: información sobre las políticas regionales en materia de vivienda en el mercado de alquiler de habitaciones.

**RESPUESTA**

La vivienda compartida es actualmente una solución para muchas personas, y sobre todo para los jóvenes que desean emanciparse.

La Comunidad de Madrid quiere ofrecer seguridad jurídica en este tipo de alquiler valiéndose del Plan Alquila, servicio ya implantado en la Comunidad, con un nuevo servicio denominado Plan Alquila Comparte. Con él se ofrecerá la posibilidad de alquilar pisos completos por habitaciones, garantizándose al propietario el cobro de rentas, en caso de impago, mediante un seguro gratuito de caución y se dará herramientas a los solicitantes de vivienda compartida, para realizar la búsqueda de alojamiento que se adecue a sus necesidades de forma ágil y segura, garantizando que las viviendas ofertadas cumplen requisitos de habitabilidad.

**PE-95/2024 RGE.2693**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a la Protección Incendios, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?

**RESPUESTA**

El Informe de auditoría de las instalaciones de la Plaza de Toros de Las Ventas, de fecha 12 de mayo de 2021, se redacta con el fin de identificar las actuaciones de mejora y adaptación a normativa que se incluirán en el Proyecto de rehabilitación de la Plaza de Toros de Las Ventas, y que forman parte de los estudios previos que se están realizando con tal fin.

Las instalaciones son objeto del mantenimiento preventivo y correctivo conforme se establece en el contrato de Concesión de Servicio Público de Explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas, y son objeto de las revisiones periódicas obligatorias que dicta la normativa vigente. Dichas instalaciones conllevan un mantenimiento periódico de los que los mantenedores emiten certificados.

**PE-96/2024 RGE.2694**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, en relación con las instalaciones especiales (refuerzos de sistema de seguridad y megafonía), para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?

**RESPUESTA**

El Informe de auditoría de las instalaciones de la Plaza de Toros de Las Ventas, de fecha 12 de mayo de 2021, se redacta con el fin de identificar las actuaciones de mejora y adaptación a normativa que se incluirán en el Proyecto de rehabilitación de la Plaza de Toros de Las Ventas, y que forman parte de los estudios previos que se están realizando con tal fin.

Las instalaciones son objeto del mantenimiento preventivo y correctivo conforme se establece en el contrato de Concesión de Servicio Público de Explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas, y son objeto de las revisiones periódicas obligatorias que dicta la normativa vigente. Dichas instalaciones conllevan un mantenimiento periódico de los que los mantenedores emiten certificados.

**———— PE-97/2024 RGE.2695 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas al suministro y evacuación de aguas, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?

**RESPUESTA**

El Informe de auditoría de las instalaciones de la Plaza de Toros de Las Ventas, de fecha 12 de mayo de 2021, se redacta con el fin de identificar las actuaciones de mejora y adaptación a normativa que se incluirán en el Proyecto de rehabilitación de la Plaza de Toros de Las Ventas, y que forman parte de los estudios previos que se están realizando con tal fin.

Las instalaciones son objeto del mantenimiento preventivo y correctivo conforme se establece en el contrato de Concesión de Servicio Público de Explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas, y son objeto de las revisiones periódicas obligatorias que dicta la normativa vigente. Dichas instalaciones conllevan un mantenimiento periódico de los que los mantenedores emiten certificados.

**———— PE-98/2024 RGE.2696 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a las instalaciones eléctricas, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?

**RESPUESTA**

El Informe de auditoría de las instalaciones de la Plaza de Toros de Las Ventas, de fecha 12 de mayo de 2021, se redacta con el fin de identificar las actuaciones de mejora y adaptación a normativa que se incluirán en el Proyecto de rehabilitación de la Plaza de Toros de Las Ventas, y que forman parte de los estudios previos que se están realizando con tal fin.

Las instalaciones son objeto del mantenimiento preventivo y correctivo conforme se establece en el contrato de Concesión de Servicio Público de Explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas, y son objeto de las revisiones periódicas obligatorias que dicta la normativa vigente. Dichas instalaciones conllevan un mantenimiento periódico de los que los mantenedores emiten certificados.

**———— PE-99/2024 RGE.2697 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Plaza de Toros de Las Ventas, relativas a la climatización y ventilación, para subsanar las deficiencias reflejadas en el informe de la empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras S.A. de fecha 12 de mayo de 2021?

**RESPUESTA**

El Informe de auditoría de las instalaciones de la Plaza de Toros de Las Ventas, de fecha 12 de mayo de 2021, se redacta con el fin de identificar las actuaciones de mejora y adaptación a normativa que se incluirán en el Proyecto de rehabilitación de la Plaza de Toros de Las Ventas, y que forman parte de los estudios previos que se están realizando con tal fin.

Las instalaciones son objeto del mantenimiento preventivo y correctivo conforme se establece en el contrato de Concesión de Servicio Público de Explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas, y son objeto de las revisiones periódicas obligatorias que dicta la normativa vigente. Dichas instalaciones conllevan un mantenimiento periódico de los que los mantenedores emiten certificados.

**———— PE-101/2024 RGEF.2733 ————**

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre los efectos que tiene para las personas en situación de vulnerabilidad la actualización del convenio para la prestación del servicio de oficina móvil bancaria?

**RESPUESTA**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que se trata de una herramienta clave para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de todos madrileños, sin que puedan existir diferencias por el que lugar en el que vivan y garantizando la no exclusión financiera de las zonas rurales.

**———— PE-102/2024 RGEF.2740 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Mantiene el Gobierno la previsión de construir 25.000 viviendas del plan vive?

**RESPUESTA**

Actualmente están en fase de construcción más de 6.500 viviendas del Plan Vive y 1.912 viviendas adicionales en licitación. A medida que se vaya disponiendo de nuevos suelos finalistas se irán incorporando para su licitación y posterior construcción.

**———— PE-103/2024 RGEF.2744 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se distribuyen territorialmente las viviendas del Plan VIVE que va a construir Saturn Holdco S.A.? Desglose por municipio.

**RESPUESTA**

Saturn es la empresa que resultó adjudicataria en la licitación del Plan VIVE. Las viviendas que están construyendo o se van a construir por las empresas concesionarias Tarvos Activos Inmobiliarios, S.A.U. y Temis Activos Inmobiliarios, S.A.U. son:

– San Sebastián de los Reyes	488
– Tres Cantos	209
– Alcorcón	274
– Alcalá de Henares	300
– Getafe	492
– Boadilla del Monte	524
– Pinto	422
– Colmenar Viejo	191

**———— PE-104/2024 RGEP.2745 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia de las empresas privadas adjudicatarias involucradas en el Plan VIVE?

**RESPUESTA**

La eficacia de las empresas privadas adjudicatarias del Plan Vive está siendo muy positiva y satisfactoria.

**———— PE-105/2024 RGEP.2746 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia de las empresas privadas concesionarias involucradas en el Plan Vive?

**RESPUESTA**

La eficacia de las empresas privadas adjudicatarias del Plan Vive está siendo muy positiva y satisfactoria.

**———— PE-111/2024 RGEP.2752 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué materiales van a utilizar para asegurar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro afecten al desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo e instalación.

**RESPUESTA**

Los principales materiales que se van a utilizar en las medidas correctoras previstas en el Parque de Comillas para la minimización de la afección acústica al CEIP Perú son los siguientes: acero (pantallas acústicas fijas, PVC (pantallas acústicas móviles), pintura acrílica, (señalización horizontal) y aluminio (señales verticales).

**———— PE-112/2024 RGEP.2753 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la relación de medidas protectoras instaladas para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación.

**RESPUESTA**

La información solicitada ya se le facilitó al Diputado a través de la Resolución del Portal de Transparencia con número de expediente OPEN-0000 6.5/2024.

**———— PE-113/2024 RGEP.2754 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras acordadas con Acciona S.A. para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación.

**RESPUESTA**

Acciona S.A., como parte de la UTE adjudicataria de las obras de ejecución de la Ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal debe adoptar todas las medidas preventivas y correctoras incluidas en el Anejo 21 “Integración Ambiental y Medidas Correctoras del Impacto Ambiental”; medidas que se incluirán de la misma manera en el Proyecto Modificado núm. 1. Dicho proyecto modificado reduce las afecciones ocasionadas al CEIP Perú, dado que, al eliminar las rampas de extracción de tierras por excavación en vertical en las estaciones, así como la reducción de las zonas de ocupación, se reduce el tránsito de camiones, así como la cantidad de polvo y partículas en suspensión en el aire.

**———— PE-114/2024 RGEP.2755 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras acordadas con Rover Group para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación.

**RESPUESTA**

Rover Group, como parte de la UTE adjudicataria de las obras de ejecución de la Ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal, debe adoptar todas las medidas preventivas y correctoras incluidas en el Anejo 21 “Integración Ambiental y Medidas Correctoras del Impacto Ambiental”; medidas que se incluirán de la misma manera en el Proyecto Modificado núm. 1. Dicho proyecto modificado reduce las afecciones ocasionadas al CEIP Perú, dado que, al eliminar las rampas de extracción de tierras por excavación en vertical en las estaciones, así como la reducción de las zonas de ocupación, se reduce el tránsito de camiones, así como la cantidad de polvo y partículas en suspensión en el aire.

**———— PE-115/2024 RGEP.2756 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué listado de medidas protectoras ha acordado con Dragados para garantizar que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro no dificultan el desarrollo de la actividad educativa en el Colegio Público de Infantil y Primaria Perú del municipio de Madrid? Desglose por tipo de medida, lugar y fecha de instalación.

**RESPUESTA**

Dragados, como parte de la UTE adjudicataria de las obras de ejecución de la Ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal, debe adoptar todas las medidas



preventivas y correctoras incluidas en el Anejo 21 “Integración Ambiental y Medidas Correctoras del Impacto Ambiental”; medidas que se incluirán de la misma manera en el Proyecto Modificado núm. 1. Dicho Proyecto Modificado reduce las afecciones ocasionadas al CEIP Perú, dado que, al eliminar las rampas de extracción de tierras por excavación en vertical en las estaciones, así como la reducción de las zonas de ocupación, se reduce el tránsito de camiones, así como la cantidad de polvo y partículas en suspensión en el aire.

**———— PE-116/2024 RGEF.2830 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas compensatorias se están arbitrando en el procedimiento de evaluación ambiental para la instalación de plantas de energía fotovoltaica en la Comunidad de Madrid?

**RESPUESTA**

Las plantas fotovoltaicas están sometidas en la Comunidad de Madrid tanto al procedimiento de evaluación ambiental estratégica de los planes especiales que las amparan urbanísticamente como, en su caso, al procedimiento de evaluación de impacto ambiental de proyectos, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Las medidas compensatorias se definen en el artículo 5 de tal Ley conforme a dos conceptos diferentes: “Medidas compensatorias Red Natura 2000”, aquellas medidas específicas definidas y reguladas en el artículo 3, apartados 24 y 46, de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y “Medidas compensatorias” en general, medidas excepcionales que se aplican ante impactos residuales.

Cada expediente de planta fotovoltaica conlleva una evaluación específica y singular de acuerdo con tales procedimientos y definiciones, por lo que no es posible concretar qué medidas compensatorias se aplican de manera general. Se remite, por tanto, para conocer la resolución de cada expediente a la página web de la Comunidad de Madrid (donde figura cada expediente competencia de esta Comunidad) y a la página web del Miterd (en lo referente a los expedientes que son competencia del Estado).

**———— PE-117/2024 RGEF.2836 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado para evitar el encharcamiento por aguas fecales de la dehesa vieja de Moralzarzal?

**RESPUESTA**

Canal, con la autorización del Ayuntamiento, realizó en 2021 un estudio diagnóstico de la situación de la red de drenaje urbano del Municipio de Moralzarzal que determinó una serie de necesidades y una previsión de actuaciones que serían necesarias para que la red cumpla las Normas para Redes de Saneamiento de Canal de Isabel II, y que deberían ser concretadas con más detalle en un futuro Plan Director.

El principal problema de los vertidos en la dehesa se encuentran en la incapacidad hidráulica de la red municipal. Además, los tramos de canalización tienen poca pendiente, y esta situación se agrava ante la existencia de raíces y tierras en muchos de los tramos y ante la existencia de caminos de acceso muy dificultosos, lo que hace imposible realizar un mantenimiento adecuado de estas canalizaciones.

Para intentar corregir esta situación Moralarzarzal propuso a Canal la gestión integral del servicio de agua, por lo que tras la firma de los convenios de distribución y alcantarillado y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), el Canal de Isabel II asumió el pasado 1 de febrero de 2023 las labores de mantenimiento y renovación de las redes municipales de distribución de agua y alcantarillado del municipio de Moralarzarzal, aunque la red sigue siendo de titularidad municipal.

Actualmente desde Canal se está realizando un Plan Director del sistema de saneamiento, y, mientras se concretan las actuaciones a realizar, se han acometido los siguientes trabajos para mejorar la evacuación de las aguas residuales en esa zona:

- Se ha inspeccionado la red que discurre por la dehesa, en algunos tramos con CCTV y en la mayoría con pértiga en los pozos ante la dificultad para acceder a ciertos puntos con vehículos.
- Se han limpiado los restos de los vertidos tras cada episodio de desbordamiento.
- Se ha actuado en 26 puntos de la red eliminando raíces: Ha tenido que efectuarse mediante la apertura de calas en los tubos por no poder acceder los vehículos.
- Se ha retirado un tubo en punta que hacía de aliviadero en el pozo donde los vertidos son más acusados. En ese mismo punto se ha sustituido un tramo de colector por otro de diámetro 1.000 mm y se ha ejecutado una cámara para interceptar las líneas que llegan, y evitar así que en episodios de lluvia se produzca algún vertido.
- Se han reparado y recrecido 61 pozos municipales.

Respecto a las sanciones o inspecciones ambientales, correspondería responder al titular de las redes, que es el Ayuntamiento de Moralarzarzal.

**— PE-118/2024 RGEP.2837 —**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún riesgo de contaminación de los cursos fluviales y el embalse de Santillana por las aguas fecales que rebosan del alcantarillado en la dehesa vieja de Moralarzarzal?

**RESPUESTA**

Canal, con la autorización del Ayuntamiento, realizó en 2021 un estudio diagnóstico de la situación de la red de drenaje urbano del Municipio de Moralarzarzal que determinó una serie de necesidades y una previsión de actuaciones que serían necesarias para que la red cumpla las Normas para Redes de Saneamiento de Canal de Isabel II, y que deberían ser concretadas con más detalle en un futuro Plan Director.

El principal problema de los vertidos en la dehesa se encuentran en la incapacidad hidráulica de la red municipal. Además, los tramos de canalización tienen poca pendiente, y esta situación se agrava ante la existencia de raíces y tierras en muchos de los tramos y ante la existencia de caminos de acceso muy dificultosos, lo que hace imposible realizar un mantenimiento adecuado de estas canalizaciones.

Para intentar corregir esta situación Moralarzarzal propuso a Canal la gestión integral del servicio de agua, por lo que tras la firma de los convenios de distribución y alcantarillado y su publicación en el

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), el Canal de Isabel II asumió el pasado 1 de febrero de 2023 las labores de mantenimiento y renovación de las redes municipales de distribución de agua y alcantarillado del municipio de Morlarzarzal, aunque la red sigue siendo de titularidad municipal.

Actualmente desde Canal se está realizando un Plan Director del sistema de saneamiento, y, mientras se concretan las actuaciones a realizar, se han acometido los siguientes trabajos para mejorar la evacuación de las aguas residuales en esa zona:

- Se ha inspeccionado la red que discurre por la dehesa, en algunos tramos con CCTV y en la mayoría con pértiga en los pozos ante la dificultad para acceder a ciertos puntos con vehículos.
- Se han limpiado los restos de los vertidos tras cada episodio de desbordamiento.
- Se ha actuado en 26 puntos de la red eliminando raíces: Ha tenido que efectuarse mediante la apertura de calas en los tubos por no poder acceder los vehículos.
- Se ha retirado un tubo en punta que hacía de aliviadero en el pozo donde los vertidos son más acusados. En ese mismo punto se ha sustituido un tramo de colector por otro de diámetro 1.000 mm y se ha ejecutado una cámara para interceptar las líneas que llegan, y evitar así que en episodios de lluvia se produzca algún vertido.
- Se han reparado y recrecido 61 pozos municipales.

Respecto a las sanciones o inspecciones ambientales, correspondería responder al titular de las redes, que es el Ayuntamiento de Morlarzarzal.

**———— PE-119/2024 RGEF.2838 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha impuesto alguna sanción por el desborde de aguas de alcantarillado en el municipio de Morlarzarzal?

**RESPUESTA**

Canal, con la autorización del Ayuntamiento, realizó en 2021 un estudio diagnóstico de la situación de la red de drenaje urbano del Municipio de Morlarzarzal que determinó una serie de necesidades y una previsión de actuaciones que serían necesarias para que la red cumpla las Normas para Redes de Saneamiento de Canal de Isabel II, y que deberían ser concretadas con más detalle en un futuro Plan Director.

El principal problema de los vertidos en la dehesa se encuentran en la incapacidad hidráulica de la red municipal. Además, los tramos de canalización tienen poca pendiente, y esta situación se agrava ante la existencia de raíces y tierras en muchos de los tramos y ante la existencia de caminos de acceso muy dificultosos, lo que hace imposible realizar un mantenimiento adecuado de estas canalizaciones.

Para intentar corregir esta situación Morlarzarzal propuso a Canal la gestión integral del servicio de agua, por lo que tras la firma de los convenios de distribución y alcantarillado y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), el Canal de Isabel II asumió el pasado 1 de febrero de 2023 las labores de mantenimiento y renovación de las redes municipales de distribución de agua y alcantarillado del municipio de Morlarzarzal, aunque la red sigue siendo de titularidad municipal.

Actualmente desde Canal se está realizando un Plan Director del sistema de saneamiento, y, mientras se concretan las actuaciones a realizar, se han acometido los siguientes trabajos para mejorar la evacuación de las aguas residuales en esa zona:

- Se ha inspeccionado la red que discurre por la dehesa, en algunos tramos con CCTV y en la mayoría con pértiga en los pozos ante la dificultad para acceder a ciertos puntos con vehículos.
- Se han limpiado los restos de los vertidos tras cada episodio de desbordamiento.
- Se ha actuado en 26 puntos de la red eliminando raíces: Ha tenido que efectuarse mediante la apertura de calas en los tubos por no poder acceder los vehículos.
- Se ha retirado un tubo en punta que hacía de aliviadero en el pozo donde los vertidos son más acusados. En ese mismo punto se ha sustituido un tramo de colector por otro de diámetro 1.000 mm y se ha ejecutado una cámara para interceptar las líneas que llegan, y evitar así que en episodios de lluvia se produzca algún vertido.
- Se han reparado y recrecido 61 pozos municipales.

Respecto a las sanciones o inspecciones ambientales, correspondería responder al titular de las redes, que es el Ayuntamiento de Moralarzal.

**———— PE-120/2024 RGEF.2839 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha realizado el servicio de inspección ambiental de la Comunidad de Madrid algún análisis de las aguas de alcantarillado que rebosan en la dehesa vieja de Moralarzal?

**RESPUESTA**

Canal, con la autorización del Ayuntamiento, realizó en 2021 un estudio diagnóstico de la situación de la red de drenaje urbano del Municipio de Moralarzal que determinó una serie de necesidades y una previsión de actuaciones que serían necesarias para que la red cumpla las Normas para Redes de Saneamiento de Canal de Isabel II, y que deberían ser concretadas con más detalle en un futuro Plan Director.

El principal problema de los vertidos en la dehesa se encuentran en la incapacidad hidráulica de la red municipal. Además, los tramos de canalización tienen poca pendiente, y esta situación se agrava ante la existencia de raíces y tierras en muchos de los tramos y ante la existencia de caminos de acceso muy dificultosos, lo que hace imposible realizar un mantenimiento adecuado de estas canalizaciones.

Para intentar corregir esta situación Moralarzal propuso a Canal la gestión integral del servicio de agua, por lo que tras la firma de los convenios de distribución y alcantarillado y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), el Canal de Isabel II asumió el pasado 1 de febrero de 2023 las labores de mantenimiento y renovación de las redes municipales de distribución de agua y alcantarillado del municipio de Moralarzal, aunque la red sigue siendo de titularidad municipal.

Actualmente desde Canal se está realizando un Plan Director del sistema de saneamiento, y, mientras se concretan las actuaciones a realizar, se han acometido los siguientes trabajos para mejorar la evacuación de las aguas residuales en esa zona:

- Se ha inspeccionado la red que discurre por la dehesa, en algunos tramos con CCTV y en la mayoría con pértiga en los pozos ante la dificultad para acceder a ciertos puntos con vehículos.
- Se han limpiado los restos de los vertidos tras cada episodio de desbordamiento.
- Se ha actuado en 26 puntos de la red eliminando raíces: Ha tenido que efectuarse mediante la apertura de calas en los tubos por no poder acceder los vehículos.
- Se ha retirado un tubo en punta que hacía de aliviadero en el pozo donde los vertidos son más acusados. En ese mismo punto se ha sustituido un tramo de colector por otro de diámetro 1.000 mm y se ha ejecutado una cámara para interceptar las líneas que llegan, y evitar así que en episodios de lluvia se produzca algún vertido.
- Se han reparado y recrecido 61 pozos municipales.

Respecto a las sanciones o inspecciones ambientales, correspondería responder al titular de las redes, que es el Ayuntamiento de Moralarzal.

**———— PE-123/2024 RGEP.2902 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la fuente que utiliza el Gobierno para afirmar el número de empleos y de ingresos que proporcionará la Fórmula 1 en Madrid?

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que la fuente de los datos por los que pregunta es IFEMA Madrid.

**———— PE-127/2024 RGEP.3077 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los municipios con los que Canal de Isabel II tiene formalmente constituidas las comisiones de seguimiento reguladas en los Convenios firmados con los municipios, para velar por la correcta interpretación y ejecución de los Convenios suscritos con los mismos.

**RESPUESTA**

Además de la comisión específica de seguimiento de los Convenios con el Ayuntamiento de Madrid capital, están constituidas formalmente las comisiones sobre los Convenios Sanea de El Escorial, Las Rozas de Madrid, Navalcarnero, San Fernando de Henares, Soto del Real, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda y Valdemoro.

En el caso concreto de Madrid capital, los miembros son los titulares de las Direcciones de Operaciones, Secretaría General Técnica, Comercial y Financiera.

En el caso de las comisiones de los Convenios Sanea formalizadas, los miembros son el Director General del Ente Público Canal de Isabel II y el Subdirector de Coordinación Municipal y Planeamiento de la sociedad Canal de Isabel II SAMP.

Las comisiones de seguimiento del resto de los Convenios Sanea tienen previsto constituirse a lo largo de 2024, una vez se vayan redactando los proyectos de obras asociados al contrato marco para obras de los Convenios Sanea.

**PE-128/2024 RGEF.3078**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de miembros y/o cargos formalmente designados de las comisiones de seguimiento reguladas en los Convenios firmados por Canal de Isabel II con los municipios, para velar por la correcta interpretación y ejecución de los Convenios suscritos con los mismos.

**RESPUESTA**

Además de la comisión específica de seguimiento de los convenios con el Ayuntamiento de Madrid capital, están constituidas formalmente las comisiones sobre los Convenios Sanea de El Escorial, Las Rozas de Madrid, Navalcarnero, San Fernando de Henares, Soto del Real, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda y Valdemoro.

En el caso concreto de Madrid capital, los miembros son los titulares de las Direcciones de Operaciones, Secretaría General Técnica, Comercial y Financiera.

En el caso de las comisiones de los Convenios Sanea formalizadas, los miembros son el Director General del Ente Público Canal de Isabel II y el Subdirector de Coordinación Municipal y Planeamiento de la sociedad Canal de Isabel II SAMP.

Las comisiones de seguimiento del resto de los Convenios Sanea tienen previsto constituirse a lo largo de 2024, una vez se vayan redactando los proyectos de obras asociados al contrato marco para obras de los Convenios Sanea.

**PE-130/2024 RGEF.3117**

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes de gobierno para restaurar a atención urgente extrahospitalaria al municipio de Aranjuez dotando a su punto de atención continuada de equipo completo?

**RESPUESTA**

En relación a la presente iniciativa, se informa que en virtud del Acuerdo de Mesa Sectorial de noviembre de 2022, algunos servicios de urgencias extrahospitalarias, como es el caso del PAC de Aranjuez, por razón de circunstancias como la afluencia de usuarios y su cercanía al hospital, abren como puntos de continuidad de cuidados de enfermería.

**PE-137/2024 RGEF.3188**

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo no se han abonado todos los trabajos de vocal, secretario y presidente de las oposiciones de secundaria de estabilización y reposición realizados en el verano 2023?



**RESPUESTA**

En el año 2023 han tenido lugar dos procesos selectivos de forma simultánea, reposición y estabilización para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño, razón por la cual el número de pagos a realizar para abonar las indemnizaciones a los miembros de los tribunales y comisiones se ha visto incrementado en comparación con los años precedentes, ya que el número de tribunales se ha visto duplicado. Este año se han constituido 817 tribunales que, teniendo en cuenta que cada tribunal consta de 5 miembros, supone un total de 4.085 perceptores, a los que hay que sumar el personal de apoyo (asesores y colaboradores)

Estos perceptores no cobran la misma cantidad porque depende del número de asistencias realizadas y de si les corresponde el cobro de alguna dieta de alimentación o locomoción, lo que implica un análisis y un cálculo individualizado de casi 5.000 perceptores.

Por último, hay que señalar que estas indemnizaciones a percibir por la participación y colaboración con los tribunales se deben abonar, al no ser gastos de personal (por tanto, no susceptibles de ser pagados vía nómina) sino gastos corrientes por ser indemnizaciones por servicios prestados ajenos a las funciones propias del puesto de trabajo desempeñado, en varios y sucesivos pagos mediante transferencia bancaria que tienen, de acuerdo con la legislación vigente aplicable, un procedimiento regulado, tasado y sometido a fiscalización, al implicar el uso de fondos públicos, además de unos requisitos adicionales que deben respetarse, ya que existe un límite semanal y mensual de la cuantía máxima y de perceptores a los que se puede pagar, razón por la cual es necesario realizar varios pagos.

**——— PE-140/2024 RGEF.3198 ———**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para el proyecto anunciado como “Milla Canal”?

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que el proyecto Milla Canal será un área abierta para dar servicios culturales, deportivos, y recreativos a todos los madrileños y que, actualmente, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está trabajando con el Canal de Isabel II en el programa de actuaciones para hacerlo efectivo.

**——— PE-141/2024 RGEF.3200 ———**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno planeado realizar nuevas instalaciones en las parcelas propiedad del Canal de Isabel II en el distrito de Chamberí?

**RESPUESTA**

En este momento están en estudio nuevas actuaciones en Chamberí para el beneficio de todos los madrileños, de las que se informará puntualmente cuando se tomen las decisiones definitivas oportunas.

**PE-154/2024 RGEF.3428**

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno aumentar las expediciones de las líneas interurbanas que dan servicio el municipio de Titulcia?

**RESPUESTA**

En la actualidad, el servicio de transportes de Titulcia está cubierto a través de dos líneas interurbanas que conectan el municipio con Madrid y con otros municipios de la Comunidad:

– 415 Madrid (Villaverde Bajo-Cruce)-Villaconejos.

– 416 Valdemoro (Hospital)-San Martín de la Vega-Titulcia-Colmenar de Oreja.

Analizada la oferta y la demanda de estas líneas se concluye que, en estos momentos, el municipio dispone de una oferta acorde a la demanda generada, que permite la accesibilidad directa con Madrid y otros municipios importantes del entorno.

**PE-166/2024 RGEF.3809**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo se va a publicar una nueva estrategia de empleo?

**RESPUESTA**

Actualmente, la Comunidad de Madrid está analizando la última Estrategia Madrid por el Empleo. Una vez realizado este ejercicio, elaboraremos una nueva estrategia y la compartiremos con todos los agentes implicados.

**PE-188/2024 RGEF.4111**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de plazos de ejecución tiene previstos la Comunidad de Madrid para la reforma del “Centro de Especialidades Periféricas José Marvá”, situado en la calle de Bravo Murillo número 317 del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid?

**RESPUESTA**

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que en estos momentos se está evaluando tanto el procedimiento a seguir como los plazos.

**PE-190/2024 RGEF.4113**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsión de plazos de ejecución tiene previstos la Comunidad de Madrid para la apertura del Centro de Salud de Berruguete, situado en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid?

**RESPUESTA**

En relación a la iniciativa se referencia, se informa que en función del desarrollo de la licitación tanto del proyecto de construcción como de la obra, el Centro de Salud Villaamil podría estaría finalizado en 2027.

**PE-191/2024 RGEP.4114**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de tramitación se encuentra el nuevo proyecto de construcción del Centro de Salud de Berruguete, situado en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid?

**RESPUESTA**

En relación a la iniciativa de referencia, se informa de que se encuentra en fase de tramitación para licitación del proyecto de construcción del Centro de Salud Villaamil.

**PE-193/2024 RGEP.4120**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dónde se prevén prestar los servicios que se prestan en el “Centro de Especialidades Periféricas José Marvá” durante las obras de reforma?

**RESPUESTA**

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que se está evaluando en estos momentos el procedimiento a seguir.

**PE-194/2024 RGEP.4121**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tipo de demolición se está planteando en la reforma del “Centro de Especialidades Periféricas José Marvá”, situado en la calle de Bravo Murillo número 317 del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid?

**RESPUESTA**

En relación a la iniciativa de referencia, se informa que la descripción de la demolición se encuentra recogida en la memoria del anteproyecto del Centro de Especialidades José Marvá, que se entregó a este mismo diputado como respuesta a la Petición de Información PI-129/2023.

**PE-235/2024 RGEP.4504**

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha habido algún avance desde noviembre de 2023 en relación al proyecto de Intercambiador modal en Collado Villalba?

**RESPUESTA**

Tal y como se informó en la respuesta dada en la Pregunta de Respuesta Escrita PE-625/2023 RGEP.11046, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid inició los correspondientes contactos con el Ayuntamiento de Collado Villalba para viabilizar el desarrollo del intercambiador en el municipio. Durante este tiempo el consistorio ha propuesto la ubicación de una parcela municipal y desde este organismo, una vez comprobada la idoneidad de la misma, se ha procedido a la contratación de los trabajos para la redacción del anteproyecto de intercambiador comarcal y aparcamiento de intercambio modal de Collado Villalba.

**PE-238/2024 RGEF.4512**

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del estado de las instalaciones de la Biblioteca María Moliner (sita en el distrito de Villaverde)?

**RESPUESTA**

Se informa a su señoría que el día 19 de octubre de octubre de 2023, se inundó el sótano, de la Biblioteca Pública del distrito de Villaverde María Moliner, al rebosar las arquetas por las fuertes lluvias, anegándose todas las instalaciones de la biblioteca. El agua alcanzó 1,20 cm de altura lo que ocasionó el cierre de la biblioteca hasta el 27 de diciembre de 2023. Durante este tiempo se realizaron diferentes intervenciones técnicas, así como trabajos de limpieza y adecuación del sótano donde se encuentra las instalaciones eléctricas, depósitos, vestuarios, etc.

Actualmente, se sigue trabajando para restablecer el servicio en plenas condiciones. No obstante, y mientras tanto, la biblioteca está abierta y el servicio se está prestando el servicio en las condiciones más optimas posibles, dadas las circunstancias indicadas.

**3. TEXTOS RECHAZADOS**

**3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

**PNL-8/2024 RGEF.1752**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-8/2024 RGEF.1752, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Desarrollar, contando con la participación de toda la comunidad educativa, estrategias preventivas para la mejora de la convivencia y el bienestar emocional en el ámbito educativo.
- Establecer estrategias para evitar el acoso escolar y el bullying, garantizando la protección de las víctimas de acoso.
- Dotar de recursos, bien asignados a la Direcciones de Área Territorial, bien a los centros docentes, que permitan establecer una convivencia en los centros basada en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos que contribuyan a prevenir y a tratar cualquier tipo de violencia o acoso escolar:
  - Constituir equipos de convivencia, mediación escolar y resolución pacífica de conflictos, integrados por profesorado con la participación del alumnado, que realicen mediaciones, actividades de prevención y fomenten un clima de respeto en los centros entre iguales.
  - Realizar actividades de formación para profesorado y alumnado en Mediación Escolar y Resolución pacífica de conflictos al inicio de curso con la participación de expertos.

- Establecer la figura del Coordinador de Convivencia con categoría equiparable a la de Jefatura de Departamento Didáctico y asistencia, con voz pero sin voto, a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Establecer un observatorio de convivencia integrado por alumnado que de forma periódica analice la situación de convivencia en el centro, detecte los posibles problemas y participe de forma activa en su resolución con actividades de mediación, en el caso de los alumnos de cursos superiores, y de observación (compañeros ayudantes) en el resto.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PNL-74/2024 RGEP.4247** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-74/2024 RGEP.4247, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Que habilite los mecanismos necesarios para implementar el derecho al tanteo y retracto en la Comunidad de Madrid, bien a través del desarrollo de una Ley de Vivienda Madrileña o a través de un decreto.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

———— **PNL-89/2024 RGEP.5154** ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-89/2024 RGEP.5154, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se proponía:

– Que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD) para todos los supuestos contemplados en la línea de avales que ha anunciado el Gobierno de España.

2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de reducir el tipo general del 0,75 % al 0,5 % del AJD para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria, ayudando a reducir así los precios finales de la compra de viviendas y reactivando la actividad económica de un sector que consideramos locomotora económica.

3. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100 % para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad.

– Que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a lo siguiente:

1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, para asegurar la igualdad esencial entre españoles en los impuestos cedidos, siempre reduciendo al mínimo la cuota tributaria, especialmente en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD).

2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD) para todos los supuestos contemplados en la línea de avales que ha anunciado el Gobierno de España.

3. A su vez, llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de, con carácter general, reducir el tipo general al 0,5 % del AJD y bonificar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100 % para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad.

4. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los españoles con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de tipos de interés, favoreciendo la adquisición en propiedad.

5. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC.

6. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con el fin de considerar no sujeta, a efectos de este Impuesto, la adquisición de una primera vivienda por parte de un español.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PNL-113/2024 RGEP.6374 ————**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2024, rechazó la Proposición No de Ley PNL-113/2024 RGEP.6374, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se proponía que la Asamblea de Madrid instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente Legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud.

2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial.



3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes.

4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras.

5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales.

6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base.

7. A su vez, el Gobierno de la Comunidad de Madrid instará al Gobierno de España a que las horas de guardia coticen como horas trabajadas y entren en el cómputo para la jubilación.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

## **5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

### **5.1 COMPARENCIAS**

#### **5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

#### **———— C-583/2024 RGEP.7648 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia de un representante de la asociación de vecinos La Corrala Latina-Rastro ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación de la vivienda que está afectando a su barrio. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— C-584/2024 RGEP.7649 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antolín Sánchez Isla, de la asociación de vecinos La Corrala Latina-Rastro, ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: situación de la vivienda que está afectando a su barrio. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— C-593/2024 RGEP.8007 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación "Ciencia en el Parlamento" ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: contar su experiencia en la formulación de propuestas institucionales fundamentadas en la ciencia y el conocimiento como fuentes de información. (Por vía art. 211 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— C-595/2024 RGEP.8061 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en la política cultural de los Museos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— C-596/2024 RGEP.8062 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: diseño y planificación de la política museística y sus prioridades, tal y como se recoge en el artículo 11 de la Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid en relación a los museos de la Comunidad de Madrid en este periodo de sesiones. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— C-599/2024 RGEP.8065 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en este año para que los Museos de la Comunidad de Madrid sean herramientas al servicio del conocimiento y disfrute de la ciudadanía. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

#### ———— PCOP-2064/2024 RGEF.7762 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo se explica el aumento del nivel de deuda absoluta de la Comunidad de Madrid en el año 2023.

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

#### ———— PCOP-2068/2024 RGEF.7786 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos por los que no se hizo pública la última ITE de diciembre de 2023 al Estadio del Rayo Vallecano?

#### ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

#### ———— PCOP-2069/2024 RGEF.7788 ————

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la inversión económica de la Comunidad de Madrid en Estadio del Rayo Vallecano?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2071/2024 RGEF.7819 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto del cambio climático sobre la disponibilidad de recursos hídricos en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2072/2024 RGEF.7820 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión de los recursos hídricos en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2073/2024 RGEF.7828 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué menor crecimiento en el sector correspondiente del PIB de la Comunidad de Madrid en 2024 prevén para haber realizado una minoración en las previsiones de recaudación frente a 2023 en el artículo 20 sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2074/2024 RGEF.7840 ————**

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente la dotación de profesionales de la sanidad pública en los centros de salud de Navalcarnero?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2076/2024 RGEF.7844 ————**

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a apoyar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la recién creada Academia de la Música en España?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2077/2024 RGEF.7846 ————**

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la convocatoria del puesto de dirección del Centro de Arte Dos de Mayo?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación



en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2080/2024 RGEF.7857**

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la situación del personal investigador dependiente de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2081/2024 RGEF.7858**

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones están previstas en 2024 por el Consejo de Gobierno sobre la Ciudad de la Justicia en Valdebebas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2083/2024 RGEF.7875**

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa hacer frente a la falta de facultativos de Atención Primaria en los centros de salud del municipio de Navalcarnero?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2084/2024 RGE.7877**

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las necesidades sanitarias de los vecinos de Navalcarnero están cubiertas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2085/2024 RGE.7885**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para favorecer la conciliación?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2086/2024 RGE.7887**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma este Gobierno para favorecer el ahorro de los madrileños?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2087/2024 RGEF.7888**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2088/2024 RGEF.7889**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno los criterios de financiación autonómica?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2089/2024 RGEF.7890**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno para este año en materia de fiscalidad?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2090/2024 RGEF.7891**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto este Gobierno reducir impuestos a los madrileños?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2091/2024 RGEF.7892 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este Gobierno del impuesto de sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2093/2024 RGEF.7894 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones entre tíos y sobrinos en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2094/2024 RGEF.7896 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza este Gobierno que no se discriminen a los inversores residentes en España frente a los inversores extranjeros en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2095/2024 RGEF.7898 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué va a emplear este Gobierno el aumento de recaudación en concepto de Actos Jurídicos Documentados (AJD)?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2096/2024 RGEF.7899 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo favorece este Gobierno la atracción de inversión a la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2097/2024 RGEF.7900 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para evitar la fuga de capitales de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2098/2024 RGEF.7901 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los incentivos que tiene un madrileño a la hora de reinvertir su patrimonio en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2099/2024 RGEF.7902 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los incentivos que tiene un español a la hora de reinvertir su patrimonio en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2100/2024 RGEF.7903 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo trabaja este Gobierno para atraer inversión y empleo a la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2102/2024 RGEF.7905 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué va a utilizar este Gobierno el aumento de ingresos derivado de la entrada en vigor de la Ley



12/2023, de 15 de diciembre, por la que se modifica de manera temporal la bonificación del impuesto sobre el patrimonio en la Comunidad de Madrid durante el período de vigencia del impuesto de solidaridad de las grandes fortunas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2105/2024 RGEF.7908 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene este Gobierno para compensar la pérdida de poder adquisitivo de las familias madrileñas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2106/2024 RGEF.7909 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas este Gobierno para reducir la presión fiscal que sufren los madrileños?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2107/2024 RGEF.7910 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la presión fiscal de los madrileños?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2108/2024 RGEF.7911 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el esfuerzo fiscal al que están sometidos los madrileños?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2114/2024 RGEF.7918 ————**

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué protocolo de actuación se ha activado en el Metro de Madrid por parte del maquinista el día 11 de marzo por el incidente acaecido en la estación de Moncloa.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2117/2024 RGEF.7921 ————**

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué impacto medioambiental tendrá para los vecinos de Cubas de la Sagra la construcción de la planta de generación de biometano a partir de residuos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2119/2024 RGEF.7927 ————**

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo para la mejora de las instalaciones en el Centro de Educación Infantil Colorín Colorado del distrito de Chamartín de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2124/2024 RGEF.7938 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la recaudación por ITP y AJD en el año 2023.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2125/2024 RGEF.7939 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los ingresos por intereses de demora en el año 2023.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2126/2024 RGEF.7940**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2130/2024 RGEF.7949**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad para apoyar a los jóvenes madrileños en la compra de vivienda en esta Legislatura?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2133/2024 RGEF.7976**

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas de su Gobierno en materia de emprendimiento?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2134/2024 RGEF.7977**

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el fomento de este Gobierno al emprendimiento en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2135/2024 RGEF.7978**

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno regional para apoyar a los emprendedores en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2136/2024 RGEF.7981**

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el Gobierno está haciendo lo suficiente para apoyar a las familias en la región?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2137/2024 RGEF.7982 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la UVA de Hortaleza?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2146/2024 RGEF.8059 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las condiciones de trabajo de las enfermeras del Hospital Universitario El Escorial.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2148/2024 RGEF.8071 ————**

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes va a llevar a cabo para mitigar la soledad no deseada en la juventud madrileña?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2149/2024 RGEF.8077 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para reducir el gasto público?



**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2150/2024 RGEF.8078 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vigila este Gobierno el uso que se da al dinero público para cursos de formación por parte de los sindicatos?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2151/2024 RGEF.8079 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el aumento de presupuesto de este Gobierno en publicidad institucional en 2024?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2152/2024 RGEF.8080 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno su capacidad de gestión de subvenciones para asociaciones que se dedican a la acción social?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2153/2024 RGEF.8081 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la razón para que este Gobierno subvencione a los sindicatos y patronal con dinero de todos los madrileños?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2154/2024 RGEF.8082 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se plantea este Gobierno acometer una reducción de gasto público?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2155/2024 RGEF.8083 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera este Gobierno la necesidad de acometer una reducción del gasto público?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2156/2024 RGE.8084 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para reducir duplicidades existentes en la Administración?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2157/2024 RGE.8085 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los fines de la publicidad institucional de este Gobierno?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2158/2024 RGE.8086 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué hace este Gobierno para evitar el aumento del déficit en las cuentas públicas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2159/2024 RGEF.8087**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen en este Gobierno que sería conveniente realizar una auditoría de los fondos públicos dedicados a cursos de formación?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2160/2024 RGEF.8088**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué política tiene este Gobierno con respecto al gasto en alquiler de inmuebles para distintos entes de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2163/2024 RGEF.8092**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a facilitar este Gobierno el acceso a un empleo para los ciudadanos de nuestra región?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2164/2024 RGEF.8093**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno los últimos datos económicos en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2165/2024 RGEF.8094 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno los últimos datos de empleo en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2166/2024 RGEF.8095 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a incentivar este Gobierno la creación de empleo?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2167/2024 RGEF.8096 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno los criterios de concesión de ayudas al empleo en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2168/2024 RGE.8097**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de empleo?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2169/2024 RGE.8098**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Va a aprobar el Gobierno una nueva estrategia por el Empleo a lo largo del año 2024?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2171/2024 RGE.8100**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a incentivar este Gobierno la obtención de un empleo a los ciudadanos de nuestra región?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO



**PCOP-2172/2024 RGE.8101**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación económica de las familias en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2174/2024 RGE.8103**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorar la empleabilidad de los padres de familia en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2175/2024 RGE.8104**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que los municipios de menos de 2.500 habitantes de la Comunidad de Madrid reúnen actualmente las condiciones necesarias para que una familia con niños pequeños pueda vivir adecuadamente?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2176/2024 RGE.8105**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Apuesta el Gobierno de la Comunidad de Madrid por la conciliación laboral?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2177/2024 RGE.8106**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para aumentar el PIB de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2178/2024 RGE.8107**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para aumentar la renta disponible de las familias madrileñas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2179/2024 RGE.8108**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la productividad de los funcionarios que trabajan en la Administración madrileña?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2181/2024 RGEF.8110 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el resultado de la digitalización que ha llevado a cabo en las distintas Consejerías de Gobierno de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2182/2024 RGEF.8111 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno los efectos del teletrabajo en la Administración pública madrileña?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2183/2024 RGEF.8112 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para facilitar la relación de los madrileños con la administración?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2184/2024 RGE.8113**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de emprendimiento?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2185/2024 RGE.8114**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de economía?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2186/2024 RGE.8115**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué va a hacer este Gobierno para favorecer el crecimiento de la pequeña empresa?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2187/2024 RGE.8116**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo incentiva este Gobierno la creación de riqueza de los madrileños?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2189/2024 RGE.8118**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma este Gobierno para que no desaparezca el pequeño comercio?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2190/2024 RGE.8119**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos económicos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2191/2024 RGE.8120**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para evitar el cierre de pequeñas empresas en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2192/2024 RGEF.8121 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la pérdida de poder adquisitivo de las familias madrileñas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2193/2024 RGEF.8122 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vela el Gobierno de la Comunidad de Madrid por favorecer la libre competencia?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2194/2024 RGEF.8123 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo fomenta este Gobierno el emprendimiento?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación



en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2195/2024 RGEP.8124 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo ayuda este Gobierno a la prosperidad del pequeño comercio en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2197/2024 RGEP.8127 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para favorecer el crecimiento de las pequeñas empresas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2198/2024 RGEP.8128 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno con Madrid Nuevo Norte?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2199/2024 RGE.8129**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para incentivar el emprendimiento de los madrileños?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2200/2024 RGE.8130**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo incentiva el Gobierno la inversión público-privada para construir vivienda en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2201/2024 RGE.8131**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar la productividad de las empresas en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2202/2024 RGE.8132**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la política de este Gobierno para la implantación de los centros de datos en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2203/2024 RGEF.8133 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación actual de los autónomos en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2204/2024 RGEF.8134 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los plazos existentes para comenzar a desarrollar una actividad económica en la región?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2205/2024 RGEF.8135 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el tejido industrial en la región?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2206/2024 RGE.8136**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para impulsar a los autónomos?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2208/2024 RGE.8138**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo van a hacer frente desde este Gobierno a la desaceleración económica prevista para 2024?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2210/2024 RGE.8140**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿qué plan tiene este Gobierno para el parque automovilístico madrileño de gasolina.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2211/2024 RGEF.8141 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué plan tiene este Gobierno para el parque automovilístico madrileño de coches eléctricos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2212/2024 RGEF.8142 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas contempla este Gobierno para reducir la carga burocrática a las empresas.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2213/2024 RGEF.8143 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: cómo valora este Gobierno el acceso de las empresas madrileñas a los fondos europeos.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2214/2024 RGEF.8144 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno su capacidad de ejecutar proyectos con fondos europeos?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2215/2024 RGEF.8145 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ejecución de los fondos para ayudas gestionados por parte de la Fundación Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM)?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2216/2024 RGEF.8146 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno su capacidad para presentar proyectos para captar fondos europeos?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2217/2024 RGEF.8147 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué consecuencias ha tenido para la Administración de la Comunidad de Madrid la implantación del teletrabajo en muchas de sus áreas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2219/2024 RGEF.8149 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué política tiene el Gobierno respecto del régimen de teletrabajo de los funcionarios de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2220/2024 RGEF.8150 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree este Gobierno que es necesario priorizar a las mujeres en el acceso a las ayudas públicas en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2221/2024 RGEF.8151 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran en este Gobierno que son necesarios planes que den prioridad a las mujeres a la hora de percibir ayudas públicas?



**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2222/2024 RGEF.8152 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2223/2024 RGEF.8153 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno el resultado de los cursos de formación sobre igualdad en las empresas que se pagan con los fondos públicos de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2224/2024 RGEF.8154 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas toma este Gobierno para defender la igualdad de hombres y mujeres para poder desarrollar su carrera profesional en las mismas condiciones?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2225/2024 RGEF.8155 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de Madrid, Cultura y Turismo S.A.?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2226/2024 RGEF.8156 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de Metro de Madrid S.A.?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2227/2024 RGEF.8157 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la deuda de Planifica Madrid, Proyectos y Obras S.A.?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2228/2024 RGEF.8158 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo garantiza su Gobierno que las plazas vacantes en la sanidad pública se cubren con los aspirantes más cualificados?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2229/2024 RGEF.8159 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de sanidad?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2230/2024 RGEF.8160 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias de atención de urgencia?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2231/2024 RGEF.8161 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias de atención hospitalaria?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2232/2024 RGEF.8162 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias de atención primaria?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2233/2024 RGEF.8163 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para este año en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2234/2024 RGEF.8164 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el uso del Hospital Isabel Zendal ante eventuales epidemias?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2235/2024 RGEF.8165 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la respuesta de los servicios de urgencias de los hospitales de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2236/2024 RGEF.8166 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la respuesta de urgencias de los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2238/2024 RGEP.8168 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vela el Gobierno de la Comunidad de Madrid por la sostenibilidad económica de la Sanidad madrileña?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2241/2024 RGEP.8171 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno la Comunidad de Madrid de las campañas de vacunación contra el COVID?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2243/2024 RGEP.8173 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué estrategia contra el suicidio en nuestra región tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2247/2024 RGE.8179**

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué estrategias contra la soledad no deseada ha puesto en marcha el Gobierno regional durante esta Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2249/2024 RGE.8185**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones están previstas en 2024 por el Consejo de Gobierno para mejorar el transporte público en los municipios del sureste de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2250/2024 RGE.8192**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué decisiones están previstas por el Consejo de Gobierno sobre el precio del Abono Transportes para el año 2024?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO



**PCOP-2251/2024 RGEF.8202**

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene el Gobierno algún plan para promocionar la celebración de los días del Padre (19 de marzo) y de la Madre (primer domingo de mayo) en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2253/2024 RGEF.8206**

Del Diputado Sr. Rivero Cruz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la digitalización de los centros educativos llevada a cabo por la Consejería de Digitalización.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2254/2024 RGEF.8211**

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué formación para la atención de personas con cualquier tipo de discapacidad se ha impartido a los docentes y personal no docente de los centros de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2256/2024 RGEF.8217 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo comprueba la Comunidad de Madrid fehacientemente que el puesto de trabajo que vaya a ocupar el alumnado de Formación Profesional con discapacidad durante sus prácticas formativas está adaptado a su situación?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2264/2024 RGEF.8257 ————**

Del Diputado Sr. Pérez Rojo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la actividad de las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2265/2024 RGEF.8259 ————**

De la Diputada Sra. García Molina, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los avances en materia de dependencia en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2266/2024 RGEF.8260 ————**

Del Diputado Sr. Galeote Perea, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de simplificación regulatoria está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2268/2024 RGEF.8265 ————**

Del Diputado Sr. Eustache Soteldo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la evolución del turismo procedente de Hispanoamérica?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2269/2024 RGEF.8267 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido su Gobierno en el modelo residencial de personas mayores de la región?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2271/2024 RGEF.8269 ————**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas de su Gobierno en materia de pisos turísticos?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2274/2024 RGEF.8272 ————**

Del Diputado Sr. Crespo Hualda, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las nuevas medidas que se van a llevar a cabo para mejorar la accesibilidad universal de Metro de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2275/2024 RGEF.8274 ————**

Del Diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las relaciones de la Comunidad de Madrid con las regiones Hispanoamericanas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2276/2024 RGEF.8275 ————**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las políticas de emprendimiento de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2277/2024 RGE.8276**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los principios que se aplican en la política de emprendimiento de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2278/2024 RGE.8277**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que la Comunidad de Madrid protege suficientemente el pequeño comercio?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2283/2024 RGE.8285**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno regional con los medios de comunicación?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2285/2024 RGEF.8287**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el plan bilingüe en la educación madrileña?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2290/2024 RGEF.8292**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la eficacia de los instrumentos de la Comunidad de Madrid para prevenir el fraude fiscal?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2293/2024 RGEF.8295**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de lucha contra la corrupción?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**PCOP-2295/2024 RGEF.8297**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en defensa de la independencia de los órganos jurisdiccionales de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOP-2296/2024 RGEF.8298 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en defensa de la independencia de los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2031/2024 RGEF.7425 ————**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo que tiene el Consejo de Gobierno con la reforma de la normativa de protección de consumidores, tal y como establece el Plan Normativo de la Legislatura?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,



97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2032/2024 RGEF.7426 ————**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las mejoras de protección del consumidor que se pretenden introducir con la futura Ley de Defensa del Contribuyente que se pretende presentar ante la Asamblea, según el Plan Normativo de la Legislatura?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2033/2024 RGEF.7427 ————**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la Consejería la participación de las entidades locales en las políticas activas de empleo de la Comunidad?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2035/2024 RGEF.7429 ————**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno adoptar en materia de prevención de riesgos laborales?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2037/2024 RGEF.7431 ————**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos recientes de creación de empleo en el mes de febrero en la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2038/2024 RGEF.7434 ————**

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional de contratación de personal para el Box Vital en el servicio de urgencias del Hospital de El Escorial en esta Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2040/2024 RGEF.7452 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación de las viviendas situadas en el complejo educativo del distrito de San Blas, situado en Avenida Canillejas a Vicálvaro, 82?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2042/2024 RGEP.7466 ————**

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar para ayudar a los municipios de la región en su proceso de implantación de las ZBE?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2045/2024 RGEP.7486 ————**

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: qué estudios medioambientales se han realizado para la instalación de la planta de residuos de Cubas de la Sagra.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2049/2024 RGEP.7543 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿A qué se debe la desviación en casi 234 millones de euros en el artículo 20 sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el ejercicio 2023?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos

49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2059/2024 RGEP.7597 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la participación de diferentes municipios de nuestra Comunidad en la plataforma “Vente a vivir a un pueblo”?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2060/2024 RGEP.7599 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la campaña “Adopta un Pueblo”?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2062/2024 RGEP.7606 ————**

Del Diputado Sr. Cepeda García de León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería de Digitalización para impulsar la puesta en marcha a pleno rendimiento la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191

y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2064/2024 RGEF.7619 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de la Dirección General de Infraestructuras respecto a la sustitución de ubicación del Centro de Salud "Alameda" recogida en el Plan de Inversiones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2069/2024 RGEF.7753 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del proyecto europeo de investigación con terapias avanzadas ORTHO-ALLO-UNION?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2072/2024 RGEF.7757 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación de la licitación con número de expediente 161/2023 (A/SER-022166/2023) cuyo objeto de contrato es Contrato de servicios para la Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) Parque de los Frailes de Leganés (Madrid).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2073/2024 RGEF.7758 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de adjudicación de la licitación P.A. 37/2023 cuyo objeto del contrato es Servicios de traslado de personal sanitario para asistencia a domicilio en el Hospital Universitario La Paz-Carlos III-Cantoblanco.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2076/2024 RGEF.7763 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: cómo se explica el aumento del nivel de Deuda absoluta de la Comunidad de Madrid en el año 2023.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2080/2024 RGEF.7780 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: valoración de la suficiencia de recursos humanos asignados a los trabajos de la Dirección General de Industria.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2081/2024 RGEF.7781 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid aumentar las plazas de pediatría en los Centros de Salud de Navacarnero?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2082/2024 RGEF.7782 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la asistencia en Atención Primaria prestada en los Centros de Salud de Navacarnero?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2083/2024 RGEF.7784 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid suficientes las plazas de pediatría en los Centros de Salud de Navacarnero para atender a la población actual?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y



siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2085/2024 RGEF.7787 ————**

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos por los que no se hizo pública la última ITE de diciembre de 2023 al Estadio del Rayo Vallecano?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2086/2024 RGEF.7789 ————**

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la inversión económica de la Comunidad de Madrid en Estadio del Rayo Vallecano?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2087/2024 RGEF.7790 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid incrementar la inversión del nuevo Centro de Salud de Navalcarnero para atender la radiología convencional?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2088/2024 RGEF.7791 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Prevé el Gobierno de la Comunidad de Madrid ampliar el Centro de Especialidades de Navalcarnero en espacio, consultas, coberturas y pruebas para evitar desplazamientos al Hospital Universitario Rey Juan Carlos?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2090/2024 RGEF.7829 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué menor crecimiento en el sector correspondiente del PIB de la Comunidad de Madrid en 2024 prevén para haber realizado una minoración en las previsiones de recaudación frente a 2023 en el artículo 20 sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2093/2024 RGEF.7843 ————**

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a apoyar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la recién creada Academia de la Música en España?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2094/2024 RGEF.7845 ————**

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la convocatoria del puesto de dirección del Centro de Arte Dos de Mayo?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2097/2024 RGEF.7863 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera que la calidad de la atención primaria en el municipio de Navalcarnero es adecuada?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2104/2024 RGEF.7876 ————**

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Cómo piensa hacer frente a la falta de facultativos de atención primaria en los centros de salud del municipio de Navalcarnero?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2105/2024 RGEP.7878 ————**

De la Diputada Sra. Mena Romero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera que las necesidades sanitarias de los vecinos de Navalcarnero están cubiertas?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2106/2024 RGEP.7916 ————**

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué protocolos de actuación se han puesto en marcha en el Metro de Madrid tras la explosión acaecida el día 11 de marzo en la Estación de Metro de Moncloa.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2110/2024 RGEP.7931 ————**

Del Diputado Sr. Álvarez León, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para la mejora de infraestructuras en el Colegio de Educación Infantil Colorín Colorado del distrito de Chamartín de Madrid?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2115/2024 RGEF.7968 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración se hace desde el Consejo de Gobierno sobre la evolución del proyecto Arco Verde?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2121/2024 RGEF.7983 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cual la situación de las viviendas de la Agencia de vivienda social de la UVA de Hortaleza?

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2124/2024 RGEF.8025 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de refuerzo de personal previstos para el Hospital Universitario de Getafe durante el verano de 2024.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2125/2024 RGEF.8030 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para actuar contra el impacto en la salud de las olas de calor en nuestra región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2129/2024 RGEF.8035 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para favorecer la igualdad destinados a población adolescente.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2130/2024 RGEF.8039 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración de la atención a víctimas de violencia de género en la región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2131/2024 RGEP.8042 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para la promoción de la igualdad destinados a mujeres LGTBI.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2132/2024 RGEP.8043 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planificación de recursos humanos para el Hospital Universitario de Getafe.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2133/2024 RGEP.8044 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre las políticas de igualdad y promoción de la mujer que realiza en colaboración con el tercer sector.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO



**———— PCOC-2141/2024 RGEF.8058 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración de las condiciones de trabajo de las enfermeras del Hospital Universitario El Escorial.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2142/2024 RGEF.8066 ————**

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en la juventud madrileña.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2143/2024 RGEF.8067 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en mujeres jóvenes.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2144/2024 RGEF.8069 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: planes para mitigar la soledad no deseada en mujeres mayores de 65 años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2147/2024 RGE.8073 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes para la coordinación entre el nuevo centro público especializado en infecciones de transmisión sexual previsto para Alcorcón anunciado por el Gobierno en diciembre de 2023 y el servicio de infecciosas del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2148/2024 RGE.8074 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: estado de proyecto del nuevo centro público especializado en infecciones de transmisión sexual previsto para Alcorcón anunciado por el Gobierno en diciembre de 2023.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2149/2024 RGE.8075 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes respecto al nuevo centro público especializado en infecciones de transmisión sexual previsto para Alcorcón.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PCOC-2150/2024 RGEP.8076 ————**

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes respecto a los nuevos centros especializados en infecciones de transmisión sexual (ITS) anunciados por el Gobierno en diciembre de 2023.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

**———— PI-1417/2024 RGEP.7474 ————**

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casas de apuestas desagregado por municipios de la Comunidad de Madrid actualmente.

**———— PI-1418/2024 RGEP.7475 ————**

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de casas de apuestas que cuentan con licencia en la Comunidad de Madrid, desagregado por municipios.

**———— PI-1423/2024 RGEP.7483 ————**

De la Diputada Sra. Lozano Sabroso, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las actas de la Comisión de Seguimiento establecida en el Acuerdo de Gobierno, 3 de mayo de 2018, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid. Años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

**———— PI-1424/2024 RGEP.7489 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose a nivel de subconcepto del artículo 38 reintegros por operaciones corrientes de la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato editable, csv, xls o similar.

**———— PI-1425/2024 RGEP.7490 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose a nivel de subconcepto del artículo 68 reintegros por operaciones de capital de la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato editable, csv, xls o similar.

**———— PI-1426/2024 RGEP.7491 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del subconcepto 38001 reintegro de subvenciones de la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato editable, csv, xls o similar.

**———— PI-1427/2024 RGEP.7492 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del subconcepto 68001 reintegro de subvenciones de la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato editable, csv, xls o similar.

**———— PI-1429/2024 RGEP.7494 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución del subconcepto de ingresos 54001 Plaza de Toros de las Ventas durante el ejercicio 2023, 2022, 2021, 2020.

**———— PI-1430/2024 RGEP.7495 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución del subconcepto de ingresos 54006 Fincas Aranjuez durante el ejercicio 2023, 2022, 2021, 2020.

**———— PI-1431/2024 RGEP.7496 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ejecución del subconcepto de ingresos 54007 Palacio de los Deportes durante el ejercicio 2023, 2022, 2021, 2020.

**———— PI-1432/2024 RGEP.7497 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: recaudación líquida a 31 de diciembre desglosado a nivel de subconcepto del presupuesto de ingresos de 2023 en formato editable, csv, xls o similar.

**———— PI-1433/2024 RGEP.7498 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: pagos realizados a 31 de diciembre desglosados a nivel de subconcepto del presupuesto de gastos de 2023 en formato editable, csv, xls o similar.

**———— PI-1434/2024 RGEP.7499 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose del subconcepto 34200 intereses de demora de la ejecución del presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021 y 2020 en formato editable, csv, xls o similar.

**———— PI-1441/2024 RGEP.7508 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Alcalá, núm. 30-32 de Madrid.

**———— PI-1442/2024 RGEP.7509 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Plaza Conde Valle Súchil, núm. 20 de Madrid.

**———— PI-1443/2024 RGEP.7510 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Gran Vía, núm. 6 de Madrid.

**———— PI-1444/2024 RGEP.7511 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Aduana, núm. 29 de Madrid.

**———— PI-1445/2024 RGEP.7512 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Embajadores, núm. 181 de Madrid.

**———— PI-1446/2024 RGEP.7513 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Cra. San Jerónimo, núm. 13 de Madrid.

**———— PI-1447/2024 RGEP.7514 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Paz, núm. 7 de Madrid.

**———— PI-1448/2024 RGEP.7515 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Ctra. Vía Dos Castillas, núm. 33 de Madrid.

**———— PI-1449/2024 RGEP.7516 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Alcalá, núm. 16 de Madrid.

**———— PI-1450/2024 RGEP.7517 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Guzmán Bueno, núm. 22 de Madrid.

**———— PI-1451/2024 RGEP.7518 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Meléndez Valdés, núm. 35 de Madrid.

**———— PI-1452/2024 RGEP.7519 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Ramírez Prado, núm. 5 de Madrid.

**———— PI-1453/2024 RGEP.7520 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Gran Vía, núm. 30 de Madrid.

**———— PI-1454/2024 RGEP.7521 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Leganitos, núm. 47 de Madrid.

**———— PI-1455/2024 RGEP.7522 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Rafael Calvo, núm. 9 de Madrid.

**———— PI-1456/2024 RGEP.7523 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Ramírez de Arellano, núm. 15 de Madrid.

**———— PI-1457/2024 RGEP.7524 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Santiago de Compostela, núm. 96 de Madrid.

———— **PI-1458/2024 RGEP.7525** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Rosario Pino, núm. 5 de Madrid.

———— **PI-1459/2024 RGEP.7526** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Gran Vía, núm. 52 de Madrid.

———— **PI-1460/2024 RGEP.7527** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en P.º Recoletos, núm. 14 de Madrid.

———— **PI-1461/2024 RGEP.7528** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Gran Vía, núm. 3 de Madrid.

———— **PI-1462/2024 RGEP.7529** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Goya, núm. 5 y 7 de Madrid.

———— **PI-1463/2024 RGEP.7530** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Plaza Chamberí, núm. 8 de Madrid.

———— **PI-1464/2024 RGEP.7531** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Luchana, núm. 23 de Madrid.

———— **PI-1465/2024 RGEP.7532** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Manuel de Falla, núm. 7 de Madrid.

———— **PI-1466/2024 RGEP.7533** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Agustín de Foxá, núm. 31 de Madrid.

———— **PI-1467/2024 RGEP.7534** ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle López de Hoyos, núm. 35 1ª PL de Madrid.



**———— PI-1468/2024 RGEP.7535 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en P.º de la Castellana, núm. 280 de Madrid.

**———— PI-1469/2024 RGEP.7536 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica del contrato de alquiler del inmueble sito en Calle Alcalá, núm. 31 de Madrid.

**———— PI-1472/2024 RGEP.7593 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación de los servicios necesarios para el funcionamiento del Centro Cultural “Paco Rabal”, Centro Comarcal de Humanidades “Cardenal Gonzaga” Sierra Norte y Teatro “Real Coliseo de Carlos III”, durante el mes de diciembre de 2023, realizados por la empresa Salzillo Servicios Integrales S.L.U., por importe de 97.893,18 euros.

**———— PI-1473/2024 RGEP.7596 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo y todos los documentos que le acompañen, en relación al Plan 2023 de Reequilibrio Territorial y Lucha contra la Despoblación, aprobado en el BOCM núm. 11, de fecha 12 de mayo de 2023.

**———— PI-1474/2024 RGEP.7601 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Pérez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe emitido de acuerdo con lo regulado en el Decreto 116/2022 del servicio de asistencias a municipios, realizado al municipio de Aranjuez tal y como se desprende de la Memoria de Actividades del ejercicio 2022 de la Dirección General de Reequilibrio Territorial.

**———— PI-1491/2024 RGEP.7662 ————**

De la Diputada Sra. Sánchez Prieto, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de marquesinas de autobuses de titularidad de la Comunidad de Madrid, que tienen código NAVILENS, indicando ubicación.

**———— PI-1502/2024 RGEP.7687 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Programa 112A, Servicio 11023, Subconcepto 20200, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**———— PI-1503/2024 RGEP.7702 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo obrante en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del denominado proyecto de Milla Canal.

**PI-1504/2024 RGEF.7703**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación obrante en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en relación con la resolución del Ayuntamiento de Madrid de precinto de la actividad en el inmueble de la calle Eloy Gonzalo del centro docente Brewster Spain, por la ausencia de licencias municipales para su apertura y funcionamiento.

**PI-1505/2024 RGEF.7704**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la solicitud realizada por la titularidad del centro docente extranjero de titularidad privada Colegio Brewster Spain, de nueva autorización por cambio de domicilio de fecha 23 de noviembre de 2023 a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

**PI-1506/2024 RGEF.7705**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo de la Orden 4993/2023, de 20 de diciembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por el que se declara concluso el procedimiento de nueva autorización por cambio de domicilio del centro docente Brewster Spain, de Madrid.

**PI-1507/2024 RGEF.7706**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas que son patrimonio público de la Agencia de Vivienda social por municipio o distrito cuando se trate del municipio de Madrid a fecha 1 de febrero del 2024.

**PI-1508/2024 RGEF.7707**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda social que han sido compradas por su inquilino por municipio o distrito cuando se trate del municipio de Madrid a fecha 1 de Febrero del 2024.

**PI-1510/2024 RGEF.7750**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha del inicio de la campaña de información al ciudadano relativa al envío de cartas a los familiares de las personas fallecidas para informar de los beneficios de la política fiscal del Gobierno en relación a las bonificaciones fiscales por el impuesto de sucesiones.

**PI-1511/2024 RGEF.7751**

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha de la finalización de la campaña de información al ciudadano relativa al envío de cartas a los familiares de las personas fallecidas para informar de los beneficios de la política fiscal del Gobierno en relación a las bonificaciones fiscales por el impuesto de sucesiones.

**———— PI-1512/2024 RGEP.7769 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio en el que se ha basado el aumento de los precios del módulo de la vivienda protegida y todos los informes que lo acompañen, en formato digital a ser posible.

**———— PI-1514/2024 RGEP.7772 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de familias realojadas en las nuevas viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la UVA de Hortaleza.

**———— PI-1525/2024 RGEP.7816 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: inspecciones realizadas por el personal del Área de Protección Animal de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior al Centro de Protección Animal de la Mancomunidad Henares-Jarama en los últimos cinco años.

**———— PI-1532/2024 RGEP.7837 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa propuesto por el contratista del expediente de contratación P.A.S. 69/2023, en cumplimiento de la Cláusula 21. Programa de Trabajo, recogido en el Contrato de Obras de Acondicionamiento de Centro Especializado de Atención Diurna a pacientes con en ELA.

**———— PI-1533/2024 RGEP.7838 ————**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de evaluación de las ofertas recibidas en el expediente de contratación P.A.S. 69/2023.

**———— PI-1534/2024 RGEP.7852 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente obrante en la Comunidad de Madrid en relación con las actuaciones desarrolladas en 2019 para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid.

**———— PI-1535/2024 RGEP.7853 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente obrante en la Comunidad de Madrid en relación con las actuaciones desarrolladas en 2020 para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid.

**———— PI-1536/2024 RGEP.7854 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente obrante en la Comunidad de Madrid en relación con las actuaciones desarrolladas en 2021 para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid.

**———— PI-1537/2024 RGEP.7855 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente obrante en la Comunidad de Madrid en relación con las actuaciones desarrolladas en 2022 para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid.

**———— PI-1538/2024 RGEP.7856 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente obrante en la Comunidad de Madrid en relación con las actuaciones desarrolladas en 2023 para garantizar lo señalado respecto al deber de conservación a la que obliga el artículo 32 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid a las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, respecto al inmueble con categoría de Bien de Interés Patrimonial BIP “Palacete del Marqués de los Salados”, de acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid situado en la calle de Eloy Gonzalo número 5, de Madrid.

**———— PI-1539/2024 RGEP.7862 ————**

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.200.000,00 euros del subconcepto 48099 Otras Instituciones sin fines de lucro del programa 241N Des. Trab. Autónomo, Economía Social y Respo. Soc. Empr. gestionado por el centro gestor 1001 Administración de la Comunidad de Madrid.

**———— PI-1540/2024 RGEP.7884 ————**

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en lista de espera en el Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil de la Comunidad de Madrid en los años 2021, 2022 y 2023, desglosado por año.

**———— PI-1545/2024 RGEF.7961 ————**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los proyectos presentados cada uno de los beneficiarios de la subvención de la convocatoria de ayudas a las asociaciones de comerciantes de la Comunidad de Madrid para apoyar e impulsar la competitividad y modernización a través de la transformación digital y sostenible en el comercio, en el marco MRR financiado por la Unión Europea, Next Generation EU (convocadas por la Orden de 23 de marzo de 2023).

**———— PI-1546/2024 RGEF.7962 ————**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de participación en el programa Madrid en abierto organizado en el marco del Convenio de Colaboración con Patio Campus.

**———— PI-1547/2024 RGEF.7963 ————**

De la Diputada Sra. Lorenzo Brito, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de encuestas presentadas por los ciudadanos en los distintos actos de presentación del programa Madrid en Abierto organizados en el marco del Convenio de Colaboración con Patio Campus.

**———— PI-1550/2024 RGEF.7985 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social en Caño Roto que están en alquiler distribuidas por bloques, en formato digital a ser posible.

**———— PI-1551/2024 RGEF.7986 ————**

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas de la Agencia de Vivienda Social en Caño Roto que están compradas por particulares distribuidas por bloques, en formato digital a ser posible.

**———— PI-1557/2024 RGEF.8036 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas en construcción actualmente vinculadas al Plan Solución Joven.

**———— PI-1558/2024 RGEF.8040 ————**

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas rehabilitadas en la actualidad vinculadas al Plan Rejuvenece Madrid.

## 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### DESIGNACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Cultura, por el Sr. Diputado D. Daniel Rubio Caballero.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

### DESIGNACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Turismo y Deporte, por la Sra. Diputada Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

## 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

### 6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

#### SENTENCIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024, ha tomado conocimiento del escrito de la Secretaría del Pleno del Tribunal Constitucional (RGEP.7446/2024), remitiendo Sentencia dictada por el Pleno de ese Tribunal, por la que se declara extinguido, por pérdida sobrevenida del objeto, el recurso de inconstitucionalidad núm. 231-2021, promovido por más de cincuenta Senadores y Senadoras del Grupo Parlamentario Socialista, contra la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística; dando traslado a la Asesoría Jurídica y a la Dirección de Gestión Parlamentaria para su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 15 de marzo de 2024.  
El Presidente de la Asamblea  
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**1. TEXTOS APROBADOS**

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN**

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

**3. TEXTOS RECHAZADOS**

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

**4. TEXTOS RETIRADOS**

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

**5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

**6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

**7. OTROS DOCUMENTOS**

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores